



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

2

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES "ACATLÁN"

" ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA INGRESAR
A LA CARRERA MAGISTERIAL: ESTUDIO DE CASO
DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 142
EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC " .

292523

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

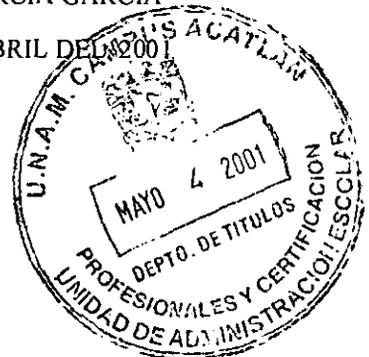
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A

ALEJANDRO CABA FUS

ASESOR: LIC. JAVIER RAFAEL GARCÍA GARCÍA

ABRIL DEL 2001





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres...

Que con su inmenso amor,
ayuda y total comprensión
han consumado este trabajo
que tanto esperaban.

A mi esposa...

Un ser que tanto amo y que
agradezco el haber transitado
el mismo camino, para ofrecerme
su fortaleza que ha permitido
enfrentar retos y obstáculos

A mi pequeño Emiliano...

Porque tu nacimiento ha sido la
luz que le faltaba a mi sendero y
serás siempre la mejor
motivación que guíe mi vida

A mis hermanos...

Por ser parte de mi vida y seres a
los que respeto en demasía.

A mi asesor...

Por su paciencia y esmera
dedicación para ésta
investigación.

INDICE.

	Página.
Introducción.....	1
CAPITULO I. CONCEPTUALIZACION DE LA CARRERA MAGISTERIAL.	
1.- Definición.....	4
1.1.Objetivo General.....	11
1.2.Características Generales.....	16
2.-Sistema de Evaluación.	
2.1.Factores de evaluación.....	20
3.- Inscripción e ingreso a Carrera Magisterial.	
3.1.Formas de participación.....	69
3.1.1.Requisitos para la inscripción.....	72
3.1.2.1.Ingreso a la Carrera Magisterial.....	67
CAPITULO II. ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 142 FRENTE A LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA LA CARRERA MAGISTERIAL.	
1.-Características Generales de la Institución.....	83
1.1.Una institución que enfrenta grandes desafíos ante la Carrera Magisterial.....	87
2.-Sistema Educativo Nacional.....	91
2.1.Principales problemas del Sistema Educativo.....	94
2.1.1.Deficiente Planeación Educativa.....	96
2.1.2.Evaluación del Sistema Educativo.....	99
3.-Educación Secundaria en el Estado de México.....	103

3.1.La calidad de la educación en la secundaria técnica no. 142.....	108
3.2.Perfil de la población participante y no participante.....	116
4.-Formación Docente.....	120
4.1.El Maestro: eje de la reforma educativa.....	123
4.1.1.Cualidades que debe poseer el docente para el mejor desempeño de su labor como profesional de la educación en el nivel medio básico.....	126
4.2.Tipología del docente.....	130
4.3.Perfil del Docente en el nivel medio básico.....	137

CAPITULO III. ANTECEDENTES GENERALES DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA.

1.-Antecedentes Políticos.....	143
1.1.Liberalismo Mexicano.....	144
1.2.La adopción del modelo Neoliberal.....	146
1.3.Principios del Neoliberalismo.....	153
1.4.Neoliberalismo en materia laboral.....	154
2.-Sistema Educativo en crisis.....	157
2.1.Centralización del Sistema Educativo.....	159
3.-Antecedentes de la situación magisterial.....	163
3.1.Magisterio, prioridad del nuevo federalismo.....	166
3.2.El Magisterio, como problema educativo.....	169
4.-Descentralización educativa: breve historia.....	171
4.1.Contenidos de los programas oficiales de la Secretaría de Educación Pública.....	173
4.2.La Modernización Educativa refuerza la pobreza.....	177
4.3.El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación	

Básica y sus normas de evaluación.....	178
CAPITULO IV. CARACTERIZACION A LA CARRERA MAGISTERIAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 142.	
1.-Metodología.....	182
1.1.Interpretación de los resultados de la muestra investigada.....	183
CONCLUSIONES.....	247
BIBLIOGRAFIA.....	258
ANEXO: CUESTIONARIO.....	261

INTRODUCCION.

Este trabajo se inscribe dentro de la línea de investigación de la política educativa, que presenta al proceso de evaluación como un instrumento que intenta aprobar un ingreso y espacio a una Carrera Magisterial para los docentes de nuestra educación pública.

Actualmente en México se vive una catástrofe o también dicho un deterioro educativo. El sistema educativo se ha separado paulatinamente de las exigencias del desarrollo nacional; desfavorablemente para los mexicanos en los últimos años dicho sistema ha dejado de ser un instrumento de movilidad social y más preocupante aún instrumento de igualdad y justicia. La educación nacional se ha mostrado maquillada por el real y verdadero abandono del Estado ante una prioridad de inversión y planeación; ahora bien, encima de criterios de calidad, las autoridades han impuesto intereses corporativos y burocráticos.

La metodología de investigación utilizada por este proyecto, se basa en elementos del método descriptivo, el cual busca describir e interpretar un objeto de estudio interesándose por las condiciones o relaciones existentes, las prácticas que predominan, las creencias, los puntos de vista y actitudes vigentes así como las tendencias que están desarrollándose.

Su objetivo consiste en llegar a conocer las situaciones predominantes mediante la descripción de las actividades, procesos y personas. La investigación descriptiva se remite a la identificación y análisis de las relaciones existentes en un fenómeno.

Me intereso el tema de Carrera Magisterial debido a que es uno más de los factores y propuestas que intervienen en el proceso educativo Nacional. Es evidente que para lograr un propósito y desarrollo en materia educativa, la participación de los maestros será siempre fundamental; en la cual, por medio de la implantación de mejores opciones para la formación de los docentes, se caracterizará el camino a seguir para que la educación moderna responda a las demandas de la sociedad.

Desde una perspectiva particular se origino el revisar parte de esta temática con la finalidad de crear un espacio de investigación, en donde los pedagogos podamos inmiscuirnos en problemáticas que presenta el sector educativo. Además se promueve dicho contexto para los interesados en educación, en donde el quehacer educativo es indeterminable, y por ende, los actores implícitos en los procesos tenemos mucho por hacer, crear e innovar para beneficio de una sociedad en transición.

En la presente investigación nos hemos propuesto analizar si los 5 factores evaluativos son básicos para crear mejores ambientes educativos en las aulas escolares, con la finalidad de hacer alusión a una mejor calidad educativa. Tanto los factores a evaluar como los porcentajes asignados a cada uno de ellos son el resultado de un proceso de negociación cupular entre la SEP y en SENTE, por lo que están dotados de una fuerte carga política que se antepone a lo académico. Dicha investigación se llevó a cabo en dos partes: la primera que es la parte teórico – documental, que comprende los tres primeros capítulos; y la segunda, que es la parte de la investigación de campo. Está consistió en la aplicación de un cuestionamiento a los

docentes de una Escuela Secundaria Técnica No. 142 en el municipio de Ecatepec.

Durante el desarrollo del proyecto se observara que muchos datos y referencias se remiten a los años 70's y 80's en su gran mayoría, esto gracias a que fue importante el considerar a la educación pública como antecedente de sus diferentes manifestaciones, en donde es prescindible el reconocer que es sector educactivo es un proceso que ha sufrido severos cambios y que solo se podrán entender si se reconoce lo que en un momento dado a venido arrastando.

En el primer capítulo se expone un contexto de Carrera Magisterial presentando objetivos, características y la forma de evaluar a un grupo de actores educativos, para saber quienes tienen una posibilidad de acceso a dicho proyecto.

En el segundo capítulo se detallan las características de la institución educativa que ha sido estudio de caso, relacionandolas con los antecedentes que ha desglosado un Sistema Educativo Nacional como perspectiva para una serie de retos que nos arroja el desarrollo de nuestra nación.

En el capítulo tercero se exterioriza lo que un Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica representa para nuestra sociedad, en donde sus matices de modelo no ha sido otra cosa más que un Neoliberalismo estructurado para una base burocrática en materia laboral.

La segunda parte, que es el capítulo cuarto, contiene la estrategia de la investigación de campo y el análisis e interpretación de los datos.

Al final del trabajo se exponen las conclusiones finales y las fuentes de consulta utilizadas.

I.-CONCEPTUALIZACION DE LA CARRERA MAGISTERIAL.

1.- DEFINICION.

El contexto de Carrera Magisterial desde un punto de vista pedagógico, se transforma en algo complejo dentro de lo que verdaderamente se debe trabajar en educación.

Primeramente hay que testificar que la acción magisterial comprende: “la práctica docente, o sea, la relación maestro – alumno y maestro – materia de trabajo; la relación laboral, es decir, todo aquello que tiene que ver con la autoridad y las condiciones de trabajo, y la relación gremial, en sus dos aspectos: maestro – sindicato y maestro – maestro.” (LOYO, Brambila Aurora. 1997, 213).

Esto permite determinar que las relaciones de trabajo en el ámbito educativo debe ser una de las partes primordiales para que la educación pública de nuestro país, no carezca de los matices que necesita para su mejor elevación.

La educación es un factor fundamental para el desarrollo democrático de la nación. Es por ello que toda acción magisterial conjuntamente con las relaciones laborales debe fortalecer los ideales democráticos, originando además, que la estructura educativa y la escuela participen con una justa democracia para su mejor desarrollo.

En el sistema educativo nacional los métodos, los contenidos, la organización y la práctica deben identificarse íntimamente con los principios y valores que los mexicanos proclamamos de una Constitución Política.

La acción magisterial se vio fuertemente modificada en el año de 1992 por la introducción de diversas reformas legales y administrativas, así como también por la instrumentación de nuevas prácticas político – sindicales que tienen al maestro como uno de los objetos centrales del plan modernización educativa.

Para abordar la temática, se parte del hecho de que la Carrera Magisterial surge de la necesidad conjunta por parte de la Secretaría de Educación Pública y el SNTE de evaluar y promover la labor docente, puesto que ambos actores, desde sus respectivas estrategias políticas, ven como algo primordial el establecimiento de estímulos para todos aquellos docentes que se esfuerzan por desarrollar mejor su trabajo.

“El 17 de Abril de 1989, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) inició su primer paro indefinido nacional en demanda de 100% de aumento salarial y democracia sindical, Manuel Bartlett, titular de la SEP, por medio de un comunicado de prensa anunció la creación de un sistema de estímulos al magisterio denominado Carrera Magisterial.” (Ibíd, 214). Esto se da básicamente puesto que la política y el reinado del SNTE decaía frente a la parte opositora, con el afán de rescatar la reputación que se tenía de años decidieron llevar a la práctica un proyecto que ofreciera a los docentes mejores alternativas en cuanto a ingresos económicos. En términos formales, la idea de contar con un mecanismo de diferenciación salarial tiene puntos de partida diversos entre los dos actores directamente involucrados, la SEP y el SNTE. El primero parte de su necesidad de contar con un instrumento que le permita supervisar lo que verdaderamente sucede dentro del aula, para

estimular una labor docente de calidad, el segundo pretende mostrar preocupación por hacer cada día más atractiva la profesión docente. El magisterio dentro de ese proyecto como un primer objetivo no se planteo verdaderamente el mejorar la educación y mucho menos el apartar por lo menos un mínimo de rezagos que en la actualidad existen dentro del ámbito educativo

Es cierto que muchas deficiencias educativas se pueden excluir mediante la estimulación de los docentes, pero también es cierto que se están descuidando otros factores, que indiscutiblemente han repercutido para afectar severamente a nuestra educación. Anteriormente se comentaba que no se ha podido apartar un mínimo de rezagos y es una verdad que nos esta provocando una enorme frustración debido a que no se atiende en nuestro país “ a un 100 % de la población que demanda una educación primaria, de igual modo se sabe que la eficiencia terminal de este ciclo es apenas superior al 50 % en nuestro país”. (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 19). Llegando a los 90's el rezago acumulado en secundaria ascendía a 30.3 millones de mexicanos y para 1994 ascendió a 31.1 millones, es de imaginarse que cercano a un nuevo milenio está cifra crecerá aun más si el gobierno no implementa algún mecanismo que determine mejores alternativas de progreso y si persisten las políticas actuales, la oportunidad de recuperar lo perdido no será muy alta.

Durante el sexenio “ Carlos Salinas de Gortari” se promulgó en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, un proyecto que tanto la Secretaría de Educación Pública y el SNTE denominaron “ Carrera Magisterial” que se puso en marcha en el año de 1992 y la definen como “ un sistema integral de promoción

horizontal, el cual incluye un esquema de mejoramiento salarial que estimula la profesionalización, la actualización y el arraigo; además, trae consigo la promoción a una mayor participación del docente en su escuela y en la comunidad en la que ofrece sus servicios.” (Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica. 1994, 5)

Primeramente hay que destacar que este proyecto, como ya lo mencionaba anteriormente fue pensado para que un sindicato le diera un manejo con fines políticos antes que con fines educativos, que es lo que certeramente se ha demandado en nuestro país; la Carrera Magisterial supuestamente manifiesta que es integral y horizontal frente a todos los docentes, pero en la práctica esto se vuelve una falacia debido a que en el nacimiento del proyecto todo profesor podía ingresar sin ninguna especulación, en cambio, hoy en la actualidad se convierte todo esto en algo sumamente estricto ya que la incorporación del docente está sujeta a 5 rasgos evaluativos que si no cuenta con ellos, queda totalmente excluido del proyecto. Es también muy importante destacar que el gobierno asigna conforme a lo que manifiestan algunos profesores, presupuestos restringidos para cubrir económicamente sólo algunas de las plazas de los docentes, esto representa la poca seriedad con la que el gobierno se maneja frente a nuestra sociedad, en la que los documentos oficiales se transforman en promesas que no se han cumplido.

Los cambios político – administrativos que se proponían a finales de los setenta “buscaban aumentar el control de los altos mandos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) sobre los recursos del sector y aumentar la eficacia y la eficiencia en su

aplicación.” (LOYO, Brambila Aurora. 1997, 14). Pero la formulación de estas políticas se daba fuertemente en el interior de un esquema de “economía mixta”, con un Estado en total expansión en donde la planificación se caracterizaba por ser una panacea. En el ámbito educativo, se estimaba que la reorganización administrativa de la SEP generaría el propiciar mayor racionalidad a la asignación y manejo de los recursos; con esto se podría cumplir con el objetivo de aumentar la cobertura educativa y a mejorar la calidad de los servicios; para esto se contaba con nuevos programas que romperían los círculos viciosos de las burocracias tanto de la Secretaría como del sindicato.

Son muchos los aspectos que podemos analizar con respecto a los recursos económicos que el gobierno dedica a este programa: en primer termino, esta el hecho de que a pesar que la Carrera Magisterial se da dentro de un contexto caracterizado por una descentralización de los servicios educativos en nuestro país, este programa, con aspectos normativos y financieros se maneja de manera totalmente centralizada.

La consecuencia inmediata de esto último es que la “asignación de recursos a cada una de las entidades federativas se da bajo criterios que nada tienen que ver con el nivel académico de los profesores de dichas entidades. Así, surgen dos preguntas fundamentales: ¿ Cuáles son los criterios que se utilizan para la asignación de recursos a las entidades federativas? ¿ Por qué dicha asignación no está debidamente reglamentada?.” (Ibíd, 228).

Se presenta también la segunda que se refiere al establecimiento anual de pilares financieros fijos, los cuales son determinados por la autoridad, quien decreta, por medio de la

negociación entre la SEP y el SNTE, el número máximo de plazas que en las entidades federativas serán promovidas en cada nivel y modalidad del proyecto. De tal forma, los maestros que desean ingresar o promoverse no tienen certeza mínima de cuáles son los puntos que deben obtener para lograr ese propósito.

En tercer lugar está lo que concierne al número de maestros que por estar dentro del esquema de educación básica ingresaron a la Carrera Magisterial de manera automática, ya que en términos presupuestales estos maestros sólo representaron una mínima erogación a la federación. Como ejemplo, observemos lo ocurrido a los maestros que ingresaron automáticamente al nivel "A" del proyecto, quienes obtuvieron un incremento salarial equivalente al costo de una hora laboral, puesto que al estar dentro del programa de "esquema básico", ya contaban con una diferencia salarial de 8 horas más respecto a la plaza inicial. (1).

En la siguiente tabla se puede ver el caso de ingreso a Carrera Magisterial "en el Estado de Veracruz durante la primera etapa":

(1) Se le denomina plaza inicial a las percepciones económicas de un maestro que está fuera de cualquier sistema de promoción.

Total de Maestros	Solicitantes de CM	Ingreso automático	Ingreso por Evaluación
-------------------	--------------------	--------------------	------------------------

56 587	27 497	9 249	3 138
--------	--------	-------	-------

Como podemos ver el porcentaje de profesores Veracruzanos que ingresan a Carrera Magisterial es de apenas el 5.5 % en relación con el total de maestros en activo en este Estado de la República.” (Ibíd, 229).

Desafortunadamente factores políticos que no tienen nada que ver con educación deciden en su mayor parte la asignación de recursos para el sector educativo. En las decisiones de asignación presupuestal imperan los mecanismos informales, la complicidad burocrática, caminos que solamente conducen a la contraposición. El sindicato magisterial es un grupo de fuerte presión. La gran cantidad de sus demandas suele transformar a la Secretaría del ramo en un espacio donde impera el forcejeo político entre el sindicato y las autoridades, más que un instrumento de gestión y de renovación educativa.

La ausencia total de criterios educativos y el predominio de criterios políticos es de igual forma participación de actores claves en la asignación presupuestal, como la Secretaría de Programación y Presupuesto. Es compleja en cuanto a sus formatos que impone y se ha originado una simulación técnica más que un ejercicio de precisión y previsión administrativa. Y aunque los costos unitarios son diferentes en cada nivel educativo, por ejemplo “ la educación

superior, con sólo el 5% de la población escolar del país, absorbe más del 20% del gasto educativo, mientras que la educación básica primaria, que atiende a más del 50% de la matrícula, recibe sólo el 35% del gasto total.” (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 20). Esto nos hace pensar que las Universidades Mexicanas y sus aliados han presentado mayor eficacia que el propio Sindicato de Maestros

Todos estos factores han propiciado el fijar la limitación del proceso de asignación presupuestal, al grado que es difícil saber cuánta educación compra o genera cada peso público que se invierte en ella, además se desconoce la cantidad de maestros que cuentan con la asignación de presupuesto para ingresar a Carrera Magisterial.

Aquí en México el sistema educativo al igual que una Carrera Magisterial se han separado de manera paulatina de las exigencias del desarrollo nacional. Ha dejado de ser un gran instrumento de movilidad social y mejoría económica, inclusive ha dejado de ser una prioridad real de inversión y planeación por parte del Estado.

1.1. OBJETIVO GENERAL.

El proyecto de Carrera Magisterial es pobre en cuanto a un objetivo que pretende elevar la calidad de la educación nacional de forma despreocupante, insistiendo en ocasiones en que los factores que bloquean la educación son pocos, la realidad es que desde hace mucho tiempo las estrategias gubernamentales han tenido como logro principal adecuar y ampliar los mecanismos de control sobre los docentes de nuestro país; por ello se diseñó un proyecto que por ser instrumento de diferenciación salarial y que a su vez liga de manera

deliberada los famosos estímulos económicos con la evaluación del desempeño profesional garantiza la filosofía de mercado en el ámbito educativo como lo es la competencia y la productividad.

El sistema educativo tiene una deficiencia interna. Actualmente los índices de eficacia interna son bajos, por ejemplo, “cuarenta y cinco de cada 100 niños que ingresan a la educación primaria básica no terminan su ciclo. Treinta de cada 100 no acaban los estudios secundarios. Cuarenta y nueve de cada 100 ingresan pero no termina sus estudios superiores. La baja eficacia de la escuela primaria ha dado lugar a un rezago acumulado de 25 000000 de adultos sin estudios primarios.” (Ibíd, 16).

Estas cifras presentan una realidad que se está viviendo dentro de la educación, el gobierno no ha hecho nada por mejorar estos índices de escasa eficiencia que verdaderamente son preocupantes, ya que esto trae consigo una ineficiencia social, generando a su vez dentro del sistema un mecanismo de discriminación social. Existen servicios educativos que se ofrecen a los grupos más pobres de la sociedad y que son los de peor calidad y los alumnos provenientes de esos grupos registran los más altos índices de fracaso escolar. Todo esto también va aunado con el proceso educativo y la relación maestro-alumno que se presenta a una cultura escolar exclusiva de clases medias y altas, que desmerecen a los grupos menos favorecidos.

Otra de las grandes desventajas que se presentan para que nuestra educación mejore rápidamente, es la frecuente “irrelevancia” de los contenidos educativos para la vida práctica, en donde al alumno no se le ha considerado como un portador de su propia experiencia familiar, comunitaria y además regional, esto lo podemos observar

desde el momento en que los planes de estudio de secundaria no son uniformes para todo el país, pero a pesar de los intentos por diversificarlos no presentan la amplia pluralidad cultural de México e imponen los valores de una población de origen sumamente urbano y condición económica media y alta.

El contexto que presentan los programas de estudio no llevan de la mano al docente, ni mucho menos presentan cómo el que presenta un aprendizaje debe de dirigir a los alumnos a una práctica en su entorno social, todo conocimiento se vuelve puramente un aprendizaje de tipo enciclopédico, donde los alumnos desconocen el ¿cómo? ejercer sus habilidades frente a una serie de problemáticas que se dan fuera de un aula escolar.

Los resultados de una encuesta “dirigida por la revista Nexos y patrocinada por la presidencia de la República entre mayo y junio de 1991. Entre los resultados que arrojó dicha encuesta, se destaca el hecho de que los maestros, tanto en la forma de impartir su clase como en los medios tecnológicos en los que se apoya, muestran la utilización mayoritaria de métodos tradicionales en la transmisión, adquisición y generación del conocimiento en el salón de clases.” (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1992, 26 – 28).

Otro aspecto que no ha considerado la Carrera Magisterial como un planteamiento de objetivo es en cuanto a una revolución científica, en donde poco logrará la educación formal si no es en el contexto de una larga persuasión e insistencia en que los niños y jóvenes mexicanos estudien masivamente lo que sus padres masivamente han detestado. Es urgente que se de un cambio nacional de actitudes sobre ciencia y tecnología, esto conjuntamente con la

necesidad también de introducir fuertes cambios en los programas de educación formal. “Las tradicionales formas de educación técnica fundada en especialidades rígidas deben cambiar a favor de una educación general en la que todo el mundo conozca los principios que gobiernan el funcionamiento de máquinas y procesos tecnológicos complejos.”(GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 21 – 22).

Indudablemente nuestra educación pública debe pensar en lograr una articulación progresiva entre el mundo académico y las empresas productivas, en el caso de los jóvenes de nivel Secundaria los conocimientos que se les ofrezca para ciencia y tecnología deben poseer las bases de cómo ejercerlo dentro de las exigencias que presentan las empresas; de igual forma, si los jóvenes desean continuar con sus estudios a nivel bachillerato conformando una carrera técnica, los conocimientos que se adquieran deben ser la continuidad de un nivel anterior.

El desarrollo expansivo de la educación técnica terminal se fundo en la falacia de que la demanda de calificación se determina solo por la estructura del aparato productivo. Además existe una fuerte devaluación educativa que afecta básicamente a egresados de la educación técnica ya que los puestos que teóricamente les corresponden en la producción son ocupados por egresados de educación superior.

Se piensa también que la Carrera Magisterial alcanzará el objetivo de incrementar la demanda vocacional por la carrera normalista, y así aumentar la eficacia del maestro como generador del proceso enseñanza – aprendizaje, por medio de una actualización pedagógica efectiva. Esto puede generar que muchos jóvenes se

integren a una carrera normalista pensando en que los ingresos económicos como docente son muy elevados, esto representa que los estudiantes de forma significativa hagan a un lado sus convicciones por apearse aun más a una cuestión monetaria.

Las escuelas normales presentan una exagerada “postración académica que se relaciona con el gran abandono, de muchos años, por parte del sector educativo”(GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 54-55), este fenómeno ha originado dentro de estas instituciones la ausencia de programas específicos para elevar la calidad académica, el que la formación de profesores este desvinculado de los centros de investigación científica, la falta de una investigación educativa por medio de recursos humanos calificados para llevarla acabo, la débil infraestructura de investigación, la insuficiencia de recursos financieros y la verdadera ausencia de mecanismos adecuados de evaluación.

Por otro lado, en la enseñanza normal desgraciadamente predominan los intereses corporativos del gremio magisterial. Por mucho tiempo, la carrera normalista fue vista como una opción final para jóvenes que por motivos económicos, no podrían aspirar a realizar estudios superiores, entonces se estudiaba para ser profesor como ya lo había comentado anteriormente no por razones de vocación sino como un medio, para lograr una movilidad social. En consecuencia la enseñanza normalista está muy lejos de proporcionar la creatividad y la experimentación pedagógica; en ella se produce los métodos tradicionales y las prácticas educativas más conservadoras. Definitivamente la educación normal debería de ser el punto de

partida de la famosa reforma educativa y el trampolín para elevar los niveles de calidad de la educación nacional.

1.2. CARACTERISTICAS GENERALES.

Actualmente la Carrera Magisterial manifiesta 3 modalidades para ingresar a ella, y son:

“1.- Que los docentes estén totalmente frente a grupo.

2.- Podrán participar aquellos que se encuentren en funciones directivas, coordinación y supervisión.

3.- Tendrán también el acceso los docentes incorporados en actividades técnico – pedagógicas”. (Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica, 1994, 6).

De igual forma, la SEP ha manifestado, la Carrera Magisterial permite promociones horizontales para los docentes que como se comentaba con anterioridad estén frente a grupo, sin afectar ningún derecho laboral ni los incrementos generales al salario profesional; también da respuesta a la demanda del magisterio de contar ampliamente con un mecanismo que pueda otorgar movilidad dentro de su propia categoría salarial a otra, sin la necesidad de modificar por otras funciones su actividad docente, “ya que, afirma la SEP, es frecuente que aún maestros con gran vocación docente busquen ascender a niveles directivos con el solo propósito de incrementar sus ingresos, en virtud de que no cuentan con otra vía adecuada.” (El Heraldo de México. 1992, 10).

De acuerdo a lo que presenta el Sindicato de maestros se dice que todo personal mientras este dentro de las funciones docentes,

podrá ingresar a un proyecto de Carrera Magisterial para la educación. Pero sería importante el que las autoridades no promocionen a vapor algo en donde no existe la primera base, que es la aceptación de que en la realidad no se ha otorgado la educación necesaria para los alumnos y esto antecede desde muchos de los profesores que no se han encargado en lo más mínimo de ofrecerla.

En nuestro entorno social la palabra “educación” debe significar literariamente: descubrir, en donde el maestro permita que sus alumnos descubran con mayor facilidad lo que saben. Un buen maestro por ejemplo, no descubre, sino que da; y lo que debe dar es una entrega total a su trabajo mediante la aprobación y el reconocimiento. Un buen maestro no sólo sabe comprender al alumno, lo reconoce y lo aprueba como lo que es, un ser humano que busca la superación mediante el aprendizaje.

En nuestra educación pública existen docentes que no han sabido ni comprender ni reconocer a sus alumnos; por el contrario, su labor la han encomendado más aun al logro desmedido de un sentimiento de gran respeto y temor de los alumnos hacia ellos.

En realidad son pocos los espacios dentro de las aulas educativas en donde los profesores generan un ambiente de cordialidad y fuerte comunicación, que propicie que los docentes se les respete, pero no por temor como si ellos representaran un sargento de un ejército, personajes que presentan características de inconsciencia en un ámbito educativo y que han participado para que los alumnos se les considere como los soldados rasos que no tienen derecho a pensar. Esto implica que “al soldado no debe importarle por qué hay guerra o no; lo que debe importarle es no presentarse en un

desfile con las botas sucias. De ésta misma manera lo más importante en la escuela es que el alumno se sepa los ríos de Francia en vez de saber que es lo que significa la vida o para qué es la educación.” (A.S.Neill. 1975, 12).

El contexto económico y político en nuestro país es el famoso capitalismo; es decir, el libre comercio para obtener ganancias, de manera que las escuelas oficiales preparan a las generaciones de acuerdo con su propio sistema. Y debido a que cualquier educación verdadera conduciría hacia una actitud que barrería con el sistema, no para fortuna de nosotros el gobierno y la burocracia sindicalista han tomado a los docentes para que sustituyan la educación con la enseñanza no activa y mucho menos práctica, en la cual los jóvenes se pueden pasar ocho o más años aprendiendo todas aquellas cosas que no tienen ninguna importancia positiva. Desde luego que negativamente tienen mucha importancia, puesto que evita que la juventud adquiera cualquier conocimiento de cosas que puedan perjudicar al sistema en el que están inmersos. Por lo tanto, es obvio que tal educación por parte del gobierno, le viene mejor y como anillo al dedo al maestro monótono que al que tenga originalidad y un sentido muy amplio de humanidad. Aunque un maestro de secundaria cumpliera bien con su cometido, el sistema capitalista, puede desbaratar las vidas de los alumnos que salen de una enseñanza mecánica.

Indiscutiblemente los docentes junto con los coordinadores y la parte directiva tienen un gran compromiso con su escuela, el de lograr que sean sumamente educativas enfrentando el reto de que no se presente el intelecto y la memoria. La educación debe ser creativa y

algunos maestros saben que su trabajo carece de ella. Si se reconociera lo creativo en la educación como un factor dinámico, serían nuestras escuelas lugares de verdadera educación.

“El proyecto de Carrera Magisterial como sistema escalafonario integra nuevos niveles en las categorías de los maestros de educación media básica que son “A”, “B”, “C”, “D”, y “E”. Los docentes con fortalecimiento Curricular se ubicarán en el nivel “A” del programa.” (Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica. 1994, 6).

Se dice que en el nivel “A” ingresan todos los docentes que al promoverse cubrieron satisfactoriamente los puntos necesarios de acuerdo a 5 factores evaluativos, para poder ingresar al nivel “B”, el docente tendrá que dejar transcurrir 3 años en los cuales se promoverá mediante la presentación de exámenes para conocer cual es su nivel de preparación profesional, la capacidad académica, así como el grado de actualización que se tiene con respecto a la asignatura que imparte, ahora bien, si presenta un documento que avale que cuenta con una maestría tiene más posibilidades de ingresar a dicho nivel. Para ingresar al nivel “C” se sigue el mismo procedimiento, pero en este caso el docente para anexarse rápidamente debe de comprobar que cuenta con un doctorado. Esto ha conceptualizado que quien representa a la educación pública trata de evaluar erróneamente la calidad de la educación mediante la categorización de los docentes y la documentación con la que ellos cuentan. En el primer caso se está subestimando la labor de los profesores mediante la separación de los buenos y malos maestros y en el caso de la preparación profesional no puedo negar que es valido para una mejor superación, pero sería

prescindible que el proyecto trabajara con lo que tanto ha manifestado que es la horizontalidad en donde quien tenga maestría o doctorado también presente sus exámenes de conocimientos y sea evaluado igual que todos los que participan.

En los niveles “C” y “D” se presenta la problemática de no estar bien definidos en cuanto a que tipo de preparación académica se debe de presentar para poder ingresar, es entonces, que nuevamente el sindicalismo promete un avance que se transforma en falacia puesto que los objetivos no se pueden alcanzar si primeramente no se han planteado con originalidad y cuestiones fidedignas.

Hay que dilucidar además que en educación media básica, sólo podrán participar aquellos maestros que cubran un mínimo de 19 horas a la semana, esto propicia que conscientemente se excluyan algunos de los docentes que no por tener pocas horas en el sistema, no cuentan con una profesionalización y una ética para impartir en su asignatura el conocimiento para que la educación crezca en nuestro país.

2.- SISTEMA DE EVALUACION.

2.1. FACTORES DE EVALUACION.

El magisterio dentro del proyecto implemento un sistema de evaluación que pretende cumplir con ciertos objetivos para elevar la calidad de la educación. Pretende en términos de valores medir los factores indispensables para determinar el ingreso y la promoción del docente a través de los distintos niveles de la Carrera Magisterial.

Es muy devaluada la actitud del sindicato ante la presentación de una evaluación dentro de un proyecto que no manifiesta toda su atención a la educación pública. Esto lo reitero debido a que en el sistema de educación en el que estamos, no existen mecanismos de evaluación continua y rigurosa sobre los resultados que se manifiestan con el material humano con el que se trabaja día con día. Por lo tanto, el sistema no produce ni genera información sistemática y correcta para medir éxitos y fracasos. Aunque se pretendiera, sería imposible para las autoridades educativas, los maestros o la sociedad

valorar con rigor la calidad educativa. Guevara Niebla² manifestó que en nuestro sistema “Escolarizamos pero no educamos”, esto representa una enorme limitación que posee una forma de medir la escolarización, pero no se sabe con exactitud el perfil que abarca nuestra educación.

El sistema no solamente debería de evaluar a los docentes sino también proporcionarles diferentes alternativas para evaluar de forma correcta los conocimientos y los logros que adquieren los alumnos durante el proceso enseñanza – aprendizaje. Esto sería algo representativo si los profesores mostrarán su empeño en ofrecer un aprendizaje por ejemplo más significativo en donde se trabaje radicalmente con la relación sustancial del material nuevo con la estructura cognoscitiva del alumno, con esto quiero reiterar que dentro de las aulas no se enseñe por enseñar, al contrario que cabalmente se incorpore todo un conocimiento amplio a la estructura cognoscitiva de los alumnos y esto posibilitaría aun más la oportunidad de evaluar los

² Biólogo. Especialista en temas educativos. Profesor de tiempo completo de la UAM Xochimilco y maestro de asignatura de la Facultad de Filosofía y letras de la UNAM.

conocimientos considerando que existen las bases fundamentales para hacerlo certeramente.

La idea de evaluar el trabajo del docente es parte del contexto educativo, el sindicato ha clasificado 5 factores que son:

1) Antigüedad.

Aquí se considera los años de servicio docente ya sea en sistema federal o estatal. Para que los docentes puedan ingresar a la Carrera Magisterial deberán de contar con la antigüedad que se muestra en el siguiente cuadro:

NUMERO DE AÑOS DE SERVICIO DOCENTE QUE SE REQUIEREN PARA PARTICIPAR EN LA CARRERA MAGISTERIAL (SECUNDARIA TECNICA).	
PREPARACION ACADEMICA.	ANTIGÜEDAD (AÑOS)
EGRESADOS DE NORMAL SUPERIOR O EQUIVALENTE	2
TITULADO	0
EN ZONA DE BAJO DESARROLLO *	3
NO TITULADO (PASANTE, CON UN MINIMO DE 75 % DE CREDITOS).	2
EN ZONA DE BAJO DESARROLLO *	

(Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica, 1994, 9).

Una vez cubierto el requisito anterior, nuestro sistema educativo asignará la puntuación del factor antigüedad, dependiendo los años de servicio con base en la siguiente tabla:

FACTOR ANTIGÜEDAD			
PUNTUACION POR AÑOS DE SERVICIO DOCENTE.			
AÑOS DE SERVICIO	PUNTUACION	AÑOS DE SERVICIO	PUNTUACION
1	5.0	16	7.8
2	5.0	17	8.0
3	5.2	18	8.2
4	5.4	19	8.4
5	5.6	20	8.6
6	5.8	21	8.8
7	6.0	22	9.0
8	6.2	23	9.2
9	6.4	24	9.4
10	6.6	25	9.6
11	6.8	26	9.8
12	7.0	27	10
13	7.2	28	10
14	7.4	29	10
15	7.6	30 o más	10

(Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Escuela Secundaria Técnica, 1994, 10).

Las políticas educativas de Carrera Magisterial se han modificado conforme a los intereses de las autoridades educativas. Ya se comentaba que al inicio del proyecto muchos profesores ingresaron sin ninguna limitante; en cambio, hoy en día son solo algunos los que ingresan de acuerdo a un restringido presupuesto que ofrece el estado. Ahora bien, estas modificaciones también han repercutido en lo que manifiesta el factor antigüedad, en 1994 en un primer año de servicio al docente se le asignaban 5 puntos a su favor, ya para 1997 las autoridades del SNTE deciden que la antigüedad mínima sea de 2 años y a su vez debe entregar el docente un título profesional que lo avale como profesionista.

Al profesor se le asignan puntos según sus años de servicio con base en una tabla; por ejemplo a los dos primeros años de servicio le corresponden 5 puntos, en tanto que a los 27 años hasta llegar a los 30 de servicio le corresponden los 5 puntos restantes. “La pregunta que cabe aquí es; por qué los dos primeros años de servicio equivalen al 50% del total de la puntuación posible en este factor?” (LOYO, Brambila Aurora. 1997, 223).

Se está excluyendo severamente a los profesores que ingresan al sistema educativo, los cuales la gran mayoría poseen un gran entusiasmo por ofrecer un amplio conocimiento a los alumnos que carecen de ello. En el caso de los profesores con un gran número de años de servicio, se ha categorizado en muchos de los casos su actividad como algo desfavorable para los alumnos, esto se presenta en el hecho de que por momentos no obligan a los educandos a que estudien por su propio bien, manejando la detestable expresión que los años los hacen llegar a aborrecer porque suele servir también en un

momento dado para legitimar las peores injerencias públicas de su vida. El pasar de los años origina que al alumno se le imponga una disciplina que no garantiza que aprendan la mayoría de las cosas que a veces consideran como imprescindibles para llegar a saber.

En la educación pública la labor docente de algunos años se transforma en una tiranía. “Hablamos de tiranía cuando quien tiene el poder fuerza a otros para que hagan o dejen de hacer algo en contra de su voluntad. Y no cabe duda de que esto es lo que sucede en los primeros años de cualquier tipo de enseñanza. Pero los tiranos, protestarán muchos, no imponen su dictadura por el bien de sus víctimas sino por el suyo propio.” (SAVATER, Fernando. 1997, 90).

Con lo que antecede se puede suponer que se suele educar a los alumnos sólo por el propio bien de quien enseña y ante todo por razones egoístas. Se enseña y se educa para preservar una cierta forma de perennidad, para que los profesores intenten perdurar por medio de su obra. La educación constituye así algo parecido a una obra de arte colectiva que propicia dar forma a seres humanos en lugar de escribir en papel o esculpir en mármol. Y como en cualquier obra de arte, hay mucho más de autoafirmación que de espíritu altruista. Si dentro de nuestra educación existe cierta tiranía, es una de la que sólo pasando por la educación podremos en alguna medida más tarde librarnos.

2) Grado Académico.

Este aspecto consiste en la revisión de documentos de los grados académicos que hayan adquirido los docentes de Educación Secundaria Técnica, para alcanzar su formación y desarrollo

profesional. Actualmente se requiere para que el docente sea aceptado en el proyecto, que tenga en su poder un título, cédula profesional o el acta de examen profesional.

En el grado de preparación académica se puede obtener también una serie de puntos. A cada profesor se le asignará una puntuación de 9 a 15 conforme a su nivel de preparación según lo indica el siguiente cuadro:

GRADO ACADEMICO		PUNTOS
NORMAL SUPERIOR O EQUIVALENTE CON 75% O MAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS CUBIERTO.		09
NORMAL SUPERIOR O EQUIVALENTE CON EL 100 % DE LOS CREDITOS (SIN TITULO)		10
NORMAL SUPERIOR O EQUIVALENTE		11
MAESTRIA	NO TITULADO O TITULADO	12 Y 13
DOCTORADO	CANDIDATO O TITULADO	14 Y 15

(Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica, 1994, 11).

Es tan evidente lo que presenta el proyecto, que con facilidad se puede determinar que el proceso que se sigue de manera interna está diferenciado a los docentes y creando un ambiente laboral en donde prevalece la competitividad, pero no aquella que este dispuesta

a mejorar la educación, sino una competitividad por lograr los mejores sueldos e ingresos para un mejor nivel de vida.

No es exagerado decir que el instrumento Carrera Magisterial es un modelo que como ideal intrínsecamente posee elementos y procesos que califican, a su vez, que descalifican lo que debe ser el maestro (el buen maestro), el alumno, la escuela, en suma la educación. Inclusive el sistema coloca a los docentes en el dilema por el cual pasan los alumnos cuando esperan con ansia una calificación parcial, en donde los dígitos originan el prototipo del mejor y el peor en cuanto a capacidades. Esto mismo se presenta en Carrera Magisterial donde los docentes se alinean en las filas de los diferentes porcentajes y así demostrar que se les puede diferenciar por una serie de puntos asignados, y no es la excepción el grado académico en crear parte de esto, es factible que dentro de las exigencias se pida que quien educa tenga una suficiente preparación, pero no es justificable que el sindicato asigne porcentajes a la labor docente para presentar que existe aparentemente una preocupación por elevar la calidad educativa, cuando en realidad se siguen finalidades políticas muy marcadas como lo es la relevancia y a su vez la permanencia de una burocracia que tiene una venda en los ojos ante las necesidades de la educación.

3) Preparación Profesional

Aquí se considera el reconocimiento del nivel de preparación profesional, la capacidad académica, así como el grado de

actualización que tienen los profesores con respecto a las asignaturas que se imparten.

Las autoridades educativas decidieron darle un valor a este aspecto mediante la aplicación de una evaluación a los maestros que va de acuerdo al nivel y modalidad en que el docente labora. Para la evaluación se ubica a los maestros en grupos de docentes considerando el tipo, nivel y modalidad en el que laboran como las condiciones de oportunidad de superación y actualización de la localidad en que viven.

“Para obtener los puntos de este factor se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\% \text{ de profesores con resultado igual o menor al resultado del maestro evaluado (\% \text{ acumulado})}{25} \times 100$$

Con este procedimiento, que resulta sumamente complejo y con una exigencia menor en el número de años de permanencia entre un nivel y otro en las zonas laborales denominadas como marginales, se pretende dotar a la Carrera Magisterial de una cierta equidad.” (LOYO, Brambila Aurora. 1997, 224).

¿Pero es éste un verdadero mecanismo que busca y pretende la equidad, o por el contrario, busca más bien complicar una determinada situación con fines políticos?. Este cuestionamiento se refuerza con el hecho de que esta parte de la evaluación del docente no permite una retroalimentación en su formación, puesto que el maestro no conoce cuáles fueron sus aciertos y cuáles sus fallas, ya que los resultados de los exámenes son manejados en forma global y confidencial por las

autoridades de la SEP, en donde indiscutiblemente la educación pública se constituyen como una práctica política.

Primeramente hay que testificar que no es posible reconocer con parámetros de exactitud la real preparación profesional de los docentes, sobre todo cuando en nuestro sistema educativo la preparación que se le ha dado a los profesionistas ha sido deficiente. Para entender esto es importante hacer una remembranza de las ineficiencias educativas. “En la década 1976-1985 la UNAM admitió en el nivel de licenciatura a alumnos que obtuvieron 4.56 como promedio en su examen de admisión, en una escala de uno a diez. En esos 10 años el 28.4% de los alumnos examinados (9 300 por año aproximadamente) obtuvieron calificaciones inferiores a ese promedio. En el ingreso a licenciatura, al iniciar el ciclo escolar 1987-1988, el Instituto Politécnico Nacional aplicó una prueba a una muestra de 360 alumnos que se componía de 80 preguntas. En esa misma prueba aplicada en el ciclo 1988-1989 los estudiantes respondieron acertadamente solo un promedio de 39.1 preguntas.” (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 33-34).

Los datos anteriores nos permiten reflexionar que aunque estos se remiten a la década de los 70's y 80's, la situación en la actualidad sigue siendo casi la misma, en donde la preparación profesional debe contener más sustentos teóricos y prácticos para constituir la como tal. Ahora bien las instituciones de educación superior como la UNAM son comentadas en este contexto ya que en muchas instituciones de educación media básica se han generado espacios para ser cubiertos por profesionistas que no han cursado una

Licenciatura en la educación, pero que finalmente deben estar comprometidos con una labor docente.

Con lo que respecta al grado académico si es prescindible que a los docentes se les aplique un examen de conocimientos con respecto a la asignatura que imparten, esto implica que quien está proporcionando un conocimiento se vea obligado a estudiar y analizar todo lo que va a ofrecer a sus alumnos para un mejor desarrollo. Pero lo erróneo de esto es que los exámenes no se aplican con cierta continuidad y lo más grave es que solamente se les aplica a los docentes que están dentro de Carrera Magisterial, excluyendo aquellos docentes que no se promovieron por la simple y sencilla razón de no contar con los cinco rasgos que emite el proyecto para ser evaluados. Esto representa otra más de las limitantes en educación, donde se piensa que solamente al considerar una muestra del sector magisterial la realidad puede cambiar tan radicalmente y lo lógico sería que todas las partes que conforman el gremio magisterial participaran para que nuestra sociedad se presenten los mejores cambios.

4) Acreditación de Cursos de Actualización, Capacitación y Superación del Magisterio.

En educación secundaria técnica, el Sindicato pretende reforzar el programa por asignaturas por medio de algunos cambios en los contenidos del aprendizaje, así como en la reformulación de asignaturas tales como Español, Matemáticas, Historia, Geografía, Biología y Civismo.

Para efecto de la Carrera Magisterial, se ha pensado en vincular este factor con los cursos de actualización, capacitación y superación del magisterio, en donde el docente tendrá que presentar una constancia de acreditación.

El proyecto se depura en documento oficial que no hace más que expresar promesas que actualmente no se han cumplido. Por ejemplo no se han dado los cambios en los contenidos del aprendizaje, y esto se debe a que existe una desvinculación vertical y horizontal entre niveles y modalidades educativas, y como no manifestarlo así sin programas educativos de primaria y secundaria se plantean conocimientos abstractos que por ende manifiestan una total separación del entorno social en donde se realizan la practica educativa y además, se garantiza el divorcio entre el conocimiento escolar y las demandas de la sociedad. Entre primaria y secundaria hay un abismo de planes de estudio y prácticas pedagógicas y es por que las autoridades han fijado su atención a aspectos políticos en donde el docente no puede tomar su materia como un sustento para que los conocimientos otorgados sean ideal de sus alumnos para desarrollarse ampliamente fuera de la escuela. De igual forma los planes de estudio en nuestra sociedad en ocasiones educan para perpetuar la desigualdad de oportunidades entre los individuos; además de que se presentan como programas densos y sobrecargados, donde la instrucción escolarizada se asume con un carácter enciclopédico de poca utilidad a la hora de ingresar al competitivo mercado de trabajo.

Se presenta también una gran incomunicación entre escuelas de igual nivel que comparten territorialmente un mismo espacio y enfrentan condiciones y problemas similares.

“La SEP y las autoridades educativas en cada entidad federativa se comprometen a programar anualmente cursos, talleres, seminarios y modalidades afines de actualización, capacitación y superación profesional del magisterio. Los 15 puntos que les corresponden a este factor se distribuirán en 2 partes: 12 puntos se obtendrán acreditando los cursos programados por las autoridades educativas y 3 puntos más con la acreditación de cursos extras, seleccionados por el profesor, siempre y cuando los contenidos de éstos estén totalmente vinculados con la materia que se imparte.” (Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica. 1994, 13).

La modernización educativa no ha hecho honor a lo que su nombre representa, han creado cursos de actualización sin considerar que quien los imparte no es el personal adecuado ya que no cuenta con la especialidad en capacitación, técnicas y dinámicas grupales, quien los otorga es alguno de los profesores adscritos al sistema que proporcionan conocimientos para una asignatura, pero indiscutiblemente no tienen la experiencia en actividades de tipo pedagógicas. Por lo que he podido observar esto ha generado que los docentes manifiesten su descontento ante esta situación y se ha presentado el fenómeno de ausentismo en los llamados cursos.

Esto refleja que se ha omitido y castigado el presupuesto padecido por educación pública, ya que no se ha destinado el dinero necesario para contratar a la gente especializada para dar el mejor de los cursos. “ De por si las tasas históricas de inversión educativa han sido inferiores a la recomendación internacional de un 8% del PIB para países en desarrollo.

Al gasto educativo nacional se destinan hoy recursos equivalentes al 3.6% del producto interno bruto, una caída considerable si se piensa que en 1980 ese gasto fue del 5.1% y del 5.5% en 1982.” (GUEVARA, Niebla Gilberto.1995, 19).

Otro aspecto considerable que limita la preparación de los docentes es que los cursos no se han difundido de una forma fidedigna y por ello los profesores no se enteran del inicio de estos, con previa anticipación.

5) Evaluación del Desempeño Profesional.

El SNTE a caracterizado este aspecto como la suma de acciones que cotidianamente realiza el docente en la interacción con sus alumnos, durante el proceso enseñanza – aprendizaje, con la finalidad de obtener resultados significativos en términos de un buen aprendizaje y cambios de conducta.

Definitivamente el docente es otro más de los partícipes para que nuestra educación equivalga a una calidad que se presente en lo más alto de la cuspide. Son los docentes miembros de una sociedad que no sólo saben lo que saben, sino que también pueden percibir y perseguir el corregir la ignorancia de los que aún no saben o de quienes creen saber erróneamente algo. El maestro debe primeramente crear un buen ambiente de trabajo dentro de las aulas considerando que ésta trabajando con un material humano, que ansía poseer una serie de conocimientos para una vida futura, esto implica que exista un compromiso real dentro de la labor educativa para que la interacción sea satisfactoria. Esta interacción se puede entender desde la

perspectiva que nuestro “ maestro no es el mundo, las cosas, los sucesos naturales, sino la vinculación intersubjetiva con otras conciencias.” (SAVATER; Fernando. 1997, 30). El destino de cada humano no es en sí la cultura, ni siquiera estrictamente la sociedad en cuanto a institución, sino más bien los semejantes. Y precisamente la lección principal de la educación no puede venir más que a corroborar este punto fundamental y debe partir de él para transmitir los saberes humanamente relevantes. Puede aprenderse mucho sobre lo que nos rodea sin que nadie nos lo enseñe ni directa ni indirectamente, pero en cambio la llave para entrar al lugar simbólico de los significados siempre tenemos que pedírsela a nuestros semejantes.

Hay que mencionar que el desempeño profesional para consideración de la SEP y del SNTE es el factor que más peso tiene dentro del proceso de evaluación ya que se le han asignado 35 puntos, puesto que de él se desglozan varios parámetros o testimonios que se consideran una practica educativa y por lo tanto son premisibles para una evaluación y asignación numerica.

El desempeño profesional es evaluado por los integrantes del Organo Escolar de Evaluación (OEE). Este órgano se constituye en cada escuela y lo integran docentes que conforman un Consejo Técnico Escolar (un maestro por asignatura), un representante del SNTE y el director de la escuela quien preside el órgano de evaluación, aún cuando la evaluación del desempeño profesional considera las actividades realizadas por el profesor durante todo el año escolar, habrá tres etapas para asignar los puntos para cada indicador con base en la actuación del docente; al inicio, a la mitad y al final del curso.

Antes de comentar como se sigue dando este proceso, emitiré un juicio para definir en que consisten los aspectos que se consideran para guiar y orientar la evaluación del desempeño profesional.

Se han definido cuatro aspectos y son:

A) Planeación del proceso enseñanza – aprendizaje.

Aquí se espera prever por escrito y ordenadamente, la dosificación de objetivos o contenidos por asignaturas, las actividades que se realizarán y los recursos didácticos que se emplearán, así como también los criterios, mecanismos e instrumentos de evaluación del aprendizaje y del seguimiento de lo planeado. El proyecto ha manifestado que el docente puede manejar la planeación anual, mensual, semanal o diaria.

Para que nuestra educación mejore si es imprescindible que los docentes de forma consciente y de manera cotidiana planeen todos los objetivos y los contenidos de los programas educativos, puesto que es todo el aprendizaje que se va a manejar con los alumnos y lo importante es que todo un conocimiento, este sumamente estructurado y designado de ¿cómo? Se va a ofrecer para la mejor realización de la educación.

Un atraso educativo que aquí se presenta que abiertamente lo puedo exteriorizar, ya que he vivido la total experiencia dentro de la Escuela Secundaria Técnica No. 142 y además puedo reiterar que el mismo fenómeno se presenta en muchas otras instituciones, es que la planeación no se maneja de manera correcta para obtener buenos resultados a un corto plazo. Por ejemplo muchos profesores organizan

su planeación muy a destiempo ya sea mensual o anual y esto lógicamente no es paralelo con las necesidades de la educación que indiscutiblemente se presentan a diario y es deber del maestro dar solución inmediata a lo que se le presente en ese momento. Si los docentes tuvieran una actitud más vivencial y reflexionarán lo que observan a diario como carencias dentro de las aulas escolares, implícitamente en sus 8 horas diarias de trabajo (en el caso de secundarias técnicas) el esfuerzo para el contexto educativo no sería nulo, sino por el contrario, la estructuración eficaz de un plan sería el éxito que gobernara la educación pública. En segunda instancia los profesores marcan que tipo de recursos y métodos didácticos utilizaran durante el proceso, donde se cae en una total falacia debido a que se escribe el nombre de por lo menos 5 métodos que en realidad no se trabajan y en muchos de los casos ni siquiera se conocen. Ahora bien los recursos didácticos existentes no son lo suficientemente bastos y completos para que el docente tenga un apoyo para su materia y en ocasiones estos mismos llegan a ser sumamente obsoletos. Es la burocracia la que hace nuevamente su acto de presencia donde la manera más recurrente de cumplir con la entrega de documentos es el anotar palabras o términos que suelen ser muy superficiales, que dentro de la práctica educativa están desfasados de los objetivos que en verdad se deben perseguir para propiciar los mejores y más efectivos cambios; además, de que muchos de estos errores se ven reflejados en las actividades que realizan los coordinadores las cuales no se cubren como es debido. Es una realidad que no trabajan bajo un régimen de profesionalización, no revisan a conciencia la planeación

de sus maestros y esto ha propiciado que nos arrastre el fango del cual nos ha sido bastante difícil salir.

Evaluación Diagnóstica.

“Se comprende la evaluación diagnóstica como el proceso que permite conocer el estado que guarda el alumno en relación con la materia que será objeto de aprendizaje, y que suministra datos que permiten prever la posibilidad de que tal materia, conocimiento, habilidad, puede ser aprendida”. (Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica. 1994, 35).

A principio de ciclo escolar todos los docentes de asignaturas académicas, excepto los de tecnológicas, tienen la obligación de aplicar un examen de diagnóstico a los alumnos para conocer que conocimientos están vigentes en sus materias. Esto se lleva a cabo con la aparente finalidad de detectar cuales son las carencias que lleva consigo el alumnado y volver a dosificar y a proporcionar los conocimientos que hacen falta, para que se siga avanzando en el programa educativo sin ninguna interrupción, y digo aparente puesto que los docentes califican una excesiva cantidad de exámenes para entregar a la brevedad posible estadísticas y soluciones al problema que únicamente sirven para conseguir una firma de recibido y a su vez las autoridades archiven y guarden toda una información como si fueran reliquias. Esto nos vuelve a presentar la deficiencia que existe en un nivel educativo y se refleja en las estadísticas que se elaboran para una evaluación diagnóstica en donde los porcentajes no rebasan ni por lo menos un 50 % de aprovechamiento, todo esto podría

cambiar si las autoridades emprendieran la labor de propiciar los cambios necesarios en primaria, con la modificación de sus planes de estudio e inclusive en la disminución relativa de la demanda de este nivel que esta presente y que no se ha querido observar, “ de tal manera que ese sector, que representaba en 1980 el 70% de la población escolar, representa en 1988 el 57%, en 1994 fue de él 45 % y del 30% será para el año 2000.” (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 18)

B) Desarrollo del Proceso Enseñanza – Aprendizaje.

Se piensa que en el trabajo docente sólo debe ejecutarse lo planeado para garantizar el éxito de los resultados, el desarrollo del proceso E – A debiera responder a las interrogantes pedagógicas ¿cómo? Y ¿Con qué?, esto quiere decir, implica la metodología que debe emplearse y los medios educativos o recursos didácticos que apoyen el proceso educativo. Dentro de este contexto veremos como se encuentra curricularmente los programas educativos.

Se dice que el Curriculum planifica el aprendizaje. Desde ésta perspectiva, no se reduce a un mero señalamiento de propósitos, sino que concurren una extensa gama de objetivos, contenidos, actividades y estrategias de evaluación y se incluye el diseño de componentes y vínculos que probablemente inciden en la práctica escolar. “El curriculum supone la planificación racional de la intervención didáctica en todas sus dimensiones.” (Gimeno y Pérez. 1985, 192-193).

En base a lo deteriorada que ésta la educación me fue muy importante el analizar un poco la cuestión curricular que finalmente esta repercutiendo fuertemente en el ámbito educativo, pareciera que en nuestro sistema el aspecto curricular se presentara como un simple programa de contenidos no específicos en el cual, “existe un intento de mantener el sistema escolar y la escuela, como instrumentos idóneos de control social.” (Ibíd, 231). Esto también depura al concepto anterior como un curriculum con un sentido puramente enciclopedista, en donde no se conciben los conocimientos válidos y verdaderos para desarrollar y ejercitar el intelecto. Desafortunadamente el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje no se trabaja en nuestra educación pública, con el apoyo de un curriculum que pretenda transmitir conocimientos, donde los alumnos puedan adquirir modos particulares y legítimos de pensamiento. Todo su diseño curricular no ofrece oportunidades de aprendizaje, no es una investigación teórica que de respuesta de lo que ocurre en la práctica escolar para dar solución a problemas que se presenten día con día.

Es fácil distinguir que ninguna de las primeras definiciones del curriculum, se aproxima a lo que en la realidad estamos viviendo. No existe una preocupación por planificar bien el aprendizaje, existen objetivos, contenidos, evaluaciones que únicamente se presentan como una redacción para la entrega de documentos que aparentemente avalan que se está cumpliendo, pero no se han elaborado los que realmente pueden incidir en una práctica escolar, basados en oportunidades fidedignas de aprendizaje que pudiera proporcionar la escuela.

No sería absurdo el conceptualizar al curriculum que presenta la educación pública, como el diseño curricular moribundo ya que con sus métodos y principios, no son capaz de perseverar en la tarea y contribuir sustancialmente a la evolución de la educación.

En el desarrollo del Proceso Enseñanza – Aprendizaje se consideran las interrelaciones con alumnos y familia para colaborar en la educación del adolescente. En este aspecto los indicadores de evaluación son los siguientes:

Aplicación de Estrategias Didácticas.

Aquí se considera la realización práctica y puntual de un método, momento determinado de un plan didáctico o una lección, una técnica específica aplicada conforme al plan de clase.

La evaluación de este punto como ya se ha venido comentado durante el transcurso del proceso, no puede ser real mientras no se origine un cambio por parte de las autoridades e inclusive por parte de los docentes. Quien dirige la educación no se ha comprometido a pensar en lo puntual y prudente que puede ser un método, o plan didáctico para reforzar todo un aprendizaje. La escuela secundaria por momentos no logra ser educativa porque se preocupa en demasía por la memoria. La educación debe ser creativa y muchos profesores saben que su trabajo carece de ella. Solo al reconocer lo creativo en la educación como uno de los factores dinámicos, serán nuestras escuelas lugares de verdadera educación. Es en definitiva el recopilar por parte del docente todo aquello que pueda beneficiar el proceso E-A y es muy importante que se le considere a las técnicas, como un

apoyo interno en las aulas para que el alumno sea creativo y así su conocimiento se aún más representativo y sobre todo significativo.

Son en verdad los planes de estudio los que también no han permitido que los docentes emprendan dentro de las aulas una estrategia didáctica favorable. El plan de estudios de la educación secundaria continúa basado en una pedagogía abstracta, de información irrelevante para la vida de los estudiantes; no para fortuna de ellos se transmiten contenidos desvinculados del entorno social específico en donde se realiza la práctica educativa, por ejemplo solo estudiantes que pertenecen a los sectores medio y superior de una escala social desarrollan fuera de las aulas escolares, el lenguaje, valores, aptitudes y habilidades para desarrollarse de forma satisfactoria en dicho sistema.

Por otro lado el modelo tan tradicional de enseñanza en que se apoya la educación secundaria, determinado en la figura del maestro narrador y el alumno receptor, y el conjunto de normas sumamente autoritarias y rígidas, inhiben la creatividad del alumno lo cual penetra en los grandes conflictos con los rasgos que identifican el desarrollo humano en la etapa de la pubertad.

Evaluación de Aprendizajes no cognoscitivos de los alumnos.

En este aspecto se le pide al docente que evalúe además de los aspectos cognoscitivos presentes en los programas, los aspectos de desarrollo actitudinal, habilidades y destrezas que conlleven a la formación integral del educando.

No puedo negar que existen profesores que consecutivamente se comprometen con su labor, para ofrecerle a los alumnos conocimientos innovadores que quedan fuera de un programa educativo emitido por la SEP. Esto es favorable en la medida en que se le permita al educando desarrollar, actitudes, habilidades y destrezas frente a este tipo de conocimientos, pero también es cierto que los pocos profesores que ofrecen otro tipo de conocimientos, no han sabido compaginar lo cognoscitivo con el desarrollo actitudinal del alumno. Por ejemplo la participación en clase es fundamental para que el alumno después de adquirir un conocimiento, exprese y vierta toda su opinión con respecto a una temática y esto origina que vaya desarrollando sus habilidades para efectuar un juicio analítico, pero ha sido el docente quien ha dejado pasar desapercibido este factor para una evaluación. Sería tan importante que el alumno gozara de él espacio y la libertad para expresar sus sentimientos e inquietudes, " no es lo mismo procesar información que comprender significados". (SAVATER, Fernando. 1997, 32). Porque el significado es lo que el alumno no puede inventar, adquirir ni sostener en aislamiento sino que depende de la mente de los otros: es decir, de la capacidad de participar en la mente de los otros en que consiste la propia existencia como ser mental. La verdadera educación no sólo consiste en enseñar a pensar sino también en aprender a pensar sobre lo que se piensa y este momento reflexivo es el que con mayor nitidez marca nuestro salto evolutivo respecto a otras especies.

Se puede considerar que uno de los primeros objetivos de la educación consiste en que los docentes hagan consciencia de la realidad de sus semejantes. Es decir: tienen que aprender a leer un

poco las mentes de los educandos, lo cual no equivale únicamente a la destreza estratégica de prevenir sus reacciones y que se adelanten a ellas para condicionarlas a sus beneficios, sino que implica ante todo atribuirles estados mentales como el de ellos y de los que depende la propia calidad de los docentes. Por ejemplo el estudiante (en algunos casos) puede aplicar los conceptos (conocimientos) y lo entiende lo suficiente para poder responder cabalmente a las preguntas o enseñarlo a otros (entendimiento). Al último, los estudiantes construyen sobre los conceptos, agregando nuevas formas de pensarlo o usarlo (sabiduría). En la medida que ese proceso se da, en concepto no existe más en el vacío sino que se relaciona con otras experiencias del estudiante.

Actividades de diagnóstico educativo.

El real desempeño profesional del docente va más allá del simple acto unilateral de enseñar, obliga al profesor a involucrarse en situaciones educativas de gran importancia, como lo es la detección de problemas especiales de alumnos que requieren de atención inmediata, sean de aprovechamiento, conducta o desarrollo individual.

Dentro del proyecto se pretende evaluar una característica que por parte de las escuelas secundarias técnicas no se ha trabajado con la delicadeza necesaria, es el caso de la detección de problemas de aprovechamiento, conducta, esto se ha relegado al grado de dejarlo en el olvido. Imaginemos que tan grande sería el cambio en educación si situaciones de ésta índole se reajustaran al grado de que no manifiesten problemática alguna. Es tan evidente que los niveles de

aprovechamiento no se han atendido adecuadamente, en el Valle de México el promedio actual de la educación media básica es de 6.9, promedio que pretende elevar las autoridades a un 7.1 en 2 ciclos escolares más. Esto en principio es absurdo, si en muchos años el estancamiento ha sido tan incontrolable, en 2 años no se puede lograr un gran avance mientras que en tanto las políticas educativas sean las mismas. Esta deficiencia se refleja inclusive en los exámenes de admisión que presentan los alumnos para ingresar al bachillerato. “En el examen, de admisión de 1989 en el Colegio de Bachilleres del Distrito Federal, los resultados fueron los siguientes (en porcentajes de respuestas correctas): ciencias sociales, 66; lingüística, 62; física, 59; química, 46, y matemáticas, 46. Las calificaciones promedio que obtuvieron los alumnos que presentaron examen de admisión en las preparatorias dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de México en los últimos cuatro años escolares fueron: en 1985 –1986 (8 886 examinados), 5.1; en 1986-1987 (9066 examinados), 5.2, en 1987-1988 (9 300 examinados), 5.2; y en 1988-1989 (9 100 examinados), 5.3.” (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 44-45). Estas cifras no se modificaron radicalmente de 1989 a 1992 ni siquiera se logro alcanzar un 5.7 de promedio. E inclusive para el año de 1997 se siguió conservando el mismo promedio.

Con estos datos podemos señalar que no es posible que las autoridades educativas pretendan evaluar a los docentes con la detección de problemas de aprovechamiento, cuando estos índices no han mejorado provechosamente de forma general, además no puedo excluir el mérito que a cada institución le confiere para que de forma interna se den los más altos índices de un buen aprovechamiento, pero

esto no se puede dar mientras que la parte oficial no tome consciencia de la situación tan agobiante que vivimos en el ámbito educativo. Ahora bien aunado a esto se manifiesta la irregularidad de darle al docente una puntuación que avale su labor no fidedigna en este rango, esto significa que no suelen detectar todos los casos que se presentan y por consiguiente queda en el olvido el desempeño profesional que deben tener los profesores frente a situaciones que requieren de un fuerte apoyo.

Con lo que respecta a los problemas que presenta el alumno con situaciones de conducta, existe un gran abismo entre lo que el profesor puede observar y manifestar y lo que el departamento psicopedagógico pueda categorizar como una solución al problema. En muchos de los casos no existe una verdadera comunicación entre los dos componentes, los docentes suelen resolver estos problemas mediante la salida fácil y rápida como lo es el regaño o el castigo, y quienes conforman el departamento antes mencionado se reusan a trabajar conjuntamente con otras instituciones que se encargan de los casos especiales de conducta o desarrollo individual.

Vinculación con Padres de Familia.

La educación del hombre no es función exclusiva de la familia o la escuela por separado. Por el contrario, deben interactuar y complementarse de tal forma que tanto escuelas, familias y profesores estén en comunicación permanente para beneficio del educando.

Con respecto a la familia reafirmemos para empezar un hecho obvio: los niños siempre han pasado mucho más tiempo fuera de la

escuela que dentro, sobre todo en sus primeros años. Indiscutiblemente antes de ponerse en contacto con sus maestros ya han tenido la gran oportunidad de haber experimentado ampliamente la influencia educativa de su entorno familiar y de su medio social, que seguirá siendo determinante- más no decisivo- durante la mayor parte del período de la enseñanza primaria.

En la familia las cosas se aprenden de un modo bastante distinto a como se presentan en el aprendizaje escolar: el clima familiar está caracterizado por una fuerte afectividad, apenas existen barreras distanciadoras entre los parientes que conviven juntos y la enseñanza se apoya más en el contagio y en la seducción que en lecciones objetivamente estructuradas. “El aprendizaje familiar tiene como transfondo el más eficaz de los instrumentos de coacción: la amenaza de perder el cariño de aquellos seres sin los que uno no sabe cómo sobrevivir.” (SAVATER, Fernando. 1997, 56).

La educación familiar funciona por vía del ejemplo, no por sesiones discursivas de trabajo, y esta apoyada por gestos, humores compartidos, hábitos del corazón, chantajes afectivos, aunado a esto se da la recompensa de caricias y castigos distintos para cada cual, cortados exactamente a nuestra medida. En muchos de los casos, este aprendizaje resulta de la identificación total con sus modelos o del mismo rechazo visceral, patológicamente herido de los mismos, nunca de un valor crítico. Por ello lo que se aprende en la familia tiene una gran fuerza persuasiva, que en casos favorables sirve para asegurar los principios moralmente estimables que permitirán resistir los problemas de la vida, pero en casos desfavorables hace arraigar prejuicios. Y en muchos de los casos principios y prejuicios van

mezclados de tal forma que al interesado, no le es sencillo discernir los unos de los otros.

Todo esto es muy simbólico dentro de la cuestión educativa, los protagonismos para bien y para mal de la familia en la socialización primaria de los individuos atraviesa un eclipse en muchos países, lo que representa un serio problema para la escuela y los maestros. Los docentes perciben este fenómeno cotidianamente, y una de sus quejas es que los niños acceden a la escuela con un núcleo básico de socialización insuficiente para enfrentar con éxito la tarea de aprendizaje. Esto esquemáticamente significa que cuando la familia sociabiliza, la escuela podía ocuparse de enseñar. Ahora que la familia no cubre plenamente su papel socializador, la escuela no sólo no puede efectuar su tarea específica, sino que comienza a ser objeto de nuevas demandas para las cuales no está preparada.

En nuestra sociedad, cada vez con mayor frecuencia, los padres y otros familiares a cargo de los niños y jóvenes sienten desánimo o desconcierto ante la tarea de formar las pautas mínimas de su conciencia social y las abandonan a los maestros, mostrando gran irritación ante las fallas de estos.

Esto nos muestra que otro de los atrasos educativos en los alumnos de escuelas públicas es la relación familiar que tienen dentro de sus hogares. Como ya se mencionaba la familia hoy y siempre será uno de los vínculos para que los jóvenes se desarrollen plenamente en su ámbito social, pero desafortunadamente es la misma familia la que se encarga de descuidar sus funciones educativas. Pero también hay que reconocer que una gran cantidad de docentes no acceden a tener

un contacto más directo con los padres de familia para dialogar y buscar una solución factible a los problemas de los alumnos.

Con respecto al proyecto de Carrera Magisterial este aspecto atraviesa por una enorme irracionalidad. Se ha designado que si un docente promueve bimestralmente, por lo menos, reuniones con los padres para informar sobre los avances de los alumnos tiene asignados de 3 a 6 puntos. En definitiva no es posible que algunos docentes tengan la puntuación máxima cuando las reuniones que se llevan a cabo a final de bimestre, las programa la dirección para una firma de boletas y ofrece un espacio muy reducido en tiempo para que se atienda a los padres de familia y por consiguiente no se atienden todas las situaciones de los alumnos.

Aprovechamiento Escolar.

Para calificar este indicador es “indispensable contar con un referente numérico acerca del aprovechamiento escolar de los alumnos. La puntuación que se otorgue al maestro, se determinará con base en el promedio que obtenga su grupo.” (Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica. 1994, 33). Como se puede observar es importante para Carrera Magisterial el conocer de forma real y prescindible el aprovechamiento de los alumnos del nivel medio básico, ya que la supuesta adopción de conocimientos es lo que representaría un mejor escenario para la calidad educativa.

Este indicador lo evalúa el director, subdirector y los coordinadores del plantel, en donde revisan las evaluaciones que el

docente entrego durante algunos bimestres y los comparan, dependiendo el porcentaje de aprovechamiento es como se otorga la puntuación que se merecen. Tomando consciencia al respecto si es muy factible que parte de las autoridades educativas revisen los promedios que manifiestan los grupos y sobre esto tener una comunicación directa con los profesores, para que así entre los dos componentes busquen las mejores alternativas al progreso educativo. Por un lado en muchas de las ocasiones no existe fuertemente la comunicación antes mencionada y esto está originando que quien propicia la educación no logre especificar métodos o técnicas de apoyo para mejorar los niveles de aprovechamiento; por otro lado, existe más la preocupación por parte de los docentes en asignar una buena calificación para cubrir el requisito y poder ingresar a un proyecto. De alguna forma esto debe propiciar en los docentes un juicio más analítico en cuanto a que los alumnos más que determinarles un código numérico, es el ser más representativo ofreciendo la mejor de las motivaciones para que el alumno participe aún más en el proceso enseñanza – aprendizaje.

C) Participación en el funcionamiento de la escuela.

La marcha de las instituciones no sólo depende de quienes las dirigen o de los programas de acción, comprometen también la participación activa de todos y cada uno de los elementos que integran la comunidad de trabajo. Este aspecto considera desde la asistencia y puntualidad hasta el cuidado de las instalaciones y equipo del plantel, tomando en cuenta también el respeto y acato a la normatividad y la

participación creativa y propositiva en reuniones técnico – pedagógicas, así como en el cumplimiento de comisiones que de ellas se deriven.

Asistencia y Puntualidad.

Indudablemente la asistencia y puntualidad son factores determinantes para que los docentes convivan aún más con los educandos; y así, identificar más fácilmente los mecanismos a través de los cuales las estructuras sociales, económicas y culturales del país intervienen en la generación de sus problemas educativos. Sería de gran importancia aprovechar los tiempos de los cuales se goza dentro de la educación pública, para alcanzar la eficacia en el ámbito que tanto nos debe de preocupar, por una parte el docente puede detectar el grado en que la educación alcanza sus finalidades intrínsecas, la adquisición real de conocimientos, el desarrollo de ciertas actitudes y habilidades, la internalización de determinados valores, inclusive el logro de sus finalidades extrínsecas y los objetivos de educación que también se proponen y pretenden alcanzar.

“Nota: El personal docente que durante el ciclo escolar correspondiente se ausente injustificadamente por 15 días hábiles o más, no podrá incorporarse o promoverse en ese año escolar en la Carrera Magisterial. Tampoco participaran aquellos docentes que obtengan alguna licencia sin goce de sueldo de 15 días o más.” (Ibíd, 34).

De lo antes mencionado no sería irregular que a los docentes que se ausentan injustificadamente de las instituciones y de sus

labores no se les tome en cuenta, la interrogante de la nota antes presentada sería ¿Porqué algunos de los docentes del sistema se promueve mediante licencias que les permiten ausentarse más de 15 días hábiles sin goce de sueldo?. Este cuestionamiento responde a algo tan sencillo y que en definitiva es una realidad, las constantes referencias que hacen los profesores y los formadores de profesores en el sentido de que se ven obligados a buscar otras formas de trabajo, para obtener ingresos más elevados a los que perciben por parte del magisterio.

Normatividad Institucional Técnico – Administrativa

Todas las actividades institucionales se orientan dentro de un contexto normativo que no ha logrado reglamentar y validar los resultados. El sector educativo cuenta con un aparato normativo enorme, redundante y disperso que tiende a obstaculizar cada día las acciones educativas. Por ejemplo aquí se evalúa que tanto conoce el docente con respecto al artículo 3º. Constitucional pero de nada sirve que tenga ese conocimiento, si el mismo artículo y la Ley Federal de Educación desafortunadamente no le conceden participación alguna a la sociedad, ni la hacen corresponsable en las tareas educativas. Se valida en el contexto de las leyes vigentes la desarticulación entre la escuela y la comunidad, entre padres de familia, autoridades y maestros y al final, entre la educación que reciben los alumnos y las realidades del mundo extraescolar.

El problema de desarticulación no ha desaparecido totalmente dentro de las instituciones educativas, en el caso de las situaciones

actuales que se presentan en el mundo extraescolar algunas investigaciones demostraron que el atraso escolar es un antecedente inmediato del abandono del sistema educativo y permitió identificar un complejo conjunto de factores que intervienen en el propio atraso. Entre ellos se manifiesta por ejemplo la calidad de la relación entre maestros y alumnos, que depende en gran medida de la preparación académica y de las actitudes y valores de los maestros. Muchos docentes adoptan actitudes de “indiferencia” ante los atrasos escolares. En cambio se inclinan, a reforzar positivamente el aprovechamiento de los alumnos destacados. (3)

Otro caso que se asoma a la ventana del fracaso es la desarticulación existente entre maestros y autoridades. A falta de control comunitario de las escuelas es necesario agregar las prácticas de supervisión escolar centradas en aspectos administrativos que en ningún sentido repercuten favorablemente en las actividades de los docentes.

Participación en Reuniones Técnico – Pedagógicas.

Este aspecto considera para que exista una buena evaluación, que los docentes participen satisfactoriamente en las juntas de academia donde coordinadores y profesores platican sobre los aspectos educativos. Desafortunadamente no es prescindible evaluar este factor donde en realidad no existe una base pedagógica, esto lo

(3) Cf. Muñoz Izquierdo, Carlos, et al, “El síndrome del atraso escolar y el abandono del sistema educativo”, en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, vol. IX, num. 3, México, CEE, 1979.

reitero puesto que los diálogos no conllevan a una mejoría en educación. No se pueden presentar cambios cuando nos está agoviando lo que las autoridades educativas manifestaron como una modernización, que en la realidad nos presenta al sistema educativo como un diseño de acuerdo con las características de los grupos sociales que tradicionalmente habían tenido acceso directo al mismo. "Sin embargo, conforme se ha expandido la matrícula se han dado importantes cambios en la composición socioeconómica del alumno.

Estas transformaciones no se han tomado suficientemente en cuenta al revisar los programas de estudio y las metodologías de enseñanza- aprendizaje." (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 69).

Es mucha mi insistencia en los planes de estudio puesto que sí en ellos no existe una reestructuración, lo que se discuta entre profesores y directivos para una superación académica será únicamente propositivo, ya que los contenidos de los planes no aseguran la relevancia de la educación, la equidad en la distribución de las oportunidades educativas, ni la eficiencia en el uso de los recursos.

Participación con sus alumnos en comisiones de carácter cívico, deportivo, de salud y culturales de la escuela.

Se pretende bajo ésta conceptualización que el docente tenga la oportunidad de participar en comisiones que permitan que los alumnos desempeñen aún más habilidades y actitudes frente a cualquier tipo de actividad.

Aquí existe algo que es sumamente transparente ante las actividades que se espera que enfrenten los alumnos en las

instituciones educativas. Las características culturales que distinguen a las diversas etnias y formaciones sociales se relacionan también con la inequidad, la ineficiencia y la relevancia de la educación.

Los enormes capitales culturales de los alumnos son muy diversos. Este proceso, en sí mismo saludable en cuanto refleja la riqueza histórica y cultural del país, tiene severas implicaciones negativas para el desarrollo educativo. Unicamente los estudiantes que pertenecen a los sectores medio y superior de la escala social desarrollan, fuera del sistema educativo, el lenguaje, los valores y las habilidades necesarios para avanzar satisfactoriamente en dicho sistema.

La educación que reciben los estudiantes procedentes, por ejemplo de familias indígenas, campesinas, obreras y urbanas marginales, resulta en varios sentidos irrelevantes para ellos. En estos casos el proceso educativo se desarrolla de manera ineficiente, lo que a su vez significa, a largo plazo, en una inequitativa distribución de oportunidades escolares. El fenómeno afecta a los estudiantes que abandonan el sistema antes de terminar la educación primaria, pero a su vez reproduce en los niveles educativos subsecuentes: impide el adecuado desempeño académico de los estudiantes que tienen acceso a las enseñanzas media y superior. Se ha podido determinar que cuando estos estudiantes tienen acceso a la educación superior lo hacen sin haber desarrollado adecuadamente estructuras relacionadas con el pensamiento formal y con el manejo de lenguajes simbólicos.

Entre los rasgos que distinguen a las culturas campesinas y urbanas marginales hay un sin fin de actitudes y rasgos de personalidad que originan conductas pasivas ante la autoridad,

especialmente cuando está la ejercen individuos de los sectores sociales hegemónicos. A estos sectores pertenecen, los responsables administrativos de las instituciones escolares; a ellos también se van incorporando gradualmente los maestros. Así, de ésta forma ni el magisterio ni las instituciones escolares tienen necesidad de rendir cuentas de su conducta ante las comunidades a las que dirigen sus servicios.

Es evidente la relación entre las políticas educativas y los diferentes capitales culturales de la población. Como ya es sabido los famosos planes de estudio se han diseñado a partir de las características culturales de los alumnos que están dentro de los sectores sociales dominantes; están enfocados totalmente a satisfacer las necesidades de esos mismos alumnos. Esto representa que las autoridades educativas no han emprendido acciones educativas para modificar las pautas culturales.

Esto representa que solo algunos estudiantes de educación pública pueden participar en comisiones culturales, en donde no se ven desfavorecidos por ciertas circunstancias, pero la pregunta que yo plantearía a las autoridades educativas sería ¿Qué pasa entonces con los alumnos de zonas marginadas, por qué no se ha pensado en ellos para acrecentar aún más su aspecto cultural?. Si en verdad existiera una solvencia positiva al respecto, definitivamente toda una nación podría ser presunciosa al poseer aspectos culturales satisfactorios para un desarrollo.

Ahora bien las comisiones de carácter cívico no están totalmente enmarcadas e impulsadas a lo que verdaderamente manifiesta el concepto como tal. Se espera que los docentes cumplan

con lo tradicional durante una ceremonia cívica, única y exclusivamente que tengan control total de un grupo asignado para así proporcionarles una evaluación satisfactoria. Indiscutiblemente los docentes con el hecho de cuidar a los alumnos no van a mejorar en nada la educación, ni mucho menos amerita que por este aspecto se le asigne a un docente la mayor puntuación, lo relevante podría ser en este caso que los profesores apoyaran a los que imparten la materia de historia ofreciendo a los alumnos lo que representa el conocer un patrimonio y legado cultural por parte de nuestros antepasados.

Buen uso y mejoramiento de las instalaciones y equipo de la escuela.

“El docente está obligado a preservar su área de desempeño y todos los recursos materiales que faciliten su labor, en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones y equipo que hacen menos difícil sus tareas.” (Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica. 1994, 35).

Como se ha comentado con anterioridad solo algunas zonas escolares cuentan con todo el apoyo por parte de las autoridades educativas. Es cierto que se puede dar un buen uso a las instituciones solo en la medida en que tengan instalaciones y equipo adecuado, pero desgraciadamente no todas cuentan con la mejor de las estructuras internas y externas para un mejor desarrollo.

Es tan evidente que los recursos como lo son las escuelas asignadas a los sectores más pobres han sido de menor calidad que las asignadas a grupos socioeconómicos más favorecidos, en lugar de

reunir las características necesarias para enfrentar y dar solución a los problemas educativos de los primeros.

Las políticas de asignación de recursos no se han encaminado a resolver problemas. Los maestros de menor experiencia son enviados a escuelas de localidades remotas o zonas urbanas marginadas, exactamente las de mayor probabilidad a generar grandes atrasos. Como los maestros saben que esas instituciones están sumamente deplorables se ha demostrado que después del primer año de servicio, una cantidad significativa de los nuevos docentes solicitan su cambio de adscripción a otras escuelas que económicamente estén más desarrolladas.

D) Participación en la interacción escuela – comunidad.

Una de las acciones profesionales del docente en el ámbito escolar se da también desde la identificación de problemas que afectan enormemente la vida de la comunidad educativa, esto a su vez seguido de actividades que propicien, estimulen y fomenten la participación de padres y elementos de la comunidad. Los indicadores que aquí se evalúan son la promoción de actividades que fomentan la participación de la comunidad en el mejoramiento del servicio educativo, así como la promoción de actividades para elevar la calidad de vida de la comunidad.

Empecemos primeramente por destacar, la importancia que tiene que la escuela este totalmente en contacto con la comunidad a la cual ésta ofreciendo un servicio; esto origina que todos los factores y componentes que se encuentran alrededor de los alumnos, participen

en su formación y la misma estructuración de conocimientos para el buen desarrollo de un proceso E -A.

Ahora bien se pide a los docentes que lleven campañas para resolver problemas ecológicos dentro de las comunidades, pero certeramente en un ciclo escolar esto no se ha dado por lo menos a un 20 % y esto es crucial, ya que al alumno no se están fundando valores o el respeto y el cuidado que debe de tener con su propia naturaleza o la comunidad de donde el proviene.

Puesto que el fin de toda ciudad es único, es evidente que necesariamente será una y la misma educación de todos, y que el cuidado por ella ha de ser común y no privado, a la forma como ahora cuida cada uno de los padres por su cuenta de la de sus propios hijos. El entrenamiento en los asuntos de la comunidad debe ser comunitario también. Esto nos permite reflexionar que la comunidad debe de responsabilizarse con lo que a ella le compete para formar mejores ciudadanos. La comunidad al igual que los docentes puede ofrecer a los educandos una conservación de su ser y el disfrute de una vida racional. Además que con un apoyo comunitario se puede lograr que como algo singular y excelente el hombre sea guiado por la razón, "nadie puede probar cuánto vale su habilidad y talento mejor que educando a los hombres de tal modo que acaben por vivir bajo el propio imperio de la razón." (SPINOZA, Etica, IV, apen. IX).

Con lo que respecta a un proyecto de comunicación y de justicia social entre escuelas y comunidades, no para fortuna de las escuelas públicas se está presentando de manera convincente. Por un lado los profesores rehuyen a entablar diálogos con los padres de familia para dar mejores expectativas a la vida educativa. Muchos de

los maestros injustificadamente han exteriorizado que el contacto con los padres es “perdida de tiempo”, “son sumamente irracionales”, “no aceptan los errores de sus hijos”. Esto nos permite dilucidar que no solamente las autoridades limitan la educación, sino también los profesores tienden a obstaculizarla al no permitir que una comunidad se adentre para propiciar los mejores cambios. Es lógico que si el docente cree que la educación se basa en ocasiones en pérdidas de tiempo y piensa que la irracionalidad ésta frente a él, lo único que genera en su profesionalización es la puesta en su mirada de una venda oscura, que no permitirá que analice su realidad para dar pauta a una serie de alternativas.

En segunda instancia la justicia social no es muy frecuente que se de en las instituciones educativas, ni mucho menos en las comunidades de nuestro país. La conceptualización real en términos sería la “injusticia social”, con esto afirmo que la instrucción pública es injusta por naturaleza, ya que no ofrece a los individuos los medios para proveer sus necesidades, de asegurar su bienestar, de conocer y ejercer sus derechos, de entender y cumplir sus deberes, entre otras. Esto racionalmente hablando genera que tanto escuela y comunidad no sean compatibles con lo que exige el desarrollo dentro del progreso educativo.

En el cuadro siguiente se especifica más claramente la puntuación asignada a los aspectos e indicadores que integran el factor Desempeño Profesional.

PUNTOS ASIGNADOS A CADA ASPECTO E INDICADOR (SECUNDARIA TECNICA)	PUNTOS
1. PLANEACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	0 A 20
1.1 EVALUACION DIAGNOSTICA	0 A 8
1.2 PLANEACION DEL CURSO	0 A 6
1.3 PLANEACION SISTEMATICA Y PERIODICA DEL TRABAJO	0 A 6
2. DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	0 A 46
2.1 APLICACION DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS	0 A 10
2.2 EVALUACION DE APRENDIZAJES NO COGNOSCITIVOS DE LOS ALUMNOS	0 A 5
2.3 ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO EDUCATIVO	0 A 5
2.4 VINCULACION CON PADRES DE FAMILIA	0 A 6
2.5 APROVECHAMIENTO ESCOLAR	0 A 20
3. PARTICIPACION EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA	0 A 24
3.1 ASISTENCIA	0 A 8
3.2 PUNTUALIDAD	0 A 4
3.3 NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL TECNICO - ADMINISTRATIVA	0 A 2
3.4 PARTICIPACION EN REUNIONES TECNICO - PEDAGOGICAS	0 A 6
3.5 PARTICIPACION CON SUS ALUMNOS EN COMISIONES DE CARÁCTER CIVICO, DEPORTIVO, DE SALUD Y CULTURALES DE LA ESCUELA	0 A 2
3.6 BUEN USO Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPO DE LA ESCUELA	0 A 2
4. PARTICIPACION EN LA INTERACCION ESCUELA - COMUNIDAD	0 A 10
4.1 PROMOCION DE ACTIVIDADES QUE FOMENTARON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO	0 A 5
4.2 PROMOCION DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD	0 A 5
TOTAL DE PUNTOS EN ASPECTOS E INDICADORES	100

(Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica, 1994, 18)

Este cuadro origina las siguientes reflexiones: Por un lado el SNTE se preocupo en asignar una serie de puntos a los docentes que se promueven para una Carrera Magisterial, procurando en que la suma de todos los indicadores antes mencionados de un total de 100 o lo que equivale a un 100%. Esto no es nada significativo para educación ya que no se puede lograr un porcentaje tan elevado en actividades y funciones que no han cubierto las expectativas deseadas para cubrir lo que demanda el ámbito educativo; además, los 100 puntos como máximo no son paralelos con el porcentaje que existe en la actualidad en nuestra educación.

Por lo que también presenta el cuadro se puede suponer que los profesores entre más puntos obtengan a su favor, mejor especializados van a estar para mejorar a sus alumnos, esto en definitiva es una total falacia ya que en nuestros días se sigue testificando que existe el desafío de la calidad, que para mejorar el proceso de aprendizaje es urgente examinar muy a fondo la formación normalista, los mecanismos de actualización, etc. En este mundo tan complejo, nuestros docentes en su gran mayoría no aciertan siempre a definir los valores que deben transmitir para preparar a los jóvenes a adoptar conductas colectivas adecuadas a nuestro momento de desarrollo.

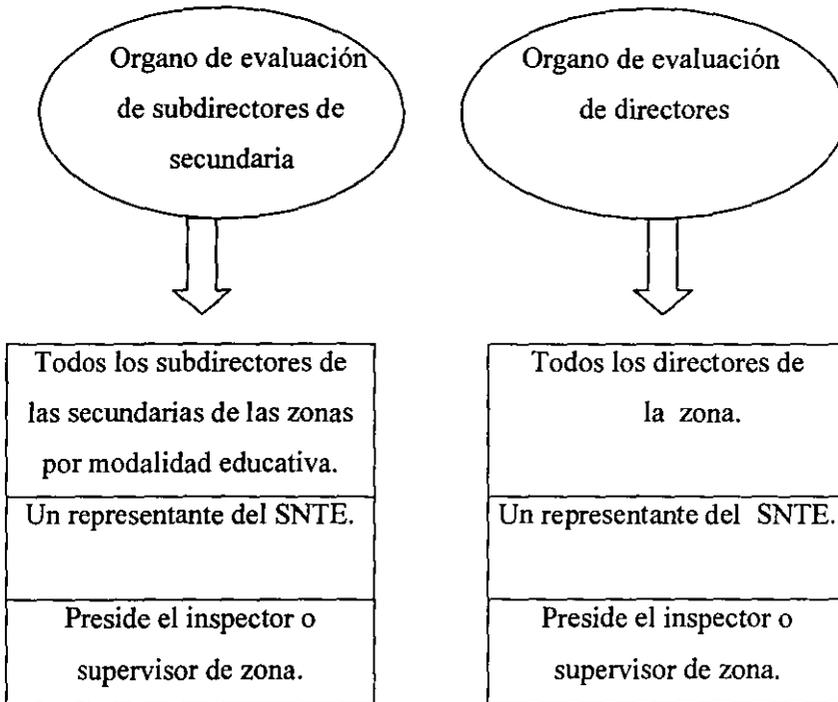
Como referencia de uno de los indicadores se evalúa a los docentes por una asistencia y puntualidad a las instituciones educativas, no podemos negar que es de suma importancia que los profesores cubran un requisito tan importante, pero algo que ha pasado tan desapercibido y que ha repercutido fuertemente en nuestra enseñanza es la situación de la oferta y demanda de maestros; se dice

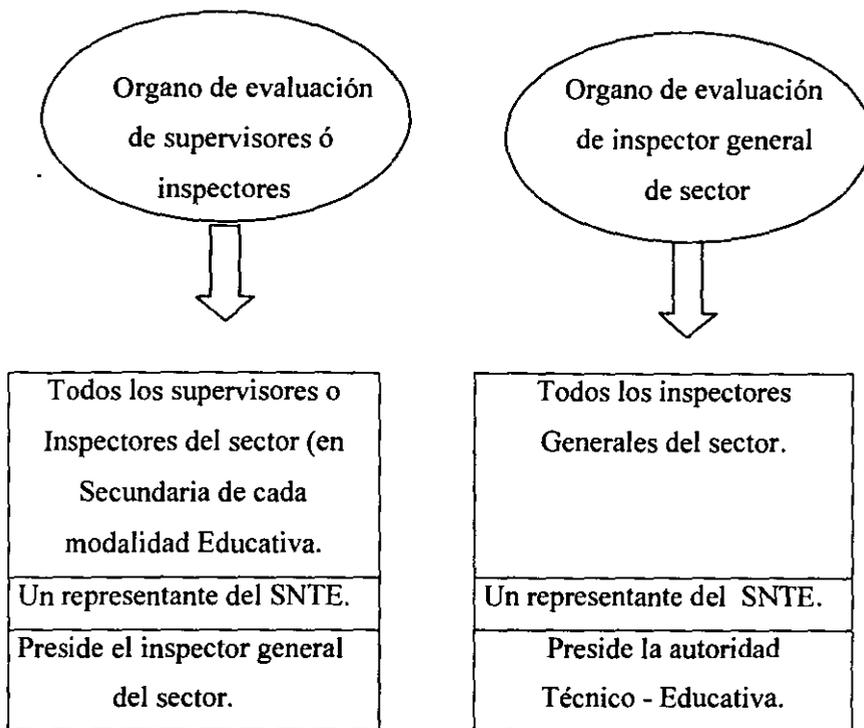
que el magisterio cuenta con un amplio personal para cubrir los espacios necesarios, pero vemos que esto en la actualidad no es así puesto que algunas escuelas manifiestan su inconformidad porque carecen de algún docente como en el caso de los profesores que son enviados a escuelas de localidades remotas, como ellos no proceden de esos medios geográficos no se arraigan en esas comunidades y por ello se ausentan o piden un cambio de escuela, y esto genera que un grupo escolar reciba erróneamente un atraso total, lo cual suele ser despreocupante para el gremio sindical. Es por ello que más que fijarse en la puntualidad de los docentes (tampoco hay que descuidar este aspecto) lo interesante para las autoridades educativas sería el resolver el grave problema de la falta de maestros en las instituciones educativas.

Ahora bien en el caso del aprovechamiento escolar se están otorgando de 0 a 20 puntos, donde algunos de los docentes llegan a obtener de 15 a 18. Aquí podemos diagnosticar que se está dando una puntuación que no es nada coherente con lo que el profesor realiza en sus actividades, muchos de ellos tienden a especializarse en una o dos asignaturas pero los programas existentes no garantizan la actualización y la formación permanente de los maestros, de tal forma que entre el docente es previsible una creciente degradación académica y es esto lo que ellos reflejan en la enseñanza con sus alumnos.

En la evaluación del Desempeño Profesional se presenta una segunda vertiente que es la evaluación para que ingresen a Carrera Magisterial subdirectores, directores, supervisores y jefes de sector.

En el siguiente esquema se presenta quienes integran el órgano de evaluación:





En una tercera vertiente se evalúa a coordinadores y orientadores vocacionales, mediante un órgano que está constituido por participantes de la misma vertiente de Carrera Magisterial, un representante del SNTE y lo preside la autoridad superior del órgano técnico.” (Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica. 1994, 22).

En el caso de los docentes que se encuentran dentro de las vertientes antes mencionadas también se les evalúa una antigüedad, grado académico, preparación profesional, acreditación de cursos de actualización y el desempeño profesional. En este último se califica la planeación del servicio educativo y el desarrollo de actividades

técnico – pedagógicas, en donde las autoridades educativas de las instituciones están comprometidas a presentar un diagnóstico de necesidades que manifiesta nuestro servicio educativo, una revisión del plan anual de cada plantel, la evaluación y seguimiento de la práctica docente y de las acciones que realizan los directores.

Se dice que las autoridades son los ejes para que la educación crezca ante las demandas de una modernización, pero están participando en el ofrecimiento de una formación deficiente que genera el no encontrar los requerimientos que por ejemplo plantea un proceso productivo, sujetos a acelerados cambios tecnológicos en el contexto de una economía sumamente heterógenea. La respuesta de la educación a las exigencias del empleo están condicionadas a su incorporación a la “revolución de las inteligencias”, fenómeno que nos va perjudicando tanto en lo económico como en lo cultural en las próximas décadas.

Y bien, es evidente que existe un fuerte problema entre secundaria y empleo. La secundaria es vista como puente entre la primaria y la escuela superior, pero la gran mayoría de quienes no pueden continuar con sus estudios no encuentran fácilmente acomodo en el mercado de trabajo. Esta preocupación llevó a la idea de “promover una secundaria que tuviese educación técnica” (GUEVARA, Niebla, Gilberto. 1995, 47) pero el mismo tiempo ha terminado de confirmar que ésta salida es insatisfactoria ya que la capacitación productiva que reciben los alumnos es, en muchos sentidos, de muy mala cantidad y resulta irrelevante para las constantes exigencias de nuestro entorno social.

El diagnóstico que presentan autoridades educativas en el caso de zonas deplorables no se han considerado para propiciar cambios acelerados. Se abandonaron los modelos educativos dirigidos a los sectores de menores ingresos y se han concentrado las oportunidades educativas en las zonas más desarrolladas.

Ya mencionaba que el orientador vocacional puede también participar y ser evaluado dentro de Carrera Magisterial. Afirmar que un orientador no es parte fundamental de la educación secundaria, sería crucial y sumamente erróneo ya que él debe participar al igual que todos los componentes de las instituciones en la formación de los adolescentes.

Primeramente hay que reconocer que la orientación educativa presenta las siguientes concepciones para educación:

“La educación es la orientación del alumno en sus actividades del aprendizaje, de modo que tenga esas experiencias adecuadas al desarrollo de las capacidades que necesita. De esta manera, la función de la orientación... se identifica con el plan educativo, total de la escuela.” (BOSSING, Nelson Louis. Op. Cit, 154).

También la podemos categorizar como tarea de esclarecimiento en la que el orientador y el sujeto a orientar trabajan en interrelación con el fin de analizar los motivos que suscitan intranquilidad y dudas sobre el futuro, hasta llegar a conclusiones que sirvan para facilitar la decisión. De esta manera el adolescente tomará una nueva actitud frente a sus problemas al hacerse cargo de ello

Estos dos conceptos corroboran el hecho de que la educación pública junto con el orientador están comprometidos para que los alumnos encaminen adecuadamente sus actividades de conocimiento.

Esto ha sido obstaculizado por el hecho de exteriorizar en un documento lo que en la práctica se ha transformado en el seguimiento de una normatividad y plan de estudios sin fundamentos para una vida futura.

Es posible que la no consecución del objetivo central del servicio de orientación esté motivada por la falta de diferenciación de funciones de los orientadores, así como de la falta de precisión de la misma por parte de los directivos. En estos agentes educativos existe la insuficiencia e inadecuada comunicación de ellos y los padres de familia.

Los alumnos no reciben la atención individualizada que requieren. Los educandos necesitan de ayuda técnica que les oriente individualmente en el análisis de sus experiencias y problemas y en la formulación de soluciones. Esta labor que identifica la función del orientador educativo y vocacional tiene que enfrentarse a obstáculos tales como: el número de alumnos que debe atenderse, las limitaciones en su preparación profesional, la asignación de tareas ajenas a su función y un inadecuado concepto de la orientación.

Al no recibir los alumnos una ayuda propicia, no se cumple el objetivo que justifica la existencia del servicio de orientación educativa y vocacional en las escuelas secundarias.

Como solución a estos problemas sería factible que la orientación cumpla con los siguientes objetivos:

- 1) Procurar que los alumnos tengan una visión amplia y general del mercado de trabajo y el conocimiento preciso de los aspectos más importantes de las ocupaciones que más les interesen.
- 2) Encauzarlos en el conocimiento de sus propios intereses, aptitudes y otros rasgos personales relacionados con el desempeño de las ocupaciones.
- 3) Procurar que se enteren de otros factores y condiciones de las ocupaciones que deben considerarse como base de su elección de carrera.
- 4) Encauzarlos, también en el conocimiento de los requisitos y condiciones de los estudios y de las escuelas en que deberán prepararse para desempeñar las ocupaciones preferidas.

Los objetivos antes citados deben de originar que nuestras autoridades educativas busquen resolver problemas de la escuela secundaria relativos a:

- A) Los alumnos indiferentes o apáticos frente a la necesidad de elegir carrera o futuros estudios.
- B) La indecisión y titubeo en la elección de carrera.
- C) La elección vocacional errónea.

Todo esto presenta la irregularidad que se da en una orientación educativa. Es por ello que mediante esto podemos hacer un llamado de alerta a la educación nacional y sus dirigentes, en donde seamos explícitos que la cuestión de un gran cambio no se dará con un proyecto de desigualdad educativa, sino por el contrario

haciendo caso a los problemas que se encuentran frente a ellos y sin una serie de limitantes darles la solución que requieren en su momento.

3.- INSCRIPCION E INGRESO A CARRERA MAGISTERIAL.

3.1. FORMAS DE PARTICIPACION.

En la Carrera Magisterial podrán participar de acuerdo a una normatividad establecida por el SNTE, los maestros de Educación Secundaria Técnica que se encuentren frente a grupo con nombramiento definitivo; esto quiere decir, aquellos docentes que tengan posesión absoluta de sus claves o basificada su plaza.

“El personal docente de Educación Secundaria Técnica cuyo nombramiento sea por hora/ semana/ mes, podrá participar cuando su nombramiento sea equivalente o mayor al número de las horas de la plaza inicial, incluyendo las de fortalecimiento curricular en su caso, según el subsistema correspondiente.

Los maestros de Educación Secundaria Técnica que tengan diferentes nombramientos e impartan una sola asignatura, podrán compactarlos para que con ese nombramiento participen en la Carrera Magisterial, siempre y cuando el número de horas sea igual o mayor al de la plaza inicial. En los casos de compactación, el docente continuará laborando en sus centros de trabajo en las mismas condiciones en que lo venía haciendo.

El personal con doble plaza inicial frente a grupo, podrá participar con ambas dentro de la Carrera Magisterial, debiendo cubrir los requisitos. Este trámite es independiente para cada una de ellas por lo que deberá llenar dos cédulas de inscripción.” (Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica. 1994, 37).

Desafortunadamente la educación pública está presentando un formato oficial, en donde los maestros tienen injustificadamente que atenerse a una serie de pasos para incorporarse a un proyecto, que únicamente ha prometido amplias posibilidades para dar atención a las deplorables condiciones de trabajo, al deterioro y falta de reconocimiento en que se encuentra el magisterio nacional, situación que conforme van pasando los días no ha sido cumplida dado que el planteamiento se ubico en porvenir idílico.

Hoy en día no es posible imaginarse, ni mucho menos afirmar que las condiciones de trabajo han mejorado. Esto se debe en gran medida a la descentralización educativa que ha sido en algunos casos parte ilusoria. Las decisiones de suma importancia se siguen tomando en el centro del país con la presente ausencia de la voluntad o la opinión de los estados. Primeramente los estados no tienen control sobre los recursos financieros ni sobre la creación y asignación de las plazas magisteriales. Ahora las decisiones tomadas de acuerdo a criterios políticos han orillado a la SEP a ceder ante las presiones del sindicato y a entregarles, en ausencia de otros beneficios el control de las direcciones federales de educación en los estados a sus equivalentes.

En la base de muchos de los problemas que he señalado en los diagnósticos emitidos del sector educativo, se encuentra la poca responsabilidad del magisterio que ha propiciado que este sindicato se vaya deteriorando ante los ojos de nuestro pueblo mexicano. Nuestro magisterio no ha puesto la educación frente al desafío de articularse con la sociedad civil a la que sirve, por medio de “una participación orgánica de sus diversos sectores, como lo exige el proceso de creciente democratización en que nos debemos empeñar.” (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 25).

Vencer el obstáculo de la crisis educativa ha llevado al estado en general y a sus funcionarios educativos en particular a burocratizar las posibles alternativas. el programa de Carrera Magisterial es un claro ejemplo creando modelos, cuya posibilidad de ganar más nos conduce a la alineación de elementos tales como: el saber (pero el saber medio), la efectividad, el cumplimiento, la competencia, los valores, la puntualidad; que en el plano de la inconsciencia despersonalizan al docente, donde su percepción y juicio, tergiversado por la modernidad, está convencido de que el modelo conduce al porvenir, sin contemplar que en ello se penetra a una dominación, que simbólicamente se transforma en violencia para ellos y más aún para aquellos que se manifiestan como no partidarios del modelo y como tal se perciben como desiguales, ya que no es sencillo poder vislumbrar otra posibilidad que no sea la tendencia a concebir el orden como porvenir, peor pisando otros terrenos como lo es la realidad se podrían generar alternativas como lo es el no estar tan sujetos a modelos educativos, sino por el contrario sujetarnos a conductas o

acciones de compromiso con y para la educación para poder como docentes ser mas premiantes con los alumnos.

De acuerdo a lo que oficialmente presenta los formatos de Carrera Magisterial, los docentes podrán participar mientras que cubran por semana un mínimo de 19 horas. Esto ha propiciado que dentro del proyecto además de ser un paliativo económico muchos de los docentes manifiesten inconformidad ante este tipo de situaciones, debido a que la limitante que aquí se presenta es enorme y esto se va reflejando en nuestra educación pública. Se está excluyendo al profesor que con pocas horas de trabajo que le fueron asignadas, no implica que no responda ante las exigencias educativas, puede ser un profesional que verdaderamente se preocupe por la formación de sus alumnos y más que estar en un proyecto que no estructuro de manera factible sus objetivos, es el reconocer su labor y dedicación.

3.1.1. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION.

El docente para inscribirse al proyecto deberá de satisfacer primeramente los mínimos de antigüedad y grado académico así como llenar la cédula de inscripción que incluye ocho apartados y son:

- a) Datos de identificación.
- b) Datos personales.
- c) Factor antigüedad.
- d) Factor grado académico.
- e) Factor acreditación de los cursos de actualización, capacitación, y superación profesional.

- f) Factor preparación profesional.
- g) Con qué fin presenta su evaluación.
- h) Centro de aplicación.

“Es importante precisar que el trámite antes mencionado únicamente constituye el primer paso para acceder a la Carrera Magisterial y de ninguna manera deberá considerarse como el ingreso formal a la misma.” (Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica. 1994, 21).

Nuevamente se presenta la injustificada forma de acceder a un programa que por sí mismo pretende ser un mecanismo generador de condiciones satisfactorias de trabajo, aunque certeramente sólo llegue a ser un reconfortante económico, que poco a poco se aleja de su función de orientar y crear un clima académico de decidida superación personal. Me refiero a lo irracional que puede ser una inscripción en la forma en que los docentes se ven condicionados para penetrar a un sistema, en donde los factores se traducen en criterios de evaluación, medidos por un sistema y un órgano de Evaluación Escolar (OEE) que tiene como propósito según se cree, cumplir los objetivos de elevar la calidad de la educación y de estimular a los mejores maestros del nivel nacional. Esto por supuesto no se ha presentado de una forma que pueda convencernos a que ha existido un porcentaje factible para que nuestra educación haya crecido favorablemente; además, no es el solo hecho de estimular a unos cuantos maestros sino el de hacerlo con todos los que conforman el gremio sindical. Existente a todo esto se presentan las insuficiencias fundamentales como lo es: la endeble formación del magisterio, actualización deficiente de los

conocimientos del docente, la mala supervisión de su desempeño en el aula, etc.

Hay que destacar que el OEE está conformado por los integrantes del Consejo Técnico Escolar más un representante del SNTE y es presidido por el director del plantel. Esta instancia es la encargada de evaluar el 80 % del factor desempeño profesional, o sea, el 28 % del total a evaluar dentro de la Carrera Magisterial; esto debe hacerlo en diferentes momentos del ciclo escolar y por medio de una ficha acumulativa que lleva y llena el director⁴. Pero este órgano de igual forma tiene que ver con los demás factores que se evalúan, ya que es el responsable de la inscripción de los profesores a la Carrera Magisterial. Al validar la documentación requerida, inmediatamente revisa la cédula de inscripción, integra el expediente del profesor y canaliza la documentación ante la autoridad respectiva.

Las funciones antes mencionadas en la práctica son desarrolladas por el director del plantel con la aceptación discrecional o el total rechazo por parte del representante sindical, dependiendo de una fracción sindical a la que pertenezca. De tal forma, quienes detentan el poder dentro de las escuelas representan en gran medida los que deciden quienes son o no promovidos a una mejor categoría salarial.

“Las principales normas a las que se sujeta la evaluación del desempeño profesional del docente son:

⁴ Comisión Nacional mixta de carrera magisterial SEP-SNTE, “instructivo, para la evaluación del desempeño profesional docente”, mimeo, 1992, pp.2-4

1.- Al inicio del año escolar en cada centro de trabajo se debe establecer un

Órgano Escolar de Evaluación (OEE), integrado por todos los miembros del Consejo Técnico Escolar y un representante del SNTE; el director de la escuela preside este órgano.

2.- Hay tres momentos para asignar los puntos para cada indicador con base en la actuación del docente: al inicio, a la mitad y al final del curso.

3.- Para la calificación del maestro, el OEE busca, en primer término, el consenso de sus integrantes. De no lograrlo, recurre al promedio de las evaluaciones individuales.

4.- Durante el proceso de evaluación, el maestro evaluado puede presentar su autoevaluación y fundamentarla; también puede participar durante el proceso deliberatorio del OEE, pero no puede estar presente en el momento en que el OEE le asigne las calificaciones correspondientes.

5.-La carrera magisterial cuenta con cinco categorías o niveles: A, B, C, D y E. Entre una y otra categoría existe una diferencia salarial de acuerdo con el siguiente cuadro:

CATEGORIAS	DIFERENCIA SALARIAL
Plaza inicial "A"	9 Horas
"A" --- "B"	8.5 horas
"B" --- "C"	8 horas
"C" --- "D"	7 horas
"D" --- "E"	7 horas

6.- En función de la preparación profesional y de la zona en que el maestro desarrolla su actividad, el número de años de servicio para ingresar y promoverse dentro de la carrera magisterial varía. Así, un maestro egresado de la Normal sin contar con título profesional tendrá que laborar como mínimo 17 años ininterrumpidos para intentar pasar de la plaza inicial al nivel “E” (en el caso de los maestros que laboran en zonas marginadas el mínimo es de 10); para los maestros titulados los plazos mínimos son de 15 y 8 años, respectivamente.” (LOYO, Brambila Aurora. 1997, 225 – 226).

Estas normas, la estructura y funcionamiento del OEE, basado a su vez en la de los Consejos Técnicos Escolares, han presentado su nula funcionalidad, salvo raras excepciones, la toma de decisiones no se lleva a cabo en forma colegiada, por lo tanto la Carrera Magisterial, no ha participado en la transformación y los cambios de las relaciones de poder que se dan en las escuelas.

Es muy importante que los docentes se preparen día con día puesto que mientras mayor sea la educación de los padres, mayor será la probabilidad de que contribuyan y participen a que los hijos desarrollen actitudes favorables para su desarrollo educativo “(presencia de modelos de identificación funcionales quiere decir desarrollo, padres más educados, en mejores condiciones de ofrecer o solicitar ayuda para alcanzar este objetivo).” (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 64).

3.1.2.1 INGRESO A LA CARRERA MAGISTERIAL.

“Para el ingreso a la Carrera Magisterial, todo el personal docente deberá:

- Llenar la cédula de inscripción.
- Demostrar mediante la presentación de la cédula profesional, título o certificado de estudios, el grado académico requerido.
- Acreditar la antigüedad en el servicio docente que se establece en los requisitos.
- Contar con la acreditación de los cursos de actualización y superación profesional que la SEP o la autoridad educativa determinen.
- Sustentar la evaluación de conocimientos y aptitudes, mediante un instrumento de evaluación aplicado por la SEP o autoridad educativa para constatar la actualización y desarrollo académico.
- Realizar la evaluación del Desempeño Profesional.” (Comisión Nacional de Carrera Magisterial. Prontuario. Educación Secundaria Técnica. 1994, 21-22).

En cada ciclo escolar se harán las evaluaciones a los docentes para poder determinar mediante un dictamen, quiénes serán admitidos en el programa al iniciar el siguiente ciclo escolar.

El llenado de la cédula de inscripción, se llevara a cabo en cada centro de trabajo. El OEE de la escuela será directamente el responsable de registrar los puntos de evaluación del Desempeño Profesional con base en la opinión de sus integrantes y de la

participación de la representación sindical. Los resultados se dan siempre a conocer, en la segunda quincena del mes de agosto, haciendo públicos los listados de quiénes ingresan a dicho programa.

Evidentemente la burocracia hace acto de presencia ante los problemas que un proyecto ha generado en nuestra educación. Esto es una prueba real desde el momento en que el ingreso se transforma en la entrega de documentos que se validan para las promesas no cumplidas y que no han garantizado en sí una educación con calidad. Los daños implícitos a la educación nacional como en el caso de la diferenciación de los docentes de acuerdo a intereses corporativos y razones políticas de burocracia y autoridad no hacen ruido, a diferencia de la contaminación ambiental, la crisis económica, los desastres educativos son discretos, secretos y por consiguiente la sociedad mexicana no ha pensado lo catastrófico que puede ser a un mediano o largo plazo.

Solo podrá llevarse a cabo una renovación educativa, en el contexto de un llamado de alerta a la opinión pública sobre la fuerte problemática. Generaría buenos resultados si se integra una comisión no gubernamental formada por especialistas totalmente ajenos a los intereses del sector, encargada de realizar un diagnóstico exhaustivo sobre la verdad educativa del país y sus posibles soluciones, más que evaluar un futuro idílico que no presenta sustentos pedagógicos.

La docencia como otras tantas actividades es tradicional pensar y por lo tanto actuar severamente tomando como referencia las presencias y negando las ausencias, que en un supuesto marco de modernidad se le crean modelos diseñados y además justificados por

lo ideal, por cuanto a que nos miden y también nos medimos, nos jerarquizan y valoran:

- ¿Ya entraste a Carrera Magisterial?.
- ¿Cuánto sacaste?.
- Para mí ha sido “corretiza magisterial”.
- Pues para mí ha sido una carrera de obstáculos.

Pero a la crítica de modernidad, a sus promesas no cumplidas, poco a poco se hace cada vez más necesario la medición, la despersonalización, por que a partir de los resultados obtenidos que arrojan los instrumentos del programa, nos juzgan y nos juzgamos, nos valoran:

- Que mala “suerte”, no entré.
- Por no entrar ya “perdí” unos buenos pesos.
- Iré a los cursos de actualización para no quedar fuera.
- Si no “la hago” en este periodo ya no concurso.
- “Al magisterio se le ofrece la oportunidad de incrementar sus remuneraciones pero, al mismo tiempo, el magisterio se compromete a que, a través de mecanismos de evaluación, sean los mejores maestros los que reciban el beneficio”. (Gaceta Acción Educativa No. 20. Suplemento Especial: Carrera Magisterial. Enero- febrero 1993, 3).

Nuestra educación se ésta enfrentando a una carrera análoga a un juego de maratón de conocimientos, pero acompañado con

conductas que nos miden, por ejemplo: asistencias, participación en la comunidad, relaciones interpersonales, cuidado del mobiliario, etc. Cumplir los requerimientos administrativos evade en cierta manera el problema de la formación, del modelo y de su problematización y conceptualización, dando así salida al problema con la construcción de un modelo burocrático para llegar a ser el “buen maestro”.

La seducción por llegar a ser “el mejor”, por ganar más dinero, por vencer (querer buscar y competir), no es otra cosa que una más de las manifestaciones de la modernidad que llevada al plano de la pedagogía para ser reflexionada, revela uno de los problemas más vigentes que es el que se refiere a la formación inicial de los sujetos.

Bajo esta percepción de la tendencia hacia la construcción de modelos, nos revela fácilmente que la formación del sujeto (docente) está cimentada en la uniformidad despersonalizante, promotoras del orden, del control e inclusive de la medición, donde las certezas y las presencias conllevan a enmarcar sus procesos formativos porque dan seguridad y confianza, descalificando y no reelaborando los errores, las ausencias, angustias y lo desconocido porque la conflictúan.

El valor de la formación y del modelo se dirige al “ver de forma clara”, lo evidente (para otros lo existente) para sujetarlos a la normatividad. Es entonces la normatividad la que sin prejuicios a estimulado a los modelos del “mejor maestro” para que accedan a mejores posiciones en el escalafón correspondiente y para obtener los nombramientos más relevantes.

“Entre las dinámicas que han determinado la calidad de la educación, ocupan un lugar importante la relación de la SEP con el SNTE.” (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 72). Es característico

que la SEP no ha estado dispuesta a remunerar bien el trabajo de los docentes. El SNTE ha exigido a su vez el cumplimiento de criterios de promoción, que no son garantía plena de calidad de la docencia.

Elevar la calidad de una buena educación es el establecer verdaderos y comprometidos mecanismos de evaluación y supervisión en secundaria. La supervisión debe ser funcional y no mantenerse en prácticas burocráticas. Debe ser una guía para realizar la evaluación metódica de lo que como una realidad sucede en las aulas. Por ello, la actividad de supervisión debe exigir determinadas cualidades y aptitudes académicas.

La Carrera Magisterial es entonces, un instrumento “discriminatorio que atenta contra los derechos de los maestros, además de dividir al magisterio al individualizar la lucha por el salario y fraccionar la lucha de los trabajadores de la educación.” (El Sol de México. 1992, 2). Este proyecto, lejos de elevar verdaderamente los ingresos de los profesores, sólo dispersa y mediatiza la lucha conjunta por mejores condiciones salariales y laborales. El SNTE al aceptar ciegamente los criterios en cada una de las categorías y su correspondiente planteamiento salarial ha propiciado cristalizar el proyecto gubernamental generando divisionismo y competencia entre el magisterio y a su vez encasillar a los maestros en categorías. “De tal manera se hace claro que el tan anunciado ascenso horizontal de la Carrera Magisterial se convierte sólo en un espejismo para el magisterio, ya que sólo aquellos que se someten a los dictados de las autoridades podrán acceder a una situación salarial mejor.” (La Jornada. 1992, 5).

También el tan comentado proyecto es una muestra de la práctica tradicional en la toma de decisiones del SNTE, pues carece de la opinión y consulta de los trabajadores de la educación. La posibilidad de ascenso e incremento salarial será cada tres o cuatro años y sólo para un pequeño grupo. Se apoya desafortunadamente en un discurso academicista para engañar a la opinión pública, garantizando que el profesor que gana poco es por incompetente, cuando la realidad es que la mayoría de los profesores continuará soportando bajos salarios.

El proyecto de Carrera Magisterial se enfrenta a la necesidad de plantearse una concepción loable para nuestra educación pública. Es entonces que este contexto, se manifieste como un verdadero sistema de mejoramiento salarial que estimule e impulse la profesionalización docente, tomando como referencia los cambios político – administrativo que pueda propiciar el gremio sindical.

Los cambios generados en la curricula escolar, en la formación docente, políticas educativas, deben ser un motor de crecimiento para los ideales de educación media básica; el estudio de caso de una institución que participa en los proyectos SEP – SNTE pretende mostrar la situación educativa por la cual atraviesan y que sus matices se han transformado en desafíos ante una Carrera Magisterial, que en consecuencia se ha propiciado una serie de interrogantes y cuestionamientos sobre qué aportaciones benéficas ha propiciado el proyecto para hablar de una calidad educativa.

II.- ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 142 FRENTE A LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA LA CARRERA MAGISTERIAL.

1.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INSTITUCION.

La Escuela Secundaria Técnica No. 142 con domicilio Av. Emiliano Zapata s/n Col. Sauces Coalición Ecatepec, inicio su primer ciclo escolar en el mes de Octubre de 1994 con un terreno de 114 x 86 metros que otorgo el mismo municipio. La inauguración de la misma se llevo a cabo el 2 de Diciembre del mismo año conforme a la necesidad que presentaba una comunidad por tener una institución educativa que propiciara la enseñanza para el mejor desarrollo de quienes quisieran participar en ella.

Esta institución en su primer ciclo escolar contaba con 5 aulas que se utilizaron para la primera generación que formaban 3 primeros (1º-A, 1º-B y 1º-C) y que representaba un total de 148 alumnos; también, cuenta con 2 sanitarios, un aula para oficina administrativa, una para usos múltiples y una pequeña bodega las cuales fueron contruidos con el material que apporto el Lic. Alfredo Torres Martínez representante del municipio de Ecatepec.

El personal adscrito en la plantilla era el Director, un orientador vocacional, ocho profesores frente a grupo, dos trabajadoras sociales, dos administrativos, un auxiliar educativo y dos de personal de intendencia.

En el ciclo escolar 1995-1996 se construyó otra aula en donde los padres de familia aportaron la mano de obra y el material fue donado por el diputado Erubiel Avila y el Lic. Alfredo Torres.

Se amplió la plaza cívica y en el primer semestre del ciclo escolar se contaba con la dirección, trabajo social y administrativo en un solo espacio con piso de tierra, tabiques sobrepuestos, techos de cartón, etc. Posteriormente en el segundo semestre se acondicionó la dirección con una estructura propicia y se elaboró la oficina exclusiva para el departamento psicopedagógico. Ya en este ciclo escolar se contaba con tres primeros años con una población de 148 alumnos y tres segundos grados (2º-A, 2º-B y 2º-C) con un total de 106 alumnos. El personal aumentó con la llegada del Subdirector, 6 maestros más frente a grupo, un coordinador para cubrir actividades académicas y tecnológicas, un auxiliar educativo y un administrativo.

Para el ciclo escolar 1996-1997 se edificó un laboratorio, un taller de secretariado y se inició la construcción de 2 aulas para la materia de Geografía, Matemáticas y para el taller de industria del vestido, el material lo aportó CAPFCE. Ingresaron 6 profesores para trabajar con grupo, se cambió un docente y un auxiliar educativo a otro plantel, fallece quien impartía la materia de Civismo y se le asignan las horas a una Licenciada que colaboraba en trabajo social, a dos profesores les autorizan retirarse por tiempo indefinido y llega un segundo coordinador. En este período se consolidan 5 grupos de primer grado (1º-A, 1º-B, 1º-C, 1º-D y 1º-E) con una población de 214 alumnos, tres segundos grados con 131 educandos y dos grupos de tercer año (3º-A, 3º-B) con un total de 84 alumnos.

En lo que corresponde al ciclo escolar 1997-1998 se terminan de construir las tres aulas pendientes y con la insistente aportación de CAPFCE se construyen tres aulas más; además, se termina de acondicionar la dirección y oficinas administrativas con el material que aportan padres de familia, el municipio de Ecatepec proporciona recursos para construir otras tres aulas más y una cancha de basketbol. Se incorporan cuatro docentes, dos auxiliares educativos, un trabajador social, renuncia una profesora, un coordinador se cambia de plantel y lo sustituye una coordinadora y se inicia la construcción de un aula. En los primeros grados la población se presenta con un total de 227 educandos, aumentan dos segundos (2º-D y 2º-E) con una población de 181 alumnos y en los terceros años con un grupo más (3º-C) con un total de 113 alumnos.

En el último ciclo escolar 1998-1999 se termino una de las aulas que se inicio en un ciclo anterior, se empieza la construcción de la barda, se incorporan cuatro profesores frente a grupo y se cambian de plantel dos más, entra un administrativo y hacen permuta dos de intendencia.

Esta institución educativa después de 4 años, factiblemente ha presentado un considerable avance en su estructura y composición, esto gracias a que el dirigente del plantel y los padres de familia conjuntamente y de forma insistente han pedido los recursos necesarios para que la escuela tenga lo indispensable para crecer en una educación con calidad.

Pero el cuestionamiento para finales de este milenio sería ¿Qué garantiza el que una buena estructura propicie una mejor enseñanza?. Esto nos permite comprender lo que históricamente se

planteo, que en cada ciclo escolar en los segundos y terceros grados la población ha disminuido considerablemente. La deserción escolar ha sido en nuestros días un fenómeno prevalecente que las autoridades educativas no le han dado la importancia que requiere. Se estima que el “número de personas que no han logrado concluir su secundaria es de 30.5 millones para los 90’s” (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 34).

A pesar de que la deserción escolar en las zonas urbanas se acentúa en las regiones de fuerte marginalidad, también fueron abandonados los modelos educativos que facilitan la terminación de la educación primaria a los adolescentes que dejaron crucialmente el sistema educativo regular. “Los modelos abandonados manejaban contenidos relevantes, utilizaban distintas metodologías de enseñanza y estaban organizados de acuerdo con las características y necesidades de los adolescentes.” (Ibíd, 63).

Por tanto, las políticas educativas y sociales que han transcurrido en los últimos años han acentuado los efectos y riesgos de la pobreza en el acceso a la educación, la permanencia en el sistema educativo y el aprovechamiento escolar.

Hoy en día la Escuela Secundaria Técnica No. 142 vive dentro del contexto de la modernización que no a hecho más que emitir un concepto tipificado para ser utilizado en el campo político. Deriva también su enorme atractivo de la profundidad de los cambios a los que alude, “cambios en todos los órdenes de la vida social y que en el imaginario colectivo se asocian a una vía a través de la cual una sociedad atrasada, tradicional, subdesarrollada, logra avances sustantivos que le permitirán arribar a un estado en el que se

encuentran esas otras sociedades que de antemano se conciben como mejores, más avanzadas, más modernas.” (LOYO, Brambila Aurora. 1997, 23)

Es importante mencionar que la “modernización educativa” en nuestro país, no sé dirigió primordialmente a cuestiones pedagógicas, sino a modernizar las relaciones en el ámbito educativo. El SNTE representa monopolio, privilegio y exclusión de otros actores. “La ironía que percibimos, en los resultados de los seis años del gobierno encabezado por Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), consiste en que ese campo de interrelaciones, más que mostrar la inoperancia del esquema corporativo, terminaron por conformar su vigencia.” (Ibíd, 24).

1.1. UNA INSTITUCION QUE ENFRENTA GRANDES DESAFIOS ANTE LA CARRERA MAGISTERIAL.

La educación media básica hoy en día está inmersa en un proyecto educativo gubernamental con iniciativas que fueron dictadas a partir de consideraciones provenientes de ámbitos totalmente distintos del educativo y, por consiguiente, carecieron de la coherencia interna, la especificidad que requiere un verdadero proyecto. De cualquiera de las dos formas la Escuela Secundaria Técnica No. 142 desde su inicio ha instrumentado nuevas prácticas político - sindicales que tienen al maestro como uno de los objetos centrales del plan.

La SEP presenta la necesidad de saber qué tanto se aleja el maestro de los contenidos que el programa de estudios marca y de que

forma desarrolla su actividad ante sus alumnos, para determinar, la calidad de su trabajo.

Desde hace varios sexenios las políticas educativas han insistido en modernizar y actualizar sus contenidos. “En 1974 se adoptó la organización de los estudios por áreas de conocimientos como alternativa al plan de estudios por asignatura.” (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 45). En consecuencia la dualidad ha dado lugar a confusiones y problemas, como por ejemplo, lo relativo a la formación de profesores. Es evidente que no se ha hecho hasta ahora una evaluación sistemática que permita medir con exactitud las ventajas de uno u otro sistema curricular, aunque se tenga la idea de que el estudio por áreas de conocimiento ha repercutido en un empobrecimiento de la educación secundaria, puesto que las áreas han significado una ampliación desmesurada de las cargas informativas que hacen virtualmente imposible un estudio con profundidad de los temas tratados. A su vez, los contenidos originan un alto grado de disociación. Esto permite el alejamiento del maestro con respecto a los contenidos de un programa; sino también, el analizar que cambios profundos se debe hacer a un plan de estudios que no ha generado las verdaderas expectativas al sistema educativo nacional.

Las Escuelas Secundarias Técnicas enfrentan la problemática de contar con profesores que egresaron de escuelas Normales. La adopción del plan de estudios por áreas no trajo la adecuación de los programas de una enseñanza normal. “La enseñanza por áreas supone la solución de problemas epistemológicos y pedagógicos rara vez conocidos por los profesores, cuyo entrenamiento se ha basado exclusivamente en asignaturas.” (Ibíd, 46). Los profesores tienden a

especializarse en una o dos asignaturas, de tal forma que la enseñanza por áreas les presenta severas dificultades. Ahora bien, no existen programas que garanticen la actualización y la formación permanente de los profesores, por ello es inevitable que entre los docentes exista una creciente degradación académica.

Uno de los retos por los cuales atraviesa la Escuela Secundaria Técnica No. 142 es en cuanto a la formación de sus alumnos para una vida futura y productiva. Como es sabido, estas instituciones educativas ofrecen a sus educandos talleres con perfiles para una enseñanza técnica en donde el alumno puede elegir posteriormente una educación a nivel medio superior, que contemplen la enseñanza antes mencionada. “Diversas encuestas muestran que los egresados de las escuelas técnicas trabajan por lo general en puestos inferiores al nivel de su calificación y que compiten por ellos, desfavorablemente, con egresados de preparatorias generales.” (Ibíd, 22). Actualmente, en los últimos años se ha hecho patente un fenómeno de evaluación educativa que ha afectado sobre todo a los egresados de la educación técnica, ya que los puestos que teóricamente les corresponden en la producción son ocupados de forma exagerada por egresados de la educación superior. Esto testifica que la educación técnica no ha sido la opción esperada para aminorar el desempleo entre los jóvenes ni tampoco ha podido lograr una mayor movilidad social.

Por otra parte, tampoco parece que exista una relación directa entre escolaridad y productividad. La gran diversificación del sistema educativo para producir mandos medios (técnicos) y superiores (profesionales universitarios), suele convertirse en una falacia. Existe una escasa relación entre la educación y fuerza laboral y un

permanente aislamiento entre los cuadros calificados que forma la escuela y la estructura del empleo, por ejemplo, cuando muchos egresados de instituciones educativas piden empleo para desarrollarse o ejercer su profesión no suelen emplearse rápidamente, ya que en muchos de los casos se les pide una experiencia que no poseen, es por ello que en estos casos observamos que los conceptos escolaridad y productividad no tienen suficiente relación, puesto que una preparación académica no le garantiza al sector empresarial que el alumno cuente sobre todo con los sustentos prácticos para el desarrollo de una eficaz productividad.

Dentro de nuestro sistema educativo existen retos y deficiencias que simultáneamente se presentan en las instituciones educativas que día con día cargan con las imposiciones de las autoridades. Para que la modernización responda a lo que ha expresado desde su origen, es prescindible que se analicen las carencias en cuanto a una política educativa que asfixia el desarrollo de los individuos, esto significa que los retos de la política antes mencionada de carácter nacional y democrático deberá plantear una reforma profunda que haga posible la distribución equitativa de las oportunidades educativas,; el adaptar los contenidos educativos a las circunstancias económicas, sociales y culturales en que se desenvuelven los estudiantes, la creación de mecanismos que permitan una evaluación sistemática del desempeño de los maestros, alumnos y escuelas, etc.

Las Escuelas Secundarias dentro de su contexto formativo deben asegurar la existencia de un núcleo, común a la nación, de todos los tipos de conocimiento; además, debe existir un abandono paulatino

del sistema tradicional de enseñanza para sustituirlo por métodos que realmente favorezcan el trabajo grupal, podríamos hablar de métodos que permitan que los alumnos desarrollen sus destrezas y habilidades, en donde el uso de su palabra sea el sustento de sus ideas y apreciaciones. Ante esto tenemos por ejemplo la famosa lluvia de ideas y phillips 66.

2.- SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

Estamos inmersos en un famoso y llamado programa de Modernización Educativa 1989 – 1994, suscrito por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, quien en un culto a su personalidad intento en sus supuestos transformar a la sociedad, distinguiendo a la educación como un sector imprescindible de la misma, después del sector económico. Tengamos en cuenta que nuestra inevitable realidad es la total despreocupación de los dos sectores antes mencionados, en donde los logros no han sido más que falacias de un discurso que nos invita a la creación de sueños, que en un proceso de esperanza los postramos aún más en desavenencias para nuestras vidas. Consideremos que de manera evidente se estableció que: “una vez concluida la negociación de la deuda externa, la modernización educativa ha sido preocupación destacada y el tema al que ha dedicado – según el presidente de la República -, más tiempo y reflexión.” (Programa para la Modernización Educativa 1989 – 1994. Poder Ejecutivo Federal. 1989. Pag ii.)

Durante ese periodo existieron un sin fin de justificaciones que determinarían las acciones desmotivantes del sector educativo,

por ejemplo, se penso y a su vez no se logró realizar una verdadera evaluación y reflexión del Sistema Educativo Nacional frente a los cambios que produce la globalización, para encarar el sistema de competencia que está estrategia inevitablemente provoca.

Se busca, según se dice, realizar una evaluación y reflexión del Sistema Educativo Nacional dado los cambios que produce la globalización, para enfrentar el sistema de competencia que esta estrategia inevitablemente provoca.

Los retos generales que se detectan en el Programa alude a la calidad de la educación, la modernización integral del sistema, y el efecto personal y social que este provocará, como medio para lograr los grandes objetivos nacionales y para competir “exitosamente” con las naciones de vanguardia, que permita, se alude, al logro de una presencia más decisiva en el marco internacional.

En el abuso de magnificar a este sector, se cae en el educacionismo, considerando que la Modernización Educativa será elemento de redención social, a partir de 1992 cuando se piensa que la calidad educativa debe ser el sinónimo de la verdadera práctica educativa.

Se sabe que en el devenir de toda sociedad, el fenómeno educativo ha estado presente y muy cercano al proyecto nacional de alcances más generales, pero es en este sector – el educativo – donde precisamente se definen las tareas y estrategias que permitirán la sobrevivencia y reproducción de determinada formación social, por tanto, si desea mantenerse debe reproducir.

Visto de esta manera la reproducción está al servicio de una reproducción más general, de la formación social como tal y de la permanencia de un status quo, lo que asegurará su sobrevivencia.

La Modernización Educativa no escapa a esta categoría de la reproducción social, sólo que contiene una característica adicional; una marcada magnificencia, que se encuentra distante de la realidad educativa que caracteriza a los niveles educativos de nuestro país.

Se aseguraba que “con la recuperación económica que ya tenemos en puerta...” (Ibid, iv), lo indispensable era en segundo término modificar profundamente al sistema educativo para proveerlo de una acertada capacidad de respuesta.

Lejos estaba el proyecto modernizador y sus elaborantes de anticipar un futuro con capacidad de desarrollo, tan reiteradamente prometido en el programa, su capacidad promisorio no llegó a prever el cataclismo económico de finales de 1994 y la inestabilidad económica y financiera de 1995, por lo que los principios expresados, resultan huecos, demagógicos y lejanos a una realidad política y económica que se expresa de la manera más cruda y abrupta en 1995: las falsas promesas de la modernidad.

Hay que aclarar que cuando se alude a la modificación del sistema educativo se refiere, aunque parezca obvio, a la escuela, a la forma de enseñanza y a la investigación, a la conciencia y a la participación del magisterio; responsable éstos de “llevar” a los hechos la modernización.

Por lo que respecta a los obstáculos a vencer, para acceder a un porvenir más promisorio, se precisan: La centralización, la falta de participación social y de solidaridad, el rezago educativo, el problema

demográfico y la escasa vinculación de los contenidos escolares con los avances de la ciencia y la tecnología y con el sector productivo, en suma el progreso promete un nuevo modelo de educación para la nación, cuando eminentemente se haya vencido estos obstáculos.

2.1. PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Nuestro país atraviesa por problemas educativos serios, los cuales obstaculizan cada día el desarrollo para lograr una educación con calidad.

El más evidente problema es “que existen cerca de 6 millones de analfabetas absolutos y otros 15 millones de adultos que no han terminado la educación primaria, y que pueden ser integrados en el espacio sociológico del analfabetismo funcional.” (GARAY, Enrique. La Jornada México, D. F., 1985, 14).

El analfabetismo constituye un fenómeno de grandes dimensiones debido a que el 75 % de la población económicamente activa del país está en esas condiciones, lo cual crea grandes limitaciones a cualquier programa que intente aumentar y mejorar la productividad del país.

La expansión educativa se encuentra vinculada en gran medida con el crecimiento demográfico del país. Desde los años cincuenta se aceleró el proceso de oferta y demanda educativa hasta adquirir el carácter masivo que tiene en la actualidad.

Aunada a la expansión educativa y crecimiento demográfico surge otro fenómeno de deserción y reprobación escolar pues de acuerdo a cifras oficiales “el sistema de educación nacional es

totalmente incapaz de lograr una eficiencia terminal más o menos aceptable.” (LLINAS Z, Isabel. 1986, 17).

La distribución oficial de las oportunidades de escolarización se presentan de la siguiente forma: “ Los indicadores educativos 93 – 94 (SEP, 1994) señalan un nivel de absorción en secundaria de 85.8%, cuando la eficiencia terminal de primaria en 92 – 93 fue de 59.9%, lo cual significa una pérdida de 54.3%, respecto de la población que había iniciado la primaria nueve años antes. Esta lógica continúa para los demás niveles de educación media superior y superior.

Estos datos evidencian que la estructura socioeconómica del país ocasiona que el fenómeno de deserción y reprobación tengan algo en común; por ejemplo, las dos se presentan principalmente en zonas urbanas marginadas y en el ámbito rural.

La deserción escolar ha sido fortalecida por una política de educación uniforme para toda la población que está totalmente desligada de la expansión educativa. Para Olac Fuentes el fenómeno de la deserción escolar y la expansión del sistema educativo tiene que ver con los indicadores siguientes: “el sector económico en el cual se participa, la posición en el trabajo, la residencia urbana o rural y la escolaridad de los padres.” (Ibíd, 223).

Unido al problema de deserción, reprobación, y del bajo nivel de escolaridad que existe en nuestro país, tenemos que ese problema responde a una organización económica y política que indiscutiblemente ha impedido el avance educativo. La escolaridad promedio de la población mexicana es apenas de quinto grado de primaria. De ahí que “el promedio de edad mental del mexicano sea de ocho años.” (ALCALA, Antonio. 1984, 12)

La baja escolaridad es también consecuencia de que “el Estado le haya dedicado a la educación el 2 % del PIB en el año de 1986, y en tanto los grandes países industrializados le dedican entre el 6 % y el 8 % de su PIB.” (GIL, Teresa. 1987, 17).

La diferencia fundamental radica en que la pirámide poblacional de los países desarrollados, y por ende la educativa, es menor que la de nuestro país. En las naciones industrializadas, “alrededor del 20 % de su población total tiene menos de 15 años mientras que en México es de 45 %.” (Ibíd, 20). Por tanto, se aprecia que el estado mexicano dedica menores recursos para satisfacer la demanda.

2.1.1. DEFICIENTE PLANEACION EDUCATIVA.

Los problemas educativos responden a una deficiente organización económica y a las fuertes presiones políticas, lo cual origina una insuficiente planeación educativa, que va desde no darles importancia hasta una sobresaturación de planes, cuya base didáctica es la memorización de información, impartida con un excesivo autoritarismo.

Hay que reconocer que la deficiente labor planificadora del sector educativo, aunada al carácter centralista del sistema político mexicano ha propiciado serios desequilibrios en la expansión, difusión y posibilidades de acceso al sistema educativo.

Ahora bien, la inapropiada distribución geográfica de la educación concentrada primordialmente en cinco entidades de la República: Jalisco, Nuevo León, Veracruz, Puebla y el Distrito

Federal ha propiciado también la diferenciación educativa entre zonas urbanas y rurales.

Dicha diferenciación obliga a los jóvenes a emigrar a las zonas urbanas para estudiar una carrera que no se imparte en su lugar de origen y muchas veces ni en su estado natal originando la migración del campo a la ciudad y cuyos resultados han sido ominosos pues no se garantiza el éxito académico.

La SEP y el SNTE se han preocupado aún más en una planeación que administre la educación más que propiciarla. Dentro de la planeación que deben manejar certeramente las autoridades educativas es muy importante que tomen en cuenta la previsión, la cual se refiere a todo aquello que tiene que fijarse hasta determinar lo que se puede hacer.

Nuestra educación pública no ha considerado que en la previsión se deben considerar los siguientes aspectos:

- Los objetivos bien planteados, serán los que administrarán la tarea a realizar.
- Las investigaciones, la información y la experiencia bien adquiridas, serán muy valiosas para la futura planeación.
- Alternativas, todo administrador está vinculado a la toma de decisiones. Y toda decisión implica elegir entre dos o más alternativas.

“Puede decirse que el éxito del administrador moderno radica en gran parte en su capacidad para presentar diversas alternativas señalando a cada una sus ventajas y limitaciones.” (REYES, Ponce

Agustín. 1976, 20). Pero este término en la práctica no es utilizado para quienes dirigen la educación nacional; por un lado, las autoridades se han encargado de presentar alternativas educativas en donde las limitaciones han prevalecido más radicalmente y, por otro lado, la administración que llevan los directivos de escuelas secundarias no es la que determina las necesidades de los estudiantes, la identificación de los problemas para después implantar un proceso o procedimiento para elaborar y desarrollar un verdadero sistema educativo, por el contrario, su administración y planeación radica en cumplir las devastadoras presiones políticas, así como el entregar a una supervisión escolar una serie de documentos que solamente están administrando la educación y de ésta manera se diga que ellos cumplen y participan en la labor y desarrollo educativo, un claro testimonio se presenta en las presumibles juntas de academia, donde coordinadores y docentes pretenden dialogar sobre problemas educativos y la realidad que se vive es la somera preocupación por parte de los directivos para llenar un documento como requisito que respalde el cumplimiento en la labor, y peor aun, es la entrega de dicho documento a un supervisor que lejos de llevar a cabo una revisión dentro de una práctica, lo que hacen es archivar para transformar todo esto en una carga administrativa.

Al parecer en la planeación educativa, lo importante es fijar tiempos precisos a cada actividad concreta y asegurarse después de que esos tiempos se cumplan con exactitud. De ahí que los programas sean una actividad esencial en la administración y la planeación.

La planeación de la educación, ha llegado a ser una idea central dentro del esquema de lo que se estima debe ser una sociedad

moderna. Por lo cual se ha generado una tendencia a evaluar los resultados de la educación, en términos de la eficiencia de sus mecanismos de operación y el rigor de sus planes, olvidándose de la esencia del acto educativo, el hombre.

2.1.2. EVALUACION DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Por tradición se ha practicado y definido a la evaluación escolar como la actividad terminal del proceso de enseñanza – aprendizaje, a la cual se le ha determinado una posición estática e intrascendente en el proceso didáctico, como una función mecánica consistente en aplicar exámenes y asignar calificaciones al final del curso. También se le ha utilizado como un arma de intimidación y represión que algunos profesores suelen utilizar y trabajar en contra de los alumnos.

Es muy importante destacar que el maestro cumple una de las principales funciones dentro del proceso enseñanza – aprendizaje y en consecuencia de la evaluación.

Hay que considerar que el maestro es un sujeto con ideas, intereses, necesidades y que está inserto en una sociedad con valores y un determinado tipo de ideología. Por lo que es imposible tomarlo como un ser aislado y descontextualizado.

La escuela es un lugar de socialización (aparte de los medios de comunicación, la familia, etc.). Así pues cuando el maestro llega a la práctica docente tiene ya una serie de ideas y valores interiorizados. “Quienes llegan a ser maestros se han apropiado en el transcurso de su escolarización de los valores, los conocimientos considerados

legítimos y las formas de relación características de la escuela.” (ROCKWELL, Elsie. 1985, 17).

De ahí que los profesores tiendan a usar los mismos medios de enseñanza, manejo de grupo, evaluación, etc. Pues... la imitación no siempre consciente, de los maestros que se tuvieron en la propia experiencia escolar explica en parte la repetición de prácticas de generación a generación de docentes.

“El papel del maestro en el fracaso o el éxito escolar es considerable y por eso ha sido calificado como agentes de selectividad.” (LUCART, Liliane. 1983, 18). De ahí que debe concientizarse de la trascendencia de su labor y no seguir pasivamente en la burocratización en la que se encuentra; pues todas estas situaciones que vive el maestro influyen en su práctica evaluativa, ya que él, la mayoría de las veces, va a realizar dicha actividad de acuerdo como a él lo evaluaron y como los demás docentes la realizan.

La evaluación se ha manejado como una evaluación de normas, en donde lo relevante es “la comparación y enjuiciamiento del desempeño de cada alumno con respecto al grupo al que pertenece, en el que participan todos con características que se suponen semejantes.” (MORAN, Oviedo Porfirio. 1981, 21).

Es decir, se compara el aprendizaje individual con el aprendizaje grupal. Esa evaluación resta importancia al aprovechamiento personal, a los logros y carencias de los mismos. Agudizando, de ésta forma el carácter selectivo de la educación.

El sistema de evaluación no considera que los exámenes no son los únicos factores de selección en los educandos, pues resta

importancia a la historia personal de cada estudiante que incluye su extracción de clase, adjudicándole únicamente al alumno su fracaso, y no al sistema educativo.

Tal situación contrasta con la teoría que sostiene que la educación da oportunidades iguales, independientemente de las características personales y de la situación económica de los individuos.

Es muy sencillo identificar el delicado papel de la evaluación en el sistema educativo porque define, la mayoría de las veces, la vida futura de un alumno.

La evaluación de nuestra educación pública, se basa en la norma común y económica. Ella proporciona información de la capacidad de un alumno con relación a los otros, y se usa más para ordenar a los grupos, en lugar de valorar sus aprendizajes específicos del curso acentuando las diferencias de clase y culturales de la población estudiantil.

Ese tipo de evaluación enfatiza la capacidad de algunos estudiantes sobresalientes, señalando severamente a los rezagados. De esa forma define el porvenir de los egresados en el competitivo ambiente de nuestra ciudad, ya que muchos de sus habitantes provienen de diferentes partes del país a la vez que se concentran en ciertas zonas de la ciudad, esto en función de los escasos recursos que aporta el Estado.

Si la situación del docente se debe a una gran diversidad de factores sociales, no es menos grave e independiente la tan compleja situación que prevalece en los mecanismos de evaluación, y que no se

aclara con los objetivos del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

La atomización de los conocimientos producto de la enseñanza por asignaturas complica también la evaluación del sistema educativo.

Ante esto, es necesario revisar y revalorar con empeño los contenidos de los libros de texto y de los programas y planes de estudio, vigilando en cada momento su real congruencia con las fijadas en el Acuerdo Nacional, sobre todo porque los contenidos poseen una visión centralista que mantiene el autoritarismo que se busca erradicar con el Acuerdo.

Existe otra forma de evaluación que se basa en el criterio o dominio, más costosa y reciente, pero no muy utilizada aún. Consiste en comparar el desempeño del estudiante con los objetivos de aprendizaje (dominios) de la materia que se trate.

En sí, se enfoca a que el estudiante demuestre sus conocimientos y las habilidades necesarias para ser promovido, y de ser muy necesario repetir el grado hasta que logre completamente el dominio previsto por los objetivos, da la oportunidad de prever el avance educativo del alumno antes de llegar al final del curso.

Este tipo de evaluación estudia al educando, educadores, planes y programas de estudio, establecimientos, organización y administración del sistema. Su intención consiste en orientar las decisiones de las autoridades que buscan el mejoramiento de los servicios educativos.

En teoría no podemos negar que es funcional, pero en los hechos no, debido a que la evaluación del aprendizaje del alumno se

usa en muchas de las ocasiones como un procedimiento para premiar o castigar psicológicamente al estudiante.

La evaluación del docente se enfoca, la mayoría de las ocasiones, a la fuerte exigencia del cubrir el plan de estudios correspondiente, favoreciendo la asistencia oportuna a las juntas sindicales, ello se acentúa por la falta de un perfil de lo que debe ser el desempeño del maestro y de su misma calidad de trabajo.

3.- EDUCACION SECUNDARIA EN EL ESTADO DE MEXICO.

Para definir el servicio educativo que el Estado ofrece a la sociedad es necesario referirse a las finalidades y objetivos que la orientan: el artículo 3º- Constitucional y la Ley Federal de Educación constituye la base filosófica y política de la Educación Nacional, estableciendo que la "Educación" que imparta es Estado tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y a la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

De estos postulados se desprende las características en la formación de los alumnos que en el proceso educativo debe lograr:

- El desarrollo armónico gradual de todas sus facultades a fin de ejercer a plenitud su capacidad humana.
- Manifieste un nacionalismo y participen en la convivencia internacional.
- Proteja y acreciente los bienes y valores nacionales.

- Aproveche para su país los recursos naturales y contribuya a preservar el equilibrio ecológico.
- Participe en la actividad científica y tecnológica como vida de desarrollo independiente.
- Respete los derechos individuales y sociales para garantizar la paz nacional y universal.

En consecuencia la educación secundaria tiene como base normativa estos principios de la Educación Nacional y se orienta específicamente por las Resoluciones de Chetumal en donde se define la Educación Media Básica como parte del sistema Educativo, posterior a la educación primaria dirigida a formar integralmente al educando y prepararlo para que participe en la transformación de la sociedad.

Los objetivos generales de la Educación Secundaria son:

- Propicia que se cumpla las finalidades de la educación de acuerdo a la filosofía social derivada de nuestra constitución y la ley federal de la educación.
- Proseguir la labor de la educación primaria en relación con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social.
- Proporcionar al educando las bases de una educación social orientado hacia la paternidad responsable y la planificación familiar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.

- Ofrecer los fundamentos de una formación general de pre – ingreso al trabajo, para el acceso al nivel inmediato.

“La escuela secundaria en el estado de México para 1980 se incrementa a 129 288 plazas, respecto a las ya existentes que había en 1975, (aumentando en 110, 740) con la participación de la federación es mayoritaria en la atención de la matrícula que se registra en la entidad tan solo en el año 1986 captó el 46 % en secundarias generales, al 77 % inscritos en técnicas y el 70 % en secundarias T.V.” (Censo de Población y Vivienda 1980. Estado de México Vol. 1. Tomo XV. Cuadro 7. INEGI. 1984 pag. 83).

La educación media básica, en el estado de México, se ha desarrollado como respuesta a las necesidades que al sistema educativo se le ha planteado al rápido crecimiento demográfico.

Con la finalidad de obtener una educación que les permitiera incorporarse al sistema productivo, de ser solo un peldaño en la formación propedeutica que desemboca con los estudios profesionales, lentamente han ido transformando de un ciclo eminentemente formativo en uno opcionalmente terminal, ya que se ha adecuado a las necesidades económicas, sociales, culturales y políticas que atraviesa el país en la actualidad, el nivel educativo cuenta con: secundarias generales, técnicas, telesecundarias, por T. V. Y para trabajadores; recibiendo en sus aulas a los egresados de sexto grado de primaria misma que constituye el antecedente obligatorio para poder ingresar a este nivel, para atender las necesidades de educación media básica, operan en el estado de México “ la unidad de servicios educativos a descentralizar” que es una dependencia del

sistema federal, la Secretaría de Educación Cultural y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Educación, dependencia estatal, las escuelas particulares que obtienen el reconocimiento y la autorización correspondiente

La atención a la demanda ha tenido incremento considerable entre 1970 y 1980 la demanda social de educación secundaria fue constituida por una población entre los 13 y 16 años observando un incremento de orden de 109.9 % como resultado de haberse elevado el grupo a nivel medio básico de 357, 301 a 749, 899 alumnos. El estado proporcionó el servicio al 47.7 % en secundarias generales el 19.9 % en técnicas y el 29.5 % en secundarias por T. V. Y las particulares el 6.6 %.

Para atender a las demandas reales de este nivel fue necesario incrementar el número de instituciones, mismas que crecieron en niveles superiores que la matrícula, puesto que en el lapso de 11 años aumentarán en un 248.7 % como resultado de la creación de 1 159 escuelas en todo el Estado.

Las escuelas secundarias pasaron en ese periodo de 321 a 893, las técnicas de 32 a 244 y secundarias T. V. De 113 a 488. Estas se encuentran establecidas principalmente en los municipios urbanos, rurales, en las cabeceras o comunidades de más de 2 500 habitantes.

La existencia de contenidos programáticos siendo generales para todas las escuelas secundarias no se vinculan con las necesidades de los estudiantes, sobre todo aquellos de escasos recursos, que tendrán que truncar sus estudios para integrarse al sistema productivo y que tampoco se vinculan con las características geográficas y económicas del lugar.

La educación media básica es parte del sistema educativo, que conjuntamente con la primaria, proporciona una educación general y común dirigida a formar integralmente al educando y a prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad, por lo tanto se entiende que la enseñanza media básica, es aquella que comprende la educación del adolescente, es el conjunto de conocimientos impartidos por establecimientos de finalidad diversa y que sobre la base de la escuela primaria llevan por lo general a los cursos universitarios o proporcionan preparación técnica y profesional suficiente para actividades económicas dentro de nuestro país.

Considerando entonces que la educación secundaria, como continuación de la educación primaria, por la índole de la enseñanza que imparte y por su tarea de explorar y orientar las actitudes y los intereses del alumno, se convierte en una verdadera central distributiva que encamina a los jóvenes a los estudios profesionales, a los universitarios, o aún a su participación inmediata en la vida de la colectividad.

Es entonces la educación secundaria quien deberá ayudar al adolescente a desarrollar todas sus potencialidades para que pueda disfrutar una vida plena, de acuerdo con los bienes y valores culturales; y preservar y mejorar la sociedad, habilitando a los jóvenes para convivir eficazmente en un grupo social y perseguir su propia superación, a través de estudios vocacionales o superiores.

“Por tanto la enseñanza de la educación secundaria debe basarse en los siguientes lineamientos:

- 1.- Debe ser esencialmente educativa y considerada no sólo como un antecedente necesario y obligatorio para toda clase de estudios superiores, sino también indispensable para la vida social.
- 2.- Debe ser unificada en sus grandes lineamientos generales sin dejar de ser flexibles, tanto para adaptarse a las diversas necesidades de sus educandos como para responder a las características de los diferentes países de América.
- 3.- Debe ser investigadora y experimentadora de capacidades y actitudes científicamente orientada a las mismas.
- 4.- Debe tener una extensión mínima de 3 años.” (La Educación en Plan Internacional, Educación Media. Oficina de Educación Iberoamericana. 1980, 193 – 194).

La enseñanza media comprende un conjunto de modalidades escolares destinadas a atender las necesidades educativas, tanto generales como profesionales, de niños y adolescentes de 12 a 18 años de edad aproximadamente.

Esta enseñanza es una etapa del proceso educativo integral, cuyo sujeto es el adolescente que accede a una esfera de crecimiento cultural, en la que asimila y realiza las direcciones preferenciales con los cuales en el futuro estructurará definitivamente su existencia.

3.1. LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 142.

El término “Calidad de la Educación” es un concepto que se ha manejado desde las políticas – sindicales de la SEP y el SNTE y que la han incorporado a un proyecto educativo (Carrera Magisterial)

que nos hace dudar si en los últimos años ha fructificado en lo que alude al contexto de calidad.

“La modernización apunta a un cambio estructural del sistema educativo cuyo propósito es dinamizar las relaciones entre sus elementos internos y las que se dan entre ese sistema y la sociedad.” (CONALTE. 1991, 24).

El comprender a la modernización educativa como un proceso que se encuentra conectado con el resto de los procesos sociales, reviste especial importancia para comprender la naturaleza de las tareas modernizadoras, ante esto la intervención del sindicato es definitivamente particular ya que es un centro de gravitación de una compleja red de relaciones que se están redefiniendo continuamente. Pero se comentaba en algún momento que el termino modernización, no se a emitido a factores pedagógicos que de forma fidedigna impulsen y motiven las acciones de los actores que participan en el ámbito educativo; por el contrario, se a dado impulso a modernizar las relaciones del sistema educativo, que finalmente esto ha generado la inoperancia de un esquema que favorece aún más a los dirigentes que a los que exigen una mejor educación.

El SNTE no posee una visión importante de estudio y reflexión de los problemas educativos. Su debilidad se volvió evidente “el secretario Manuel Bartlett abrió una lucha contra el SNTE en tres frentes: la descentralización, la apertura del debate educativo a sectores distintos y antagónicos al sindicato y el acercamiento con el clero y con los sectores privados.” (LOYO, Brambila Aurora. 1997, 39). El secretario de educación contribuyó a la insistencia, dentro del sindicato, de que sobre la organización se cernía una amenaza sin

precedentes, que por su puesto ponía en peligro su existencia en un contexto en que los medios de manera insistente atacaban a la organización, acusándola de ser un gran obstáculo para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Con esto podemos aclarar que no ha sido posible una calidad en el sector educativo, puesto que el SNTE en los últimos años vive problemas internos muy severos de organización, que lógicamente imposibilitan el avance y desarrollo del ámbito antes mencionado, en este caso se reitera el hecho de que los actores de un sindicato magisterial ante la carencia del reconocimiento de sus espacios y sus obligaciones, no permiten un desarrollo armónico y sustancial que se refleje como término de calidad en las instituciones educativas.

Es obvio, que no por fuerza todos cuantos ingresan en el sistema educativo han de recorrer todos sus pasos y ciclos. Pero resultaría muy insatisfactorio, que después de cursar primaria y secundaria, los jóvenes deseosos de avanzar en las etapas y modalidades sucesivas se encontraran con que éstas permanecen estancadas. Por ello, la educación media superior, las escuelas técnicas, los institutos tecnológicos, en suma todos los niveles educativos, debieran hacer un esfuerzo modernizador acorde con el resto del sistema y la marcha general de nuestro país.

La variada naturaleza de las tareas educativas exige un tratamiento aparte y específico para cada área de actividad. La razón se basifica en las marcadas diferencias que existe entre ellas respecto a los propósitos educacionales, las características de los estudiantes, los estilos de docencia y los enfoques con que se abordan los temas de aprendizaje.

El análisis de los problemas debe poner en relieve la urgencia de otorgar atención específicamente particular a la educación básica, tanto por la extensa demanda como por su complejidad, que resultan de su condición de educación primera, adecuada para un país tan dilatado y variado como el nuestro.

Tocante a la labor que ha desempeñado la institución que durante el proyecto ha sido estudio de caso en cuanto a calidad de la educación, podemos reiterar que durante su inicio se ha forjado el objetivo de acrecentar la educación con parámetros de desarrollo.

De los índices generales de aprovechamiento que se recabaron por asignaturas de los primeros ciclos escolares tenemos los siguientes datos:

“Ciclo escolar 1994 – 1995 primeros años. Español 6.5, Matemáticas 6.3, Historia 6.4, Geografía 6.4, Civismo 6.2, Biología 6.5, Introducción a la Física y Química 6.5, Inglés 7.2, Educación Física 6.9, Educación Artística 7.2, Educación Tecnológica 6.7, dando un promedio total de 6.6.” (Forma R-1. Primer Grado. Acreditación y Certificación de Educación Secundaria. SEIEM. 1994 – 1995, 1).

“Ciclo escolar 1995 – 1996 primeros años. Español 6.5, Matemáticas 6.0, Historia 6.7, Geografía 6.9, Civismo 6.6, Biología 6.6, IFQ 7.0, Inglés 7.4, Educación Física 8.6, Educación Artística 6.5, Educación Tecnológica 7.0, generando un total de 6.8.” (Ibíd, 1995 – 1996, 1).

“Segundos años. Español 6.6, Matemáticas 6.2, Historia 6.6, Geografía 6.5, Civismo 6.6, Biología 6.5, Física 6.9, Química 6.8,

Ingles 6.7, Educación Física 8.8, Educación Artística 7.4, Educación Tecnológica 6.8, dando un total de 6.8.” (Forma R-2. Segundo Grado. Acreditación y Certificación de Educación Secundaria. SEIEM. 1995 – 1996, 2).

“Ciclo escolar 1996 – 1997 primeros años. Español 6.8, Matemáticas 6.9, Historia 7.0, Geografía 6.9, Civismo 7.5, Biología 6.9, IFQ 6.8, Ingles 6.8, Educación Física 8.0, Educación Artística 6.9, Educación Tecnológica 6.8, dando un total de 7.0” (Forma R-1. Primer Grado. Acreditación y Certificación de Educación Secundaria. SEIEM. 1996,1).

“Segundos años. Español 6.5, Matemáticas 6.4, Historia 6.7, Geografía 7.1, Civismo 7.2, Biología 6.9, Física 7.0, Química 6.8, Ingles 6.6, Educación Física 8.0, Educación Artística 7.8, Educación Tecnológica 7.0, generando un total de 7.0.” (Forma R-2. Segundo Grado. Acreditación y Certificación de Educación Secundaria. SEIEM. 1996 – 1997, 2).

“Terceros años. Español 6.6, Matemáticas 6.8, Historia 7.1, Física 7.2, Química 6.9, Ingles 7.1, Educación Física 7.9, Educación Artística 8.4, Materia Optativa 7.3, Orientación Educativa 7.2, Educación Tecnológica 7.1, dando un total de 7.2.” (Forma R-3. Tercer Grado. Acreditación y Certificación de Educación Secundaria. SEIEM. 1996 – 1997, 3).

“Ciclo Escolar 1997-1998 primeros años. Español 6.9, Matemáticas 6.8, Historia 6.8, Geografía 7.1, Civismo 7.1, Biología 6.6, IFQ 6.4, Ingles 7.4, Educación Física 7.7, Educación Artística 7.8,

Educación Tecnológica 7.0, dando un total de 7.1(Forma R-1 Primer Grado. Acreditación y Certificación de Educación Secundaria. SEIEM; 1997-1998, 1).

“Segundos Años. Español 6.7, Matemáticas 6.7, Historia 6.9, Geografía 7.1, Civismo 6.9, Biología 6.7, Física 6.9, Química 6.9, Ingles 7.1, Educación Física 8.0, Educación Artística 7.9, Educación Tecnológica 6.7, generando un total de 7.0” (Forma R-2. Segundo Grado. Acreditación y Certificación de Educación Secundaria. SEIEM. 1997-1998, 2).

“Terceros Años. Español 7.0, Matemáticas 6.9, Historia 7.2, Física 6.9, Química 7.1, Ingles 7.3, Educación Física 8.3, Educación Artística 7.9, Materia Optativa 7.3, Orientación Educativa 6.7, Educación Tecnológica 7.0, dando un resultado de 7.2.” (Forma R-3. Tercer Grado. Acreditación y Certificación de Educación Secundaria. SEIEM. 1997-1998, 3).

“Ciclo Escolar 1998-1999. Primeros Años. Español 7.1, Matemáticas 6.8, Historia 6.7, Geografía 7.1, Civismo 7.0, Biología 6.6, IFQ 6.7, Ingles 7.5, Educación Física 8.2, Educación Artística 8.1, Educación Tecnológica 7.1, dando un total de 7.1.” (Forma R-1. Primer Grado. Acreditación y Certificación de Educación Secundaria. SEIEM, 1998-1999, 1).

“Segundos Años. Español 6.9, Matemáticas 6.7, Historia 6.7, Geografía 7.0, Civismo 6.8, Biología 6.5, Física 7.0, Química 6.9, Ingles 7.4, Educación Física 8.1, Educación Artística 8.0, Educación Tecnológica 7.0, propiciando un total de 7.0.” (Forma R-2. Segundo

Grado. Acreditación y Certificación de Educación Secundaria. SEIEM. 1998-1999,2).

“Terceros Años. Español 6.8, Matemáticas 6.3, Historia 6.8, Física 7.0, Química 6.7, Inglés 7.4, Educación Física 8.2, Educación Artística 7.6, Materia Optativa 7.3, Orientación Educativa 7.0, Educación Tecnológica 7.0, generando un resultado de 7.1.” (Forma R-3. Tercer Grado. Acreditación y Certificación de Educación Secundaria. SEIEM. 1998-1999, 3).

Con los promedios antes mencionados se puede observar que a pesar del inédito esfuerzo de la Escuela Secundaria Técnica No. 142 por alcanzar una educación en términos de calidad, esto en la práctica no se ha dado como se esperaba. Por ejemplo, si consideramos los promedios generales de todas las asignaturas por ciclo escolar, la educación pública se enfrenta con el problema de una institución que presenta índices muy bajos de aprovechamiento, que no para fortuna de nuestro sistema fluctúan en un promedio de 6.9.

Es entonces que las autoridades educativas deben asumir un papel de responsabilidad ante lo que es una realidad dentro de las escuelas secundarias. “En la perspectiva de elevar la calidad de la educación en todos los niveles es urgente impulsar un conjunto de reformas. Entre ellas:

- a) Conceptualizar con precisión los fines específicos e cada nivel educativo, diferenciando, en cada caso, los objetivos de conocimiento, las habilidades o destrezas y los valores que desean formar en el alumno.

- b) Reformar el plan de estudios de primaria y secundaria de tal forma que se asigne la existencia de un núcleo, común a la nación, de valores y conocimientos; por otro lado, incorporar allí elementos culturales que corresponden al medio social específico en donde se realiza la actividad educativa. Se trata de hacer del plan de estudios un elemento relevante y significativo para el estudiante y la comunidad en que vive.
- c) En el terreno de los métodos de enseñanza se propone el abandono paulatino del sistema tradicional de enseñanza para sustituirlo por métodos que favorezcan el trabajo grupal e impulsen la idea creativa de los niños. En todo caso, la enseñanza deberá fundarse en los rasgos correspondientes a la edad de los niños que constituyen su objeto.
- d) El sistema de educación normal – aspecto angular de cualquier reforma educativa transformará en concordancia con las reformas curriculares que se realicen. El objetivo de este tipo de educación es capacitar a los alumnos para una práctica magisterial formativa, más que informativa, lo cual supone el dominio de métodos pedagógicos que sean eficaces sobre todo en la esfera de la metodología y los lenguajes. La tarea del maestro es contribuir a la construcción de una personalidad creativa, libre y responsable. Todo esto supone restructuración normal y su adecuación al pensamiento pedagógico moderno.
- e) Elevar la calidad obliga a establecer mecanismos adecuados de evaluación y supervisión en primaria y secundaria. La supervisión no debe constituirse en un instrumento punitivo y mucho menos mantenerse como una práctica burocrática intrascendente. Debe

- ser una vía para realizar la evaluación metódica de lo que sucede en el aula, un medio para introducir correctivos e innovaciones en la enseñanza.
- f) El tema de la calidad de la educación nos remite a otro problema, hasta ahora sin solución los programas de actualización del magisterio. Se propone la creación de uno o varios programas permanentes de actualización del magisterio para los niveles preescolar, primaria y secundaria.
 - g) El ascenso escalafonario de los maestros debe fundarse sobre todo en la capacidad académica.” (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 80-82).

3.2. PERFIL DE LA POBLACION PARTICIPANTE Y NO PARTICIPANTE.

En la Secundaria Técnica No. 142 existe una plantilla de personal la cual esta conformada por 24 docentes frente a grupo y 4 directivos. Entre los docentes que imparten una enseñanza dentro de las aulas escolares se encuentran dos profesores de educación normalista, siete de la Universidad Nacional Autónoma de México en donde una profesora tiene también estudios en el Instituto Nacional de Bellas Artes, siete del Instituto Politécnico Nacional, uno de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, dos de la Universidad Autónoma Metropolitana, una del CONALEP con carrera técnica, tres pertenecieron a instituciones dependientes de la Secretaría de Educación Pública y una profesora con estudios en Universidad Particular.

Con respecto a los cuatro directivos, quien dirige la escuela es egresado del Politécnico, el subdirector y los dos coordinadores provienen de la UNAM.

Es evidente que en el nivel medio básico, se encuentra una gran población de profesores egresados de Universidades independientes de escuelas normales. Como se puede observar en la Técnica No. 142 que tampoco es la excepción de lo antes mencionado, ejercen su labor docente únicamente dos profesores de la Normal Superior. La mala preparación de los maestros es un problema ampliamente conocido. Desde una perspectiva académica las escuelas normales han presentado un estancamiento que las autoridades educativas han dejado pasar; por ejemplo la formación de profesores está totalmente desvinculada de los centros de investigación científica. Como se comentaba antes la negligencia de las autoridades hizo de la educación normal “un campo próspero para la inversión de los particulares que, desde hace mucho tiempo, han tenido participación significativa.” (Ibid, 55). La creación de la Universidad Pedagógica Nacional (1978) y la supuesta elevación de la educación normal a Licenciatura (1984) fueron esfuerzos sin precedentes para modificar esta situación, pero no fue suficiente para cambiar alguna situación crítica de la enseñanza normal. Es determinante el reconocer la incongruencia entre el plan de estudios de las normales y los planes de estudio de las escuelas donde los alumnos egresados habrían de ejercer el magisterio. La educación normal se ha transformado en el total reforzamiento de los defectos y vicios del sistema. Otro factor decisivo para que los egresados normalistas no invadan extensamente las instituciones es por el fenómeno de la carencia de maestros, que se

seguirá presentando con igual o mayor intensidad en educación secundaria, media y superior, ya que la tendencia de estos niveles a la expansión ha crecido severamente. Esta carencia no suele ser paralela con los datos numéricos que actualmente presenta el magisterio. “El SNTE es hoy el sindicato más grande de América Latina. Según los datos oficiales más recientes de la organización, en noviembre de 1992 agrupaba a 1 130 041 trabajadores, de los cuales 650 448 eran mujeres y 479 593 hombres.” (LOYO, Brambila Aurora. 1997, 27). Esto significa que no es justificable la ausencia desde el momento en que las cifras representan una suficiente expansión, lo que sucede es que muchos profesores por estar comisionados en actividades que fortalecen el culto a la personalidad de los Secretarios Generales del gremio, no ocupan espacios que serían prescindibles abarcar.

Ahora bien como en el caso de la institución que es estudio de caso, la gran mayoría de los docentes – se comentaba – son egresados de instituciones tales como la UNAM, IPN, UAM, entre otras. “No obstante la importancia creciente de este nivel de estudios, las instituciones de educación superior siguen ocupándose principalmente de la docencia y no han logrado desarrollar la investigación científica en un nivel aceptable. En 1988 la UNAM asignó el 22.1 % a las labores de investigación y, en promedio, las universidades de provincia invirtieron en esta función universitaria sólo el 6 %.

Por su parte, las actividades de extensión y difusión cultural han permanecido igualmente marginadas.” (GUEVARA, Niebla Gilberto. 1995, 58). Aquí se presenta en primera instancia el hecho de que los alumnos al terminar una carrera a nivel superior por las limitantes que existen para ingresar al ámbito empresarial, en algunas

ocasiones se recurre por razones económicas al ingreso de las actividades docentes, lo desfavorable de esto es que cuando la convicción no gira en un contexto de entrega total, se presentan las deficiencias que radican en los alumnos que se encuentran inmersos en el proceso enseñanza – aprendizaje; además, aunque existen modalidades innovadoras, en la educación superior predomina el sistema tradicional de cátedra fundado en el profesor expositor y el alumno receptor, y en donde el conocimiento se transmite como algo acabado. En estas condiciones, la enseñanza niega la participación individual y autónoma y el desarrollo del ánimo creativo del alumno. Esto propicia en algunos de los profesionistas que arrastren consigo un sistema tan tradicional que suelen usarlo cuando ellos también imparten sus clases dentro del nivel medio básico. Desafortunadamente estos profesionales durante su estancia en las universidades no reciben una formación pedagógica que les permita entender el proceso educativo, inclusive al ingresar al magisterio, el mismo sistema no ha tenido la preocupación de proporcionar cursos para emitir, por ejemplo, técnicas y/o dinámicas grupales que generarían en los educandos la retroalimentación de los temas que marca un programa.

El hecho de que los profesionistas antes mencionados colaboren en nuestra educación pública, permite por lo menos, que en las instituciones educativas en su mayoría no se concentren alumnos egresados de escuelas normales que continúen con la promoción de los vicios que ha engendrado un magisterio, que como actividades totalizadoras cuenta con el monstruoso término de burocracia.

Ahora bien sería de suma importancia que dentro de las universidades existieran normas académicas explícitas para la asignación de recursos de investigación; esto con la finalidad de crear en los alumnos una formación cultural de investigación dentro de un sector educativo, propiciando con esto que los profesionistas que trabajen para la docencia, puedan originar en sus alumnos el interés por todo tipo de investigación e inclusive darles los aspectos básicos y determinantes para adquirir el verdadero conocimiento sobre ciencia.

4.- FORMACION DOCENTE.

El mejoramiento de los niveles de calidad propios de la educación normal, así como la profesionalización de la carrera, fortalecimiento del ciclo profesional y reestructuración del bachillerato para orientarlo hacia la docencia, fue resultado del foro estatal realizado en diciembre de 1983, en el cual se maneja como objetivo primordial la vigente necesidad de una reforma a la educación normal.

Los nuevos planes y programas de estudio que orientan actualmente la formación para profesores en el estado de México a partir del curso 1985 - 1986, en ellos se asevera, el resultado de un trabajo coordinado entre la SEP y la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México, para las licenciaturas en educación preescolar, primaria y media básica.

La Reforma a la educación normal sustenta que la preparación normal del magisterio solo podrá realizarse considerando:

- El vínculo mas estrecho entre la formación y la práctica docente.
- El desarrollo de la investigación educativa.
- La disposición de medios que permitan la actualización permanente de los profesores en servicio.

En este marco, los nuevos planes y programas de estudio para la educación profesional del alumno normalista buscan, según el marco normativo, a partir de un adecuado balance e integración de la teoría y la práctica, que éste puede desenvolverse con aceptables niveles de calidad en los diferentes campos de actividad que constituyen la formación magisterial.

El sistema de formación de profesores del Estado de México tiene como propósito integrar, en una estructura coherente, los distintos tipos y modalidades que participan tanto en la educación normal así como la de actualización profesional para maestros en servicio.

Adicionalmente, para reforzar el principio anterior se considera que este sistema de formación permitirá la introducción de procesos administrativos más uniformes y ágiles, al respecto, actualmente en las escuelas normales del Estado de México el proyecto administrativo en vigencia es el llamado “calidad total y desarrollo institucional para los administradores de la educación superior.”

Los objetivos del sistema son los siguientes:

- 1.- Integrar a un sistema único a las instituciones que tienen a su cargo la formación de profesores para la atención del servicio educativo en sus distintos niveles, así, como las que se orientan a la actualización profesional del magisterio en servicio.
- 2.- Fomentar la planeación, coordinación e intercambio permanente entre los diferentes tipos de instituciones de formación de profesores en la entidad.
- 3.- Facilitar la movilidad de los estudiantes entre las distintas áreas de formación y especialización como miras a una mejor elección vocacional.

Sin duda alguna el sexenio 88 – 94 significó para la historia de nuestro país, un período con hondos y dolorosas transformaciones casi siempre retrógradas, que en el plano discursivo delineaban un mundo por venir lleno de encantadoras posibilidades de progreso en todos los órdenes, sin embargo, las promesas de la modernidad al final del sexenio pusieron en jaque el porvenir idílico que propiciaron y develaron la ilusión de lo perfecto.

La estructura del sistema ésta integrada por dos niveles académicos y un programa, para los objetivos del presente estudio solo se enunciará el primer nivel académico, quedando este conformado de la siguiente forma:

- 1.- Nivel académico de licenciatura, con duración de 8 semestres y cuyo antecedente es el bachillerato pedagógico.
- 2.- Corresponden a este nivel dos tipos de licenciatura: la de preescolar y primaria.
- 3.- Los estudios de estas licenciaturas en educación, tienen un tronco común de 4 semestres y un área de formación específica con la misma duración.
- 4.- El objetivo del tronco común, se precisa, es desarrollar las capacidades necesarias para el desempeño de funciones comunes a docentes de diversas especialidades y facilitar la coordinación de las mismas para la atención de la educación preescolar y primaria.
- 5.- Se concluye en esta parte del plan, que las áreas de formación específica de las licenciaturas tienden a ofrecer la preparación requerida para atender con eficiencia a un determinado nivel educativo.

4.1. EL MAESTRO: EJE DE LA REFORMA EDUCATIVA.

La formación del maestro de educación básica constituye el eje central de la reforma educativa, pues se le considera el medio adecuado para elevar la calidad de la educación nacional. Sin embargo, en la práctica de todos los días, ¿qué mentor tenemos?, un trabajador educativo que es fiel ante el reflejo de las condiciones que prevalecen en la economía y por ello, en el sistema educativo nacional.

En ese contexto, no hay diferencia entre el docente que trabaja en el medio rural y el urbano, la situación es igual de crítica. Tal vez,

la única diferencia es el caos que provocan en el D. F. al hacer manifestaciones públicas convirtiéndose en el centro de debates en los medios de comunicación y de diferentes autoridades capitalinas. Sin embargo, ello no es garantía de que sus problemas sean solucionados, se generarían mejores expectativas para todos los docentes si se presentara de manera constante una equidad, considerando en su momento las necesidades por las cuales atraviesan tanto docentes como los espacios educativos.

Habilitar a egresados de secundaria y bachillerato para impartir educación preescolar y primaria ha sido una táctica errónea manejada por las autoridades educativas en algunos estados, ya que no se tiene el perfil ni la preparación profesional para radicar criterios de en niveles como estos. Los medios de comunicación radio y televisión invitan a la población egresada de secundaria y bachillerato a enseñar en zonas proletarias o rurales.

A llegado a tal extremo la crítica situación de la formación de docentes que recurren a niveles educativos de calidad inferior dada su reconocida deficiencia educativa donde el aprendizaje de la lecto - escritura es muy deplorable.

Por tanto, ¿qué calidad tendrá esa educación?, ¿realmente mejorará el uso del idioma y con ello el aprendizaje de las diferentes asignaturas?. Con respecto a esto Guevara Niebla señala la existencia de índices muy bajos de aprendizaje en materias como matemáticas, español y ciencias, entre otras, en los niveles de primaria y secundaria.

Ante esto ¿se podrá impartir una educación de calidad que facilite la integración social y productiva del educando en el restringido mercado laboral?, al hacer énfasis en la cobertura

educativa a expensas de la calidad ¿disminuirán las diferencias sociales y económicas?.

En el Acuerdo Nacional se considera al maestro como uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo, además de asignarle una innovadora participación social en la ejecución.

Dichas reformas entrarían en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de mayo de 1992, sin embargo, han pasado varios años y aún se desconoce la eficacia del programa Emergente de Actualización del Magisterio.

Es difícil constatar su eficacia y éxito porque no se ha realizado aún ninguna evaluación de su implementación. Ante ello, los maestros del grupo disidente recientemente han exigido a la SEP que de a conocer los avances de la modernización educativa, ya que ésta se llevo a cabo con prisa y de forma cupular, pues no hubo una verdadera participación del magisterio.

Por otra parte, después de cinco años de haberse firmado el acuerdo sólo se han detectado casos aislados de la modernidad educativa.

Los factores antes señalados han dificultado y limitado la articulación y evaluación de la reforma educativa, evitando severamente poseer información clara y precisa de cambios que se hayan dado.

Es importante reconocer que existen otros elementos importantes como lo son el hecho de que el sistema educativo es un subsistema de la estructura del gobierno que sin ninguna reserva ha resentido y compartido la convulsiva situación en que se encuentra el modelo del gobierno autoritario y centralista, cuyas prácticas políticas

ahorcan la economía nacional y, en consecuencia, todas las facetas de la vida nacional.

4.1.1. CUALIDADES QUE DEBE POSEER EL DOCENTE PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SU LABOR COMO PROFESIONAL DE LA EDUCACION EN EL NIVEL MEDIO BASICO.

El Profesor es aquella persona que de modo directo se dedica a la formación integral del alumno y que esta autorizado legalmente para ejercer la profesión del magisterio, es decir, el profesor a pesar de todas las nuevas concepciones pedagógicas, continua siendo indispensable y fundamental dentro del proceso educativo.

El papel del docente dentro del ámbito educativo esta condicionado a las estructuras y métodos educativos cambiantes dentro de una sociedad, destacando las siguientes características o cualidades: personales, culturales y profesionales siendo algunas que debe reunir toda persona que se dedica a la labor educativa.

Dentro de las cualidades personales del docente, es importante señalar su condición física, incluyendo constitución somática, su estado de salud y su apariencia personal (salud, hábitos de higiene, presentación en el vestir).

La labor magisterial ha progresado en muchos países con respecto a los derechos sociales del magisterio, buscando que el profesor goce de un prestigio profesional, remuneración adecuada, prestaciones de carácter asistencial, por desempleo, enfermedad común o accidental, enfermedad profesional, pensiones o jubilaciones, por retiro definitivo.

La buena salud física y mental, el buen trato, la remuneración y la seguridad profesional le permitirán gozar de alegría y buen humor, poseer talento, originalidad y capacidad para crear y producir cosas nuevas contribuyendo así a la superación y evolución de la sociedad, teniendo una visión amplia que le permita superarse día con día apoyándose en algunos requisitos como la tolerancia, paciencia, justicia y firmeza que son condiciones necesarias para su buen ejercicio.

Es importante retomar la existencia de las cualidades morales que debe manejar todo maestro, ya que no es posible concebir la existencia de este sin la suficiente solvencia moral y de una conducta buena de acuerdo con las normas dictadas por el estado, la institución, la iglesia y la comunidad de la que es parte, indiscutiblemente no es un parámetro susceptible para quien lo observe lo reconozca; sin embargo, una reconocida labor debe presentar intereses personales de los fidedignos roles que desempeñan un docente dentro de las cuestiones educativas.

Aspecto cultural y profesional “ un maestro debe poseer amplia cultura y una preparación académica superior a la del nivel o grado en que le toque desempeñar su misión, es decir no sólo la de saber el contenido de la materia o materias y especialidad que imparta, sino saber lo básico y fundamental de un conjunto de disciplinas humanas sociales, formativas e instrumentales o artísticas estableciendo así un equilibrio cultural y una preparación adecuada que además de erudito en la materia o especialidad de su preparación profesional lo coloque en la condición de hombre culto.” (LEMUS, Luis Arturo. 1982, 156).

En la actualidad dentro del nivel medio básico se busca que el docente posea las cualidades anteriormente mencionadas, ya que de ésta forma contribuirá y será parte constante de esa gran lucha que consiste en la formación integral de los educandos, coadyuvando al desarrollo educativo de nuestro país.

Otras cualidades a considerar en un buen profesor son las siguientes:

- 1.- Respeto por la personalidad.
- 2.- Preocupación por la comunidad.
- 3.- Orientación Educativa y profesional.
- 4.- Habilidad para transmitir conocimientos.
- 5.- Cordialidad con el adolescente.
- 6.- Comprensión y conducta social adecuada.
- 7.- Acción efectiva en la escuela.
- 8.- Habilidad en la evaluación.
- 9.- Fe en la labor de enseñanza.” (Ibíd, 157).

Es importante destacar que el papel del docente no es fácil, y que debe contar con una serie de conocimientos que le permita comprender las aptitudes, del educando encauzando adecuadamente sus inquietudes, impulsos y aspiraciones encaminadas hacia la realización plena de su personalidad.

Es necesario que el docente posea una cultura amplia y este al tanto de los adelantos de la ciencia y de la técnica conociendo la realidad circundante y demostrando una vocación magisterial basada

-en su actuación respaldada por un alto nivel de cultura general, partiendo de una formación especializada y pedagógica que le permita cumplir sus obligaciones y responsabilidades.

Es decir, en la actualidad se requiere de docentes que a través de una educación continua respalden su formación renovando y mejorando sus conocimientos, coadyuve al desarrollo integral del educando de acuerdo a los cambios e innovaciones requeridos por las necesidades reales de la sociedad.

Por lo tanto dentro de la formación del docente es muy importante destacar que se requiere de profesores con la mejor disposición y voluntad para la formación de los adolescentes y jóvenes y que esté capacitado para propiciar el desarrollo pleno del sujeto de la educación tanto en el plano individual como en el social.

Es imprescindible que tenga una sólida formación filosófica que lo capacite para tener claro el motivo de la educación y poseer una formación cívica que lo convierta en ciudadano insobornable en defensa de la independencia, soberanía y tradición de nuestro país. Sea capaz de renovar técnicas y conocimientos con el fin de que la educación dirigida a las nuevas generaciones esté garantizada por la presencia o existencia de maestros conocedores de los problemas del mundo contemporáneo.

Es importante que también adquiera una formación psicopedagógica para entender los problemas de la enseñanza – aprendizaje y de seleccionar los métodos, procedimientos y recursos más adecuados.

El docente debe dominar la materia de su especialidad, establecer contacto estrecho con la dirección de la escuela y otras

instituciones con el fin de intercambiar experiencias y hacer los ajustes necesarios para obtener un reconocimiento más satisfactorio en su labor educativa.

Se promueve la formación a la acumulación de conocimientos, dejándose de lado la reflexión, la construcción teórica, la creatividad, la innovación y la vinculación entre teoría y práctica.

En la actualidad se requiere que la formación de profesionales en la educación atienda las necesidades sociales, personales y locales; haga de la investigación un sustento del proceso enseñanza – aprendizaje vinculando la teoría con la práctica de la educación y su relación con la comunidad promoviendo la capacidad crítica orientada a la resolución de problemas.

“La actualización dentro del campo de la formación de docentes pretende una educación continua, que se inicie con la formación profesional y se prolongue con la actualización permanente y la superación académica constante y renovada que impulse la reflexión y creatividad, en las praxis educativas.” (OLIVIERA, Lisboa Adelaide. 19 – 20).

4.2. TIPOLOGIA DEL DOCENTE.

La diferencia existente entre los individuos va tomando en consideración sus características psicosomáticas, que no son del todo distintas, por lo que es posible hallar unos rasgos comunes.

Estos son estudiados por la ciencia denominada tipologías o biotipologías. Parot define a esta ciencia como estudio que trata de

agrupar a los individuos de una raza, de una especie en categorías caracterizadas por ciertos rasgos o estigmas comunes.

La clasificación de maestros en diferentes tipologías están determinadas por las diferentes escuelas, biotipológicas, las cuales fundamentan sus argumentos con el propósito de educar, seleccionar, orientar y formar profesionalmente a las personas que se dediquen a la tarea del magisterio.

Considerando la importancia que se persigue con la determinación de las diferentes tipologías del maestro encontramos una serie de ellas que se dan:

Kerchensteiner indica cuatro tipos:

- A) Educador angustiado.- que paraliza, casi siempre la iniciativa de los alumnos.
- B) Educador indolente.- que deja en plena libertad a los alumnos más por desatención que por principios.
- C) Educador poderado.- que sabe dosificar la libertad y la coacción y que no se aparta de las reglas tradicionales.
- D) Educador nato.- que tiene sentido pedagógico, de la práctica y de mucha fuerza de voluntad, acostumbrándose a ser claro y preciso en sus apreciaciones y revela comprensión por los demás. Su más ardiente deseo es ayudar a sus alumnos para que desenvuelvan su espiritualidad.

Caselman divide a los profesores en dos grupos:

1.- Profesor Logótrofo.- Es aquel que se apega hacia los valores culturales al mismo tiempo que procura inculcar a los educandos esos mismos valores. Este tipo puede inclinarse a la filosofía o a la ciencia, pero su preocupación pedagógica es instruir.

2.- Profesor Paidótrofo.- Es aquel que se inclina hacia los alumnos, se interesa por la instrucción, pero, más por la formación de sus alumnos.

Adelaida Lisboa de Oliveira, luego de resaltar una serie de características, comportamientos predominantes en un profesor, presenta una larga lista de tipos, de los cuales sé extraeran a continuación los más significativos.

1.- El Brillante.- le preocupan más el efecto que pueda causar en sus alumnos que el progreso de los mismos.

2.- El Escrupuloso.- Se interesa por las minuciosas insignificancias de la disciplina o del reglamento de la escuela y por eso su visión es muy limitada.

3.- El Mero Profesional.- da la clave para ganarse la vida y nada más, su acción esta llena de altibajos.

4.- El Eufórico.- juzga excelentes y en franco progreso a todos sus alumnos.

5.- El Displícite.- esta siempre atrasado en sus obligaciones escolares, ya sea en el desarrollo del programa como en el cumplimiento de la exigencia burocrática.

- 6.- El Depresivo.- siempre atento a los aspectos negativos de sus alumnos e incapaz de ver los puntos positivos.
- 7.- El poeta.- se encuentra siempre distante de la realidad.
- 8.- El Desconfiado.- en todas las manifestaciones de sus alumnos ve actos contra su persona y dignidad.
- 9.- El Absorbente.- llega a ser atrayente, expresivo y brillante, busca suscitar la admiración de sus alumnos.
- 10.- El Sugestivo.- sería el tipo ideal del profesor si fuera capaz de amar y ser amado, infunde ideales y vibra ante las buenas acciones de sus alumnos, no tiene o teme que estos lo alcancen o lo superen. Posibilita a sus alumnos la aprensión de la belleza de la verdad, del bien, que es su principal objetivo.” (OLIVIERA, Lisboa Adelaide. 1981, 60-62).

Doring discípulo de Saranger indica los siguientes tipos de educadores, de acuerdo con la tipología de su maestro.

- 1.- Tipo Teórico.- Profesor de gran cultura para quien educar es instruir vive para la ciencia, se muestra frío y objetivo en sus relaciones con los educandos.
- 2.- Tipo Práctico.- profesor que busca alcanzar un máximo de resultados con un mínimo de esfuerzo, da mucha importancia al método y a la técnica que a la formación espiritual de sus alumnos.
- 3.- Tipo Esteta.- profesor que considera la formación de los alumnos como la más bella obra de arte, sabe infundir ánimo y formar personalidades.

4.- Tipo Social.- profesor comprensivo, paciente y consagrado interiormente a su profesión, consigue infundir espíritu de familia entre sus alumnos y la conduce hacia una actualización positiva en la sociedad.

5.- Tipo Autoritario.- profesor que se manifiesta celoso de autoridad y superioridad con relación a sus alumnos, es partidario de la disciplina severa y se preocupa más por imponerse que por educar.

6.- Tipo Religioso.- profesor cuidadoso y serio persuadido de su responsabilidad en la formación de las almas de los alumnos, lo que lleva a hacer religioso y severo, se preocupa del bien de los mismos.

A continuación se presenta otra clasificación estructurada en cuatro tipos de profesor que se encuentran comúnmente en nuestras escuelas, son tipos llevados a ejercer el magisterio por diversas causas, tratan así mismo de distinta manera a sus alumnos.

1.- Instructor.- tipo de profesor que se limita a transmitir conocimientos que se encuentran en los programas, en lo que hace el contenido juzgando que deban estudiar lo que el de o indique en clase.

Si el alumno aprende, y como aprende son cuestiones que no le interesan, dado que el sólo debe dar clases.

Este tipo de profesor llega a organizar bien la materia que va a enseñar, pero difícilmente encuentra quien lo aproveche, pues sus preocupaciones por el educando son nulas, salvo para recomendar las clásicas suspensiones o la clasificación con cero. El alumno no existe como ser humano con sus preocupaciones, desajustes, sino tan sólo

como una autómatas que tiene que copiar, repetir y recordar que debe saber lo que fue enseñado.

2.- Erudito.- éste tipo de profesor es el que a través de la cátedra revela su saber. La materia le ofrece las condiciones necesarias para exhibir su sapiencia.

Difícilmente ve al alumno como un ser que está aprendiendo y que por lo tanto requiere algunas condiciones especiales de trabajo para que algo sea realmente asimilado, por ejemplo, la adaptación del profesor al alumno, la organización metódica de las materias con sus elementos esenciales y básicos

3.- Investigador.- Es el profesor que olvida la preparación del nivel mental de sus alumnos, pretendiendo a toda costa continuar sus estudios a través de las clases que tiene que dar, esto le permite fijar los últimos estudios y le sirven de pretexto para el lanzamiento de las últimas conquistas de la disciplina que enseña.

La materia carece de organicidad y a los alumnos les falta los elementos simples e indispensables para poder darles sentido científico. Las clases pasan a ser una tentativa de formación de una cúpula sin base.

4.- Educador.- ese tipo de profesor consigue ensamblar convenientemente las tres actitudes examinadas teniendo presente la realidad humana de sus alumnos y sus posibilidades para integrarla en la sociedad como ciudadano. Procura comprender, ayudar y orientar al educando en su realidad biopsicosocial, desciende hasta él e intenta

llevarlo a realizar de la manera menos conflictiva posible, dejando de lado aquella actitud tan generalizada según la cual se educa a través de coacción, de la presión y de la reprimenda.

El análisis de las diferentes tipologías basadas en las características biopsicosociales de los maestros, dan como resultado una serie de tipos que actúan según sus diferentes caracteres; dicho análisis nos demuestra que la tipología que más se acerca a la realidad educativa que prevalece esta determinada por las diversas causas que inducen a los profesores a elegir la carrera del magisterio.

El instructor, el erudito, el investigador y el educador son tipos que se encuentran comúnmente en las escuelas y son por tanto maestros que adoptan diferentes aptitudes que influyen en forma determinante en la formación de sus alumnos.

De acuerdo a la tipología anteriormente mencionada el docente a través de la historia de la educación, fue, es y seguirá siendo una interrogante constante, ya que su función o desempeño será respaldado por cualidades personales, culturas y profesionales, que sustentan su formación profesional y por lo tanto su razón de ser.

La crisis que presentan las instituciones en la actualidad propicia las críticas constantes de su situación hoy día con la que se enfrentan profesores, padres y sociedad. En general con respecto a la enseñanza, ya que es visible la divergencia entre las exigencias institucionales y las necesidades individuales y sociales.

4.3. PERFIL DEL DOCENTE EN EL NIVEL MEDIO BASICO.

El profesor egresado de las licenciaturas en educación media básica, según el curriculum deberá contar con los elementos científicos, pedagógicos, humanísticos, estéticos y técnicos que le permitan:

“ Desarrollar su actividad educativa en base ala reflexión, discusión, evaluación y construcción de una práctica docente.

Propiciar la participación dinámica, directiva y creativa de los educandos.

Analizar objetivamente y críticamente la realidad educativa del país. Las bases jurídicas de los sistemas educativos nacionales y estatales.

Tener una visión científica de la educación que le permita explicarse el fenómeno educativo e incidir en la transformación de su práctica educativa concreta.

Desarrollar la conciencia de la importancia que tiene preservar la salud física y mental, propia de los educandos.

Tener conciencia de la responsabilidad social que asume en el proceso de formación integral de sus educandos.

Hacer de la práctica educativa y de su tarea docente un ejercicio sistemático, basado en la investigación educativa.

Ser consciente del desarrollo de la ciencia y la técnica, de la necesidad de mantenerse actualizado a través del aprendizaje-autodidacta, reflexivo y constante.” (SEP. Perfil del docente . Nivel medio básico. 1980, 21 – 28)

LINEA DE FORMACION BASICA.

Esta línea de formación constituye los ejes para la integración de los planes de estudio de las licenciaturas en educación, que son social, pedagógica, psicológica e instrumental.

Estas integran las asignaturas de los planes de estudio elaborados por la Secretaría de Educación Pública, con algunas variantes que no afectan los contenidos, motivados por la necesidad de responder a las características del sistema educativo nacional estatal.

1.- Integración de dos a tres asignaturas en una materia con denominación que las comprenda.

- Filosofía de la educación mexicana, agrupa las materias de identidad y valores nacionales y responsabilidad social del Licenciado en educación.
- Sociedad y política educativa, integra las asignaturas de sociología de la educación y política educativa.
- Problemas del desarrollo económico, político y social de México, incluye los contenidos de los seminarios de desarrollo económico, político y social de nuestro país.
- Teoría y diseño curricular incorpora a los cursos de tecnología educativa, evaluación educativa y diseño curricular.

2.- Incorporación de nuevas materias con carácter diferencial, problemas específicos que enfrenta el desarrollo educativo estatal.

- Método para la enseñanza de la lecto – escritura.

- Educación no formal y educación para adultos.

3.- Incorporación de los contenidos de una materia en otra asignatura con temas afines.

- Psicología social incluye los contenidos de organización científica del grupo escolar.
- La materia de educación tecnológica toma la modalidad de recursos didácticos para la educación y en su parte didáctica, forma parte de la asignatura con contenidos de aprendizaje.

Con estas cuatro líneas se fundamenta la orientación de formación básica

LINEA SOCIAL.

Se considera como el principal apoyo para conformar una concepción objetiva del desarrollo histórico de la actividad social y humana de los hechos y fenómenos que definen.

Se pretende que a través del enfoque científico y una reflexión sobre los problemas económicos, políticos, sociales y educativos el futuro profesor sea consciente de la situación real en la que va a realizar su labor y a su vez desarrolle una actitud crítica, positiva y responsable para colaborar en la solución de esos problemas.

Es determinante para comprender la función social y los alcances del fenómeno educativo y el papel del educador en el desarrollo de la sociedad se hace necesario que el futuro profesor conozca las características de ese desarrollo, las analice, comprenda y

como consecuencia sea capaz de incidir en su realidad elaborando propuestas para su transformación a través de la investigación científica y de la práctica consciente de su labor educativa.

LINEA PEDAGOGICA.

Tiene como finalidad desarrollar en el nuevo educador una concepción científica sobre el proceso educativo como fenómeno social y conceptualizar a la pedagogía en términos de reflexión teórica, metodológica y técnica con el propósito de relacionar dialécticamente la práctica educativa, facilitando el establecimiento de los nexos entre realidad y aspectos teóricos, a fin de que a través de ese proceso didáctico desarrolle su actividad profesional con mayor eficiencia, con sentido innovador y la reconstruya a partir de la experiencia diaria y del estudio constante.

LINEA PSICOLOGICA.

Debe proporcionar al futuro profesor un bagaje teórico metodológico que le permita ampliar sus conocimientos sobre las diversas concepciones que dentro del campo de la psicología, esta línea introduce al estudio y análisis del desarrollo biopsicosocial del estudiante.

Tiene como propósito facilitar al nuevo docente los elementos básicos que le permitan conocer e identificar las posibles causas y factores que obstaculizan el proceso de enseñanza – aprendizaje a fin de reorientar el proceso mismo o en su caso, canalizar a otras

instituciones a los niños con diferencias reales para desarrollar su aprendizaje en cursos regulares.

LINEA INSTRUMENTAL.

Tiene como objetivo primordial el proporcionar al futuro educador los elementos instrumentales básicos que le permitan desarrollar y consolidar sus habilidades para la comunicación oral y escrita, así como las relaciones con el empleo de lenguaje y modelos matemáticos que le permitan resolver problemas dentro de la investigación educativa, como la investigación social, la evaluación y problemas del aprendizaje.

También tiene como propósito proporcionar las bases científicas y estéticas que permitan al estudiante adoptar una actitud reflexiva, crítica y creativa frente a la sociedad, la naturaleza y ante sí mismo.

Las instituciones educativas están inmersas en un Acuerdo Nacional de Modernización que intenta mejorar los índices de aprovechamiento para acrecentar en el mejor de los términos la educación nacional. Recordemos que nuestra sociedad capitalista se mueve en una serie de cambios que no dejan de ser solamente intentos reformistas, puesto que el Acuerdo se ha basado más en un neoliberalismo que en un liberalismo estrictamente social, por ende es necesario sufrir una diversidad de cambios estructurales y organizativos que permitan superar la crisis educativa que con una catástrofe ha cotizado más problemas en la deserción escolar, el bajo

nivel de escolaridad, etc., que desafortunadamente siguen siendo sinónimos de una pésima organización económica y política.

El proyecto de modernización buscaba transformar y agudizar las relaciones entre gobierno y sociedad, con la finalidad de excluir los paternalismos y sustituirlo por las reglas de la competencia que procede más a vincular a los centros económicos con el poder y las que guiarán los procesos políticos.

Dentro de todo un contexto de redimensionamiento del Estado, sujetos sociales y políticos rompieron el escenario público, mientras que otros, al estar ahí en tiempos remotos, activaron su participación. “Este fue el caso de los partidos políticos, cuya existencia se remontaba, en su mayoría, a buen número de años atrás, pero que cobraron importancia como actores centrales en la discusión y legitimación de las políticas públicas de corte modernizador.” (LOYO, Brambila Aurora. 1997, 84).

III.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA.

1.- ANTECEDENTES POLITICOS.

México es un país que está inmerso en la crisis por la que atraviesan los sistemas educativos modernos, tal como es el caso de la educación media básica tanto de los países desarrollados como de los dependientes de América Latina.

Para tratar de dar solución a la crisis educativa el gobierno de México creó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1989 basado en el liberalismo social, el cual tiene más de neoliberalismo de lo que se cree. Cabe señalar que al neoliberalismo se le conoce también como monetarismo o fondomonetarismo . El primero se refiere a la explicación neoliberal de la inflación y el segundo a la adopción de esas ideas monetarias por el fondo monetario internacional.

La crisis educativa, indudablemente tiene su origen en el tipo de desarrollo de los países latinoamericanos el cual ha sido exageradamente accidentado, dependiente y desigual. Ello ha incidido de manera negativa en las condiciones de vida de la mayoría de la población que habita la región.

En los últimos doce años tal desarrollo ha sido más heterogéneo debido a la adopción o imposición de la teoría neoliberal, y que en México se ha llevado a “ extremos muy salvajes “ que si bien

para los mexicanos ha sido fatal para el vecino del norte se ha convertido en un éxito total.

Para ubicar las crisis tanto económica como educativa es importante revisar brevemente la trayectoria del liberalismo mexicano y su gran influencia de tipo externa, ya que ha jugado un papel importante en nuestro desarrollo dependiente, así como los intentos de la versión neoliberal en solucionarla.

1.1. LIBERALISMO MEXICANO.

El liberalismo mexicano es social desde su origen así como también en su desarrollo, pues mantiene una constante preocupación por la población de escasos recursos, ya sea en la independencia, la Reforma o la Revolución de 1910.

Los liberales del siglo pasado fueron influenciados por todas las ideas de la Ilustración, así como por los utopistas del siglo XVI. Otra influencia gigantesca la reciben del liberalismo francés, tenemos así a Vasco de Quiroga con su gran obra del "Bien Social" y a Fray Bartolome de las Casas quien con el evangelio promovía la "libertad" del indígena. Ambos personajes dedicaron gran parte de su vida por liberar al indígena.

Los liberales del siglo XVIII intentaron también conciliar la modernidad con el pensamiento de teólogos y juristas españoles del siglo XVI.

Es necesario considerar que el liberalismo mexicano se fortaleció de 2 corrientes del pensamiento que han sido fundamentales. La preocupación social de los llamados humanistas del

siglo XVI, quienes intentaron alcanzar la utopía liberal impulsados por la coexistencia de razas diversas producto de la conquista. Ellas son una herencia que se traducirá en el liberalismo social. Definitivamente las realidades sociales y económicas de México harán que esa herencia se conserve y acreciente.

El Congreso Constituyente de 1917 no fue producto de generación espontánea, por el contrario sus raíces las encontramos desde los primeros liberales mexicanos. Es importante el recordar que la batalla por la independencia se centró en las élites políticas y económicas pues la encabezaron y dirigieron grupos intelectuales, militares criollos y mestizos con miras políticas concretas, quienes estaban convencidos del ideal liberal y de las ventajas económicas y morales de la independencia.

Desde entonces, se ha buscado la unidad nacional como base para promover el progreso material, la productividad del campo y la industrialización con el fin de satisfacer las necesidades de nuestro pueblo.

Paralelo a la aparición de los liberales surgió de igual forma la oligarquía en México. Esta se inicio a partir del enorme triunfo de la Reforma Liberal hace ya aproximadamente un siglo, coincidiendo su aparición con el momento histórico en el que el capitalismo deviene hacia finales del siglo XIX como la forma de producción dominante y que evoluciona de la fase competitiva a la etapa monopolista, momento en que la economía se integra al mercado mundial.

México se ha desarrollado mediante la dependencia de una inversión extranjera y en la deuda externa, hasta llegar a lo que hoy conocemos como la crisis de los años ochentas que ha colapsado las

economías de los países subdesarrollados latinoamericanos, como el nuestro.

1.2. LA ADOPCION DEL MODELO NEOLIBERAL.

En primera instancia hay que determinar lo que antecede a un proyecto neoliberal que fue la teoría liberalista. Como doctrina, se relaciona directamente con la noción de libertad, “pues surgió como enemigo del privilegio conferido a cualquier clase social por virtud del nacimiento o la creencia. Pero la libertad que buscaba tampoco ofrece títulos de universalidad, puesto que en la práctica quedó reservada a quienes tienen una propiedad que defender.” (H. J. Laski. 1994, 14).

El liberalismo nace dentro de dos grandes revoluciones; la Revolución Francesa o revolución política, y la Revolución Industrial o revolución económica realizada en Inglaterra.

La Revolución Francesa produjo liberales idealistas, llamados posteriormente liberales románticos, mientras que la revolución industrial produjo economistas libres.

Los liberales idealistas plantearon la liberación política de la población subyugada a las monarquías absolutistas. Juan Jacobo Rousseau, John Locke y Charles Louis Montesquieu sostenían que los hombres debían otorgarse sus propios gobiernos y para ello era indispensable que gozarán de absoluta libertad para elegir a sus gobernantes. De hecho, el liberalismo en tanto teoría filosófica abordó todos los problemas humanos derivándose en lo que hoy conocemos como Democracia.

Los cuatro grandes principios filosóficos proclamados por los liberales son:

1.-“La libertad de elegir sus propias normas de gobierno. Tal principio fructificó a través del tiempo plasmándose en las grandes constituciones políticas del orbe, entre ellas, la Constitución Política Mexicana, considerada como una de las más completas del mundo.

2.-La libertad de conciencia se refería fundamentalmente a la libertad religiosa en el más amplio sentido. Esto es, la libertad absoluta de profesar la religión que más conviniera al individuo, sin presiones de ninguna clase, llegando incluso, a la libertad de no creer.

3.-Libertad política considerada como la libertad por excelencia, la cual establecía que nadie tiene derecho a coartar la libertad de los demás. Incluía, además la prohibición de la esclavitud.

4.-Libertad de opinar y libertad de prensa. Se refería a la libertad de expresar sin cortapisas los diversos puntos de vista sobre cualquier hecho social, y que hoy denominamos libertad de imprenta.” (ORTIZ, Wadgymer, Arturo. El fracaso Neoliberal en México. 1988, 9)

Los filósofos liberales determinaron que con esas cuatro libertades podría lograrse la total felicidad del hombre.

Con respecto a la Democracia que fue punto esencial por parte de los liberales idealistas cabe mencionar como se comentaba en el capítulo anterior, que la educación debería ser parte de una felicidad para una nación como la nuestra en donde este ámbito es factor fundamental para el desarrollo democrático de un México con expectativas de crecimiento.

Mediante una democracia certera, el individuo debería ser libre, para dirigir su propia vida sin interferir en los derechos de los demás y su participación en todo lo que compete al término democracia supone alta capacidad para pensar, libertad para elaborar juicios y para expresarlos. Además, la democracia implica la búsqueda de la educación y del bienestar social. Dentro de este sistema de vida se debe reconocer la personalidad de cada individuo y sus derechos dentro de la colectividad.

De acuerdo con la filosofía de la educación mexicana, en nuestro país la educación ha de ser democrática. En nuestra Constitución se garantiza la libertad de pensamiento. Para que estos ideales se realicen plenamente, los escolares necesitan aprender a ejercer su libertad para opinar. Es indispensable que en la escuela se formen alumnos con la capacidad de pensar, para elaborar juicios y para expresarlos.

Ahora bien, en el liberalismo económico se consideró que la ley suprema del comercio y de la economía era la libertad de elegir, la libertad de comprar, fabricar y vender todo lo que el ser humano quisiera y, en consecuencia, la libertad absoluta de ponerle precio a las mercancías.

En tanto que hoy en día se le define al neoliberalismo como una doctrina económica que pretende renovar el liberalismo mediante la intervención limitada del Estado en lo jurídico y en lo económico. Se puede decir que lo más significativo de tal teoría, es la cuestión monetarista que atribuye al exceso de circulante ser el culpable central de la inflación.

Entre los más antiguos autores de la teoría monetarista que estudiaron las leyes que rigen al dinero desde el siglo XVIII, se encuentran Bodino, quien expresará “que la moneda y los precios se rigen por la ley de la oferta y la demanda.” (Ibíd. 14).

Según ésta teoría, si la oferta monetarista aumenta considerablemente habrá dinero en exceso y, en consecuencia, los precios subirán, y a la inversa, si la oferta de dinero disminuye no habrá capacidad de compra y los precios bajarán como efecto de una reducción global de la demanda. De ahí que para Bodino debería existir un equilibrio estricto entre la oferta y la demanda de dinero para evitar el fenómeno de la inflación.

En el año de 1947 se da en el mundo la larga prosperidad del capitalismo bajo la hegemonía de Estados Unidos y que concluye con la derrota estadounidense en Vietnam a mitad de los años setenta.

En esa época se manifiesta una diversidad de fenómenos incontrolables en el país del norte de América como la inflación provocada por los gastos de guerra de Vietnam y da inicio un desequilibrio significativo en su balanza de pagos.

En esa época se manifiestan una diversidad de fenómenos incontrolables en el país del norte de América como la inflación provocada por los gastos de guerra en Vietnam y da inicio un desequilibrio significativo en su balanza de pagos.

Dichos fenómenos económicos se prolongan hasta los años ochenta, hechos que llevan a Ronald Reagan al poder debido a que prometió a su pueblo pagar el precio que sea para afrontarlos y volver a la prosperidad de la posguerra.

El neoliberalismo adoptado por los Estados Unidos ocupa un lugar especial en la explicación de la crisis general del sistema capitalista contemporáneo, pues tiene rasgos que la identifican con una serie de medidas que han derivado en una estrategia económica y de política exterior estadounidense cuyo propósito es recuperar su crecimiento económico, la hegemonía monetaria que había perdido por las devaluaciones presentadas durante el gobierno de su antecesor James Carter. Otro objetivo también primordial de tal estrategia era regresar a Estados Unidos la hegemonía militar tan devaluada después de la derrota de Vietnam.

Para el mundo desarrollado, Milton Friedman, fue el gran salvador del capitalismo de los ochentas al generar las ideas neoliberales en la escuela conservadora de Chicago. El intenta implantar sus ideas en todo el orbe mediante el Fondo Monetario Internacional, organismo que adopta sus ideas y las adapta a cada país, mismas que describo a continuación:

- Reducción del gasto público.
- Eliminación del déficit presupuestal, que implica erradicar todo tipo de subsidios.
- Reducción del tamaño del Estado cuyo efecto es el despido masivo de empleados gubernamentales a quienes se les considera onerosos, y la privatización de empresas.
- Mayor libertad económica para los empresarios, banqueros, industriales y comerciantes. Esto es, eliminar todo tipo de controles públicos a los empresarios, además de reducir la intervención del Estado en la economía.

Así de una situación recesiva en 1980, le economía toma un curso ascendente que culmina con el triunfo de la reaganomanía en 1984 y que se traduce en un dólar fortalecido, ganar la carrera armamentista a las potencias y generar altas tasas de crecimiento económico.

Pero tras la euforia vino la decepción . A partir de 1985 la dolorosa economía pierde fuerza y se empieza a observar bajas tasas de crecimiento económico que echan por tierra la ilusión de la etapa de prosperidad prometida.

Se agranda el déficit en su contabilidad nacional y en la fiscal “ en virtud de los fenomenales gastos militares a la deuda externa de América Latina”. (Ibíd. 24).

El déficit fiscal lo financía satisfactoriamente con capitales de Europa, Japón y de los países subdesarrollados, atraídos por las altas tasas de interés que garantizaba una gran seguridad y altos rendimientos a la inversión.

La política devaluatoria del dólar y la elevación sin precedente de las tasas de interés generó gran desempleo y pobreza en la mayoría de los países europeos, ya que hubo enormes fugas de capitales hacia los Estados Unidos, descapitalizando al viejo continente.

En Japón la situación fue distinta ya que esa nación Asiática tenía exceso de liquidez y la fuga de capitales a los Estados Unidos se invirtió en negocios directos, entre los que destaca la industria automotriz y la de computadoras, apoyada por un fuerte proyecto de exportaciones japonesas en los Estados Unidos.

Por ello, a Japón más que afectarle le beneficio exportar capitales, a tal grado que “ para 1988 se calcula que el 40 % del déficit

comercial de Estados Unidos se debe a un comercio desfavorable con Japón”. (Ibíd.28).

Lo interesante de tal actividad consiste en que los déficit fiscal y comercial no sólo se han cubierto con capitales procedentes de todas partes del mundo sino también con los grandisimos intereses de la deuda externa pagada por los países del Tercer Mundo, dentro de los cuales “ América Latina paga en promedio 50 mil millones de dólares anuales, que por lógica compensan el déficit fiscal y comercial de los Estados Unidos”. (Ibíd. 30).

Además de la descapitalización provocada por el pago de los intereses de la deuda externa, “existe la fuga propia de capitales que las burguesías latinoamericanas han acelerado en la última década, y de las cuales, sólo el caso de México asciende a 50 mil millones de dólares”. (Ibíd. 33).

A esa política monetaria mundial que beneficia a Estados Unidos se agrega también la cruzada neoproteccionista de las leyes norteamericanas que suele ser catastrófica, como lo es “la ley Omnibus Trade de 1988, que obliga a los países que comercian con él a dar apertura a sus economías a toda mercancía norteamericana y a eliminar todo tipo de apoyos compensatorios a sus exportaciones como fue en el caso de México durante 1983 y 1985 período en que la política comercial externa se plegó plenamente a las leyes proteccionistas norteamericanas, dentro de lo cual se inscribió el ingreso de México al GATT durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado.

En el sector externo, se recomienda la apertura total e indiscriminada de las fronteras. Para ello, es necesario que exista un gobierno totalmente sumiso que este dispuesto a abrir las puertas a la inversión extranjera para que ésta haga lo que quiera en el país, el cual prácticamente se le entrega.

Lo anterior origina el tener leyes que permitan el libre movimiento de capitales y mercancías del exterior con el fin de atraer a inversionistas extranjeros. Tales medidas vienen a “apretar el cinturón” a la población dejando manos libres a los extranjeros. En ese contexto, el neoliberalismo es una política desnacionalizante o subordinada a los intereses externos.

1.3. PRINCIPIOS DEL NEOLIBERALISMO.

Los principios del neoliberalismo económico, además de reducir el gasto público consiste en llevar a cabo un saneamiento de las finanzas del sector público que implica.

- Adelgazamiento del Estado.
- Actualizar tarifas de los servicios públicos que ofrece el estado (luz, gasolina, teléfono, combustible, transportes).
- Eliminación de subsidios a los artículos básicos (azúcar, tortillas, pan, fertilizantes).
- Eliminar empresas gubernamentales consideradas como ineficientes, proceso conocido como reprivatización”. (Ibíd. 46).

Tales medidas generan, por un lado, mayores ingresos al estado pero se constituyen paradójicamente en una de las principales causas de la terrible inflación. Esto quiere decir la libertad económica que se otorga a los monopolios descansa en las leyes de la famosa oferta y la demanda, lo que significa la libertad absoluta para que éstos fijen arbitrariamente los precios en base a las ganancias de los monopolios.

Ante ello podemos afirmar que en México el modelo neoliberal funcionó de manera excelente para los propósitos y metas de las potencias acreedoras, aunque ha sido trágico para nuestro país puesto que ha agudizado problemas sociales como el desempleo, del que se derivan la delincuencia, las drogas, la marginación, el pandillerismo, entre otras.

Tales efectos dejan sin fuerza y coherencia la práctica del liberalismo social mexicano, al mismo tiempo evidencia la función real del neoliberalismo ya que ha hundido nuestra moneda y generado una mayor dependencia al capital y a la banca internacional, aunque para los banqueros internacionales ha sido un éxito y el modelo a imitar.

1.4. NEOLIBERALISMO EN MATERIA LABORAL.

Dentro del ámbito laboral, el modelo neoliberal del Fondo Monetario Internacional impone de alguna forma condiciones y entre sus principales propuestas para combatir el desempleo y subempleo están:

- Eliminar el salario mínimo o aplicar medidas que lo hagan innecesario.
- Abatir el poder de los sindicatos en México.
- Eliminar las barreras que impiden contratar y despedir de manera aleatoria a los trabajadores libremente.

- Como podemos observar, la política laboral instrumentada por los gobiernos de México ha seguido en términos generales las propuestas de la teoría neoliberal y en consecuencia, su aplicación por más de diez años sólo acentuó el desempleo y el subempleo en nuestro país, alcanzando cifras alarmantes en los últimos años.

Lo anterior se advierte claramente en los datos siguientes “ durante 1991 y 1993 el sector formal de la economía solamente creó 190 mil fuentes de empleo, en tanto 3.6 millones de jóvenes se incorporaban al mercado de trabajo”. (Ibíd. 52).

Esos resultados muestran el fracaso de la política laboral neoliberal, a la vez que constituyen una seria advertencia sobre los riesgos de mantenerla. Son propiamente resultados que aclaran la inconsistencia de los planteamientos del proyecto neoliberal con la verdadera realidad del mercado laboral mexicano, y que además merma las posibilidades de mejoramiento salarial del magisterio planteado en el ANMEB.

En ese contexto, podemos afirmar que el establecimiento de las bases para la creación del ANMEB está más cerca del neoliberalismo porque el aspecto social del liberalismo en su totalidad se ha estancado.

Dentro de los planes del neoliberalismo se han incluido una política de planeación para la educación superior que contempla una drástica reducción del presupuesto y de la matrícula, estrategia recomendada una vez más por los organismos internacionales, como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este último realizó un diagnóstico profundo sobre la educación media y superior a petición de la administración salinista.

En su estudio, la OCDE señala los vicios del sistema educativo Mexicano, y propone algunas medidas supeditadas a las exigencias de la lógica del mercado, y se refieren a un incremento sostenido en la educación técnica en secundarias y la separación de las preparatorias de las instituciones de educación superior.

Propone reducir la matrícula e incrementar los requisitos de admisión, evitando así la presión de los solicitantes con baja calificación ya que con esas medidas, en conjunto, agilizarían la administración y bajarían costos. Así, las universidades podrían enfocarse más fácilmente a mejorar sus niveles de enseñanza e investigación.

Sugirió también, mantener tal estrategia a pesar de que los estudiantes y sindicatos llegaran a oponerse, pues la OCDE considera que tal cirugía servirá mejor a los intereses futuros de México, puesto que la educación tiene un papel muy importante dentro del desarrollo de nuestro país, parte de este proceso generaría una primera entrada a la privatización donde solo una población minoritaria tendría acceso a los espacios educativos y así el sindicato poco harían para subsanar las demandas.

2.- SISTEMA EDUCATIVO EN CRISIS.

La crisis económica de nuestro país hace necesario realizar análisis serios del sistema educativo mexicano en donde se incluyan elementos como “ la expansión educativa, la masificación de la demanda, la asincronía entre la capacitación que proporciona la educación y, los requerimientos tanto tecnológicos como los científicos de la producción y los servicios, la burocratización excesiva de las instituciones”. (Ibíd. 55).

Son varios los obstáculos estructurales que los diversos gobiernos han intentado resolver durante varias décadas. Tales problemas son producto de la combinación de tres factores, según señala Adriana Puiggrós. “La situación crítica por la cual pasa el país en lo económico y social, otro es, la crisis del modelo educativo moderno, y por último, la acumulación de los problemas educativos y culturales que no fueron resueltos en el momento más indicado”. (Puiggrós, Adriana. América Latina: crisis y prospectiva de la educación, 1991,15).

Recordemos que en nuestro país los problemas educativos son serios, entre ellos tenemos el analfabetismo que constituye más del 50% de una población económicamente activa, la expansión educativa que desde los 50's se acelero creando un aspecto masivo, el fenómeno de deserción y reprobación en donde nuestro sistema nacional no ha podido lograr una eficiencia aceptable. La deserción escolar, reprobación y el bajo nivel de escolaridad responden a una mala organización económica y política que ha obstaculizado el avance educativo. Esto representa parte de las ineficiencias que han

producido los diferentes gobiernos que indiscutiblemente no han gozado de la cualidad para que estos factores se minimisen , para conveniencia de nuestro país.

Es importante mencionar que, desde su origen, el liberalismo mexicano ha considerado al sistema educativo como la institución más directa para construir la nación e impulsar el desarrollo social y moral de la sociedad que proyectaban.

Consideraban que con ello garantizarían el progreso social, la equitativa impartición de justicia y la igualdad social. Para ellos la escuela es la única institución capaz de impartir la instrucción, independientemente de las condiciones que se presenten en cuanto a existencia de los individuos y de los grupos.

Partían del supuesto de que la enseñanza es un bien que se puede conseguir a través de un especial y exclusivo esfuerzo intelectual, realizando a temprana edad y con ciertas condiciones especiales que sólo se pueden dar en la escuela, con el aislamiento del alumno de la vida corriente, y a través del contacto diario con el complejo conjunto de disciplinas no siempre seleccionadas de forma acertada.

En la actualidad a la escuela se le sigue considerando como la única instancia capaz de garantizar a los individuos la adquisición de conocimientos coherentes y de valores socialmente aceptados y valorados como requisitos para una integración exitosa del individuo a la vida productiva y social del país. Sin embargo, al crear programas de enseñanza densos y sobrecargados, donde la instrucción escolarizada se asume con un carácter enciclopédico de poca utilidad a

la hora de ingresar al competitivo mercado de trabajo, no satisface en gran medida la tan prometida movilidad social.

Ese carácter enciclopédico de la educación se erige como un instrumento de selección que cada vez se vuelve más exigente, pero en ocasiones no presenta rasgos de conciencia.

Lo anterior se debe principalmente a la incongruencia entre la masificación educativa y la total permanencia temporal de estudiantes en el mismo, debido más que nada a razones de tipo económicas determinadas por sus condiciones de clase.

Se puede señalar que en la larga lucha histórica de México por alcanzar y conservar una organización civil con un sistema político y económico basado en la "libertad y la igualdad", la educación y la cultura han desempeñado un papel determinante. Sin embargo, no se ha cumplido con lo señalado en el Artículo 3º de la Constitución Política Mexicana que expresa claramente que se debe impartir una educación democrática, como un sistema de vida basado en el constante mejoramiento económico y social de toda la población del país.

En los hechos, la calidad de la enseñanza en México está rezagada con relación a la expansión del sistema educativo, situación que se comprueba con las características de la crisis del sistema educativo Mexicano.

2.1. CENTRALIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO.

La educación pública ha guardado una relación paralela con los procesos de su formación histórica como una nación libre y

soberana, y todavía hoy se le sigue considerando como el medio por excelencia que permite la formación de una conciencia nacional y el fomento a la unidad e integración de fracciones que amenazan con dividir a la nación.

Hace ya algunos años la Secretaría de Educación Pública gozó de un gran éxito gracias a una inteligente administración, que si bien no era 100 % perfecta, si apoyó a estados y municipios para que éstos establecieran instituciones educativas propias e impulsar así de manera organizada su educación, pero no fue un apoyo a largo plazo, aunque se era consiente de que ni los estados y municipios contaban con recursos para sostener y ampliar los servicios de la educación pública.

Significa entonces que muchos de los problemas educativos responden certeramente a una mala organización económica e inclusive a una de tipo política que ha originado una deficiente planeación educativa. Esto quiere decir que la insuficiente labor planificadora del sector educativo conjuntamente con el carácter centralista que presenta el sistema político mexicano ha manifestado fuertes desajustes en la expansión y posibilidad de acceso a nuestra educación

La SEP fue congruente con la idea del Congreso Constituyente de 1917 de garantizar un poder Ejecutivo Federal el cual se consolidó con la corporativización de los sindicatos al originar las grandes centrales de trabajadores.

Fue así, como se inicio un intenso proceso de desarrollo y expansión de la educación pública apoyada por el gobierno federal la

que derivó en un sistema altamente centralizado el cual duró más de 65 años, sin embargo, ya cumplió su misión histórica.

Si revisamos la historia de los diferentes sistemas educativos, encontraremos que la centralización de los servicios educativos obedece a una impostergable necesidad de expansión del sistema que, si bien en un principio es favorable, en un tiempo relativamente corto se ve intoxicada por diversas situaciones como: una excesiva burocracia, trámites lentos, estancamiento o retroceso en índices de eficiencia, eficacia y calidad de la enseñanza; desequilibrios regionales, la inequidad en la oferta de oportunidades educativas en sectores marginados del campo y la ciudad.

Son diversos los problemas que han originado la centralización del sistema educativo, los cuales Guevara Niebla señala tan acertadamente y son los siguientes:

-“Una gran multiplicidad de líneas de autoridad entre funcionarios que actúan a nivel nacional, estatal y local, sin ninguna coordinación entre sí.

- La existencia de 40 direcciones generales de la SEP que no cuentan con una suficiente coordinación entre ellas y la coexistencia de más de 10 niveles de autoridad entre los maestros y el Secretario de Educación Pública, lo que genera una confusión de mandos y conflictos intergremiales.
- Una fuerte injusticia en la distribución de las oportunidades educativas, tanto en los sectores marginados de la ciudad como la población rural y las comunidades indígenas.

- Las autoridades desempeñan funciones que se distinguen más como la explotación de un recurso de poder que como el desempeño desmedido de una misión de servicio.
- Se presentan exitosas experiencias educativas que se han desarrollado a nivel estatal o municipal que no han sido consideradas por las autoridades centrales de la SEP.
- No se han tomado en cuenta las experiencias de las escuelas privadas, que al igual que las públicas están estrechamente ligadas con el mejoramiento cualitativo de la educación
- Una excesiva centralización en la elaboración de planes y programas de estudio.
- La existencia de organismos que presentan características de descentralización como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) que trabajan excesivamente con la centralización, en donde dos terceras partes del gasto se los lleva la administración, quedando única y exclusivamente un tercio para el personal que opera los servicios (coordinadores, promotores y asesores).

Como se puede ver, definitivamente son varias las anomalías del sistema educativo que es necesario resolver, ya sean a nivel federal, estatal o municipal, sin olvidar que el centralismo educativo no ha sido más que un reflejo de la administración pública altamente centralizada en todos los niveles, agravándose por las acciones ajenas al espíritu y quehacer educativo, interviniendo intereses individuales y de grupo sindical adverso a la misma.

3.- ANTECEDENTES DE LA SITUACION MAGISTERIAL.

La currícula que establece los contenidos para la formación profesional del magisterio se ha colapsado al igual que el ámbito administrativo del sistema educativo.

Al repetir el modelo macro, la administración de las instituciones educativas ha propiciado que los conocimientos adquiridos en las escuelas de formación profesional del magisterio envejecan rápidamente, evidenciando cada vez más la necesidad de marchar al compás de las nuevas investigaciones y descubrimientos científicos, "El sistema educativo es una criatura de la política. La educación, como se ha observado es primeramente un proceso político, en la medida en que el estado la estatuye, organiza, otorga contenidos y la utiliza para sus fines". (PALLAN, Figueroa Carlos 1986, 45).

El aspecto científico será igualmente una forma conservadora de abordar la educación. Por medio de ella, la educación solo enseña de manera dogmática, no proporciona una real comprensión de la ciencia como método, ni prepara para la curiosidad, lo crítico, la investigación, invención e innovación.

Las costumbres adquiridas por cada individuo en el ambiente familiar y los conceptos aprendidos en las escuelas en sus diferentes niveles escolares, así como las inclinaciones político-social hacen necesario, en muchas ocasiones, que educadores y alumnos en formación busquen nuevos caminos o alternativas que en ocasiones no

incluyen la educación escolarizada, pues sus prioridades se centran en una mayor participación productiva y social.

Asimismo, dado que en el curso de la vida de una generación se producen cambios culturales, políticos y sociales trascendentales, y dado también que la preparación recibida en el umbral de la vida adulta ya no basta para enfrentar los retos del mundo moderno es necesario que el esfuerzo educacional promovido por los gobiernos incluyan a toda la sociedad mexicana.

Una parte de la solución a ese rezago educativo consiste en conocer las condiciones en que se encuentra la pieza clave de la modernización: el docente.

Es imposible estudiar toda la crisis en que está inmersa el magisterio sin ubicar el papel determinante que ha juzgado el SNTE por más de una década.

El SNTE, envidiado por el poder, así como de autoridades educativas que en su momento cedieron su autonomía a manos de intereses ajenos al quehacer educativo. Por presiones de un sindicato que más de una vez ha demostrado su impunidad, con un provecho muy ventajoso por no existir una ley que delimitara su acción e intervención con presiones o negociaciones que detienen el mejoramiento del magisterio y nulifican las innovaciones educativas que en un momento dado se veían prometedoras para resolver problemas administrativos y educativos, ante todo, por no perder poder, a la par de una práctica administrativa corrupta que únicamente sirve más para reforzar intereses particulares de diversos grupos.

Con todo ello, los diversos intentos por reformar el sistema educativo y el magisterio han sido muy deficientes, ya que sólo consistieron en soluciones parciales que no consideraron la situación nacional ni la heterogeneidad del país.

Tampoco plantearon reformas a las instituciones formadoras de maestros que posibilitaran cambios en su práctica docente, pero lo que sí lograron fue aumentar la confusión por la superposición de prácticas anteriores con innovaciones parciales o modificaciones a la conveniencia de intereses políticos.

La consecuencia de ello es la desvinculación de los planes de estudio de las escuelas normales con las prácticas pedagógicas. Tal contradicción es representativa del fracaso que ha tenido el conservar una política educativa centralista rebasada por las necesidades económicas actuales de la sociedad mexicana.

Nadie puede negar que el origen de la crisis educativa obedeció a circunstancias particulares del naciente país, pero desafortunadamente se desatendió una regla fundamental; la vida humana plena de actividad está en constante movimiento, evolución, de igual forma sus necesidades, y esos planes tan prometedores y adecuados a la medida de los problemas, pronto se tornaron obsoletos.

En tanto las autoridades educativas fueron lentas o negligentes en la búsqueda de soluciones pues dejaron que los problemas se volvieran crónicos. Las soluciones requeridas y acciones congruentes faltaron y el fervor que se ponía en los discursos prometedores de mejoras se congelaron en los hechos y en la realidad cotidiana.

3.1- MAGISTERIO, PRIORIDAD DEL NUEVO FEDERALISMO.

En el Acuerdo Nacional se considera al magisterio como uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo ya que juega un papel fundamental en la formación de los educandos y en la integración de éstos a la sociedad mexicana en constante cambio y acorde a sus necesidades.

El Acuerdo Nacional incluye así seis puntos básicos para mejorar la capacidad del magisterio:

1.-Formación del maestro. En virtud de que todos los establecimientos para la formación magisterial pasan a ser jurisdicción estatal tienen la responsabilidad de integrar un sistema que favorecerá una mayor vinculación con la comunidad, la escuela y los alumnos, ya que el sistema estatal articulara esfuerzos en su formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación. En cuanto a su normatividad, el gobierno federal expedirá los lineamientos conducentes.

2.- Se atenderá de manera consiente la actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio. Para ello se cuenta con el Programa Emergente de actualización del maestro cuyo objetivo primordial es actualizar los conocimientos de los maestros, a la vez que se mejora su función. Fue “cerca de un millón de personas entre maestros, directores y personal de inspección y supervisión, quienes recibieron cursos de actualización”. (Pescador Osuna, José Angel. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, una visión integral, 1992, 10).

En apoyo a la transmisión televisiva de ese programa se habilitaron 1068 centros en el país equipados con antena parabólica, videocassetera y televisores. Sobra decir, que aún se está en espera de los resultados de esos programas emergentes con el fin de saber si realmente llegó a todos los docentes, o cuáles fueron los obstáculos que se presentaron y cómo se resolvieron.

Sin conocer los resultados es posible desbocar la imaginación pensando en las razones del por qué este silencio, de porqué la falta de información, si se ha señalado que se mantendría al tanto a autoridades, profesionales interesados, padres de familia y a la sociedad.

A siete años de haber entrado en vigor no se ha cumplido con los programas emergentes ni con el Acuerdo Nacional que como ya se menciono se comprometio en su totalidad a capacitar a todos los maestros de educación básica bajo las características siguientes "materiales didácticos, uso de medios electrónicos que facilitarán su conducción y cobertura en todas las modalidades de educación". (Pescador Osuna, José Angel. ANMEB. Una visión integral, 1992, 11).

3.- Salario Profesional. A partir del 1º de Diciembre de 1988, los salarios del magisterio habrían recibido importantes incrementos con el fin de que los maestros comenzaran a recuperar su poder adquisitivo.

Los gobiernos federal y estatales acuerdan continuar esforzándose para mejorar las percepciones del magisterio en su salario profesional.

4.-Vivienda. Con el fin de completar el salario profesional y contribuir a mejorar su nivel de vida se integrará un programa especial de fomento a la vivienda del magisterio, aprovechando los mecanismos institucionales de apoyo a la construcción, a la par de las nuevas oportunidades de financiamiento a que da lugar el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Tal programa ofrecerá opciones de construcción y crédito, conjuntando los esfuerzos de diversos organismos de vivienda de la federación, y con la participación de los gobiernos estatales y municipales, y de la iniciativa privada.

5.-Carrera Magisterial. En respuestas a la demanda del SNTE, el gobierno Federal y los gobiernos Estatales, deciden crear la Carrera Magisterial. Con ella se pretende dar respuestas a dos necesidades de la actividad docente: Primero, estimular la calidad de la educación y, segundo, establecer un medio eficaz de mejoramiento profesional y material de la condición social del maestro.

6.-Nuevo aprecio social hacia el maestro. Todos los puntos señalados anteriormente engloban la reivindicación social del docente en ejercicio, teniendo el pleno respaldo y estímulo del gobierno Federal y de los gobiernos Estatales, y la sociedad en su conjunto, ya que es el medio más viable para modernizar el sistema educativo mexicano, y de ponerlo a la altura de desarrollo de otros sistemas educativos más competitivos y eficaces.

3.2. EL MAGISTERIO COMO PROBLEMA EDUCATIVO.

El Magisterio es otro factor del problema que enfrenta el sistema educativo. En el ciclo escolar iniciado en Septiembre de 1984 se puso en marcha el bachillerato pedagógico y la licenciatura para maestros, lo que origino ampliar a siete años la carrera magisterial.

Sin embargo, aún cuando esa opción académica pretendía contribuir a superar la devaluación social de la carrera magisterial, sus efectos no han sido favorables, principalmente en rubros como la matrícula ya que “para el ciclo 1985-1986 sólo se alcanzó una matrícula global de más de 42 mil alumnos”. (Garay, Enrique. Bajo la demanda de ingreso a las escuelas normales. La Jornada, 1986, 14).

La escasa inscripción en la licenciatura magisterial se debe a varios factores, entre los que destaca lo siguiente: para los demandantes potenciales no es económicamente atractivo cursar esa profesión pues la introducción del bachillerato pedagógico representa un retardo para su inserción al mercado de trabajo.

Otro elemento corresponde a las injustas condiciones de trabajo y salario del magisterio que desgraciadamente los obligan a buscar dobles plazas o fuentes alternas de ingreso, dando la pauta al descuido de su actualización pedagógica y la falta de estímulos para desarrollar nuevos modelos educativos.

Las autoridades intentaron subsanar tales condiciones con un aumento salarial del 10 % a principios de 1989, pero los maestros, en busca de una remuneración digna a su trabajo iniciaron un paro de labores de aproximadamente quince días, logrando sólo un aumento del 25 % en abril de 1989.

Se dice que tal aumento fue un gran esfuerzo del gobierno, mientras que “el 20 de enero de 1987 la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que cobraban sin trabajar, lo que representa un gasto para el gobierno de 450 mil pesos mensuales”. (Llinas Z.I. 4 mil maestros cobran sin laborar: CNTE. Uno más uno, 1987, 16). Ya para los años 90's el mismo fenómeno sigue vigente en nuestro sistema lo cual representa una fuerte erogación para el gobierno.

Además de los problemas de índole económico, el magisterio también experimenta carencias en su formación. Respecto a ello, es posible afirmar que se encuentra “sujeta a un probable viraje que la lleve a reproducir sin alteraciones sustanciales un envejecido esquema de formación alimentado durante décadas por sus propios productos y en el que predomina una visión uniforme de la práctica docente, transmisora de información verbalista y autoritaria pese a los intentos por modificarla y modernizarla”. (Fuentes Molinar, Olac. Op. Cit, 25).

De lo anterior se deduce que los proyectos existentes se encuentran determinados por aspectos políticos y económicos definidos por otros países u organismos internacionales que prestan ayuda económica a nuestro país para su desarrollo, situación que se combina con las características del gobierno mexicano. Por ello no se ha alcanzado la modernización del sistema educativo buscado desde 1971, en donde el magisterio se ha dejado envolver por dichos aspectos, e inclusive es gobernable por determinaciones ajenas a nuestro país, provocando con esto la manifestación de escenarios que son sinónimo de sueños inalcanzables sujetos a modelos ficticios que mucho no pueden hacer por las necesidades educativas.

4.- DESCENTRALIZACION EDUCATIVA: BREVE HISTORIA.

La Descentralización educativa no es un programa de reciente acuñación, ni una idea original del gobierno de Salinas de Gortari. Se encuentran antecedentes de ello en 1973 cuando la SEP. , con el apoyo de la Presidencia y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, formuló la creación de nueve unidades regionales de servicios administrativos descentralizados.

Así de 1978-1982 se crea el Plan Nacional de Educación cuando fungía como secretario Fernando Solana quien estableció una estrategia de desconcentración de los programas y metas del sector educativo mediante la creación de 31 delegaciones generales de la SEP en todas las entidades de la República, a excepción del Distrito Federal.

El 1º de Diciembre de 1982, el presidente de la república, Miguel de la Madrid Hurtado, dio a conocer la decisión de transferir a los gobiernos locales los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal, así como también los recursos financieros correspondientes.

Tal decisión descentralizadora de la educación básica y normal se llevó a cabo como parte del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), en los siguientes términos "La descentralización de la educación básica y normal representa y constituye una línea de acción fundamental para mejorar la eficiencia y calidad de la educación, y auspiciar la participación de la comunidad, de igual forma, la

descentralización de los servicios culturales impulsará el desarrollo regional”.

El gobierno de Miguel de la Madrid concebía la descentralización educativa como un instrumento decisivo en la disminución y eventual eliminación de persistentes desigualdades entre lo que son regiones y seres humanos, a la vez que fortalecería el federalismo y se estimularía el desarrollo regional.

Sin embargo, el gobierno federal se reservaba muchas atribuciones rectoras en el contenido de los planes y programas de estudio comunes y obligatorios a nivel nacional, incluyendo la evaluación, validación y reconocimiento de estudios.

Este, como muchos de los proyectos de descentralización, se planearon y se articularon a medias. El proyecto empezó titubeante, presentando carencias en su proceso de aplicación pero se canceló al final del sexenio cuando la SEP entregó el poder de decisión al SNTE, con lo cual, los delegados del sindicato se convirtieron en los dueños del proceso de descentralización.

En 1984, se dio a conocer el segundo decreto que aceleraría el proceso de descentralización, el que incluía: la creación de Consejos Estatales de Educación Pública y la transformación de las USEDES en Direcciones Generales de Servicios Coordinados de Educación Pública de los Estados.

4.1. CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS OFICIALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

El gobierno menciona de manera excesiva la expansión de la matrícula a nivel básico y los beneficios de la misma al atender esa demanda social, sin embargo, no realizó ni llevo a cabo verdaderas reformas pedagógicas oportunas que aseguren la relación coherente entre lo que es el ritmo de crecimiento y la eficiencia social del sistema educativo.

Ante la ausencia que existe de esas reformas, no se hicieron esperar los resultados traducidos en un deterioro progresivo de la calidad académica en los distintos niveles educativos, con la inherente pérdida de articulación entre la función educativa y las exigencias de desarrollo del país.

Los planes y programas de estudio cuya antigüedad fueron de 70 años, no obstante que han tenido reformas muy esporádicas y fragmentarias, en algunos casos provocaron retrocesos y la fuerte agudización de la crisis del sistema educativo.

Hoy en día el sistema educativo muestra deficiencias bastante reconocidas, empezando por los que brindan educación dentro de las aulas, el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, de los padres de familia, miembros de la comunidad científica y la misma Secretaría de Educación Pública, así como el gobierno federal.

Con la finalidad de dar respuesta a la exigencia de mejorar la calidad del sistema educativo básico, el gobierno desarrolló una política más favorable para reformar el plan de estudios de la Secundaria, revisando conocimientos considerados como básicos para

posibilitar de manera positiva la adquisición de una cultura a fin a nuestra civilización y a nuestra historia nacional, la formación de una personalidad fundada principalmente en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad.

Esos conocimientos y valores son establecidos y definidos obviamente por el gobierno en función de las demandas existentes por la clase propietaria de los bienes de producción tanto nacionales como internacionales.

Esto se presenta para toda la población como una igualdad en la que todos saldrán beneficiados, pero en realidad son únicamente paliativos para las demandas sociales existentes a la par que manifiestan la inestable capacidad del gobierno por satisfacerlas.

Ante ello, se ha considerado necesario regresar a los contenidos básicos en materia curricular con la implantación de un plan de estudios por asignatura, teniendo especial preocupación por la enseñanza y aprendizaje de la historia nacional. Sin embargo, habría que plantearse el cuestionamiento de que si la carga excesiva de los conocimientos por asignaturas, ¿ es realmente garantía de que el aprendizaje será de calidad?.

La respuesta consiste en que, con información dispersa se necesita un programa que incorpore y tome en cuenta actividades extracurriculares que muy bien puede ser un apoyo básico para el docente, pues aproximaría al estudiante a su entorno social de tal manera que pueda asimilarlo, entenderlo y reflexionar con un verdadero juicio de valor acerca del mismo.

Sería entonces indispensable que se estimulara con bases sólidas a la educación secundaria, puesto que imparte una enseñanza

que explora y trata de encaminar las actitudes y los intereses de los alumnos, además de que presenta el camino de los jóvenes a estudios profesionales. La educación secundaria es el nivel que puede apoyar al adolescente a ejercer sus potencialidades, preservar su sociedad y perseguir la superación personal. Para lograr todo esto los maestros deben tener una extensa cultura y una preparación académica que exceda el grado en el cual desempeñara sus conocimientos y su misión docente.

En los programas de estudio no se recurre a una pedagogía que se fundamente en una serie de valores que el educador consiente o inconsientemente defiende y promueve lo que entiende y vive como justicia, democracia, respeto, igualdad y solidaridad. Asimismo, no aclara si este tipo de educación puede definirse como una real práctica pedagógica de prevención que incluya a toda la población, apartándole conocimientos sobre el mundo, el origen y la resolución de conflictos. Sin aclarar explícitamente el cómo y con qué consideran que los derechos humanos se han incorporado a los actuales programas de estudio, contenidos y materiales didácticos.

La información que vierten se hace de manera declarativa y bastante incompleta mediante los tradicionales cursos de civismo y ciencias sociales, en donde hasta la fecha no se han traducido en prácticas coherentes y sistemáticas, ni se ha señalado la modificación significativa de la institución escolar, manteniendo con ello discrepancia entre los fines y objetivos declarados con la práctica docente. Así, el discurso de nuestras máximas autoridades con la realidad se contradicen.

Si bien es cierto se presentan varias carencias en una labor docente que pretende coadyuvar para el proceso enseñanza-aprendizaje en donde implícitamente intervienen los alumnos, pero en definitiva es todo un reto para las autoridades el analizar el contexto que atañe a los programas de estudio con el fin de modificar sus contenidos; y así, presentar senderos afines a los logros del desarrollo de un maestro no con síntomas de perfección, más bien consiente de su realidad y con espíritu de profesionalismo para que con esto se legitime ante aquellos que requieren de una formación.

Se considera que los nuevos programas de nivel Secundaria ofrecen una mayor articulación con los ciclos educativos que le anteceden y los subsecuentes, tomando en cuenta tanto las necesidades nacionales como las particulares de cada región.

Con las reformas a la ley de educación, se confirma lo planteado en el Acuerdo Nacional que se refiere a la facultad de la SEP para definir planes y programas de estudio de primaria, secundaria y normal, formadora esta última de maestro de educación básica.

Las reformas a los contenidos confieren a las autoridades locales la facultad de proponer a la Secretaría de Educación los contenidos regionales de los planes y programas de estudios comunes y obligatorios a nivel nacional, esto es, los estados y municipios complementaran la formulación de los planes y programas comunes con elementos propios que pueden ser hasta 50 % de los contenidos de educación Secundaria.

4.2. LA MODERNIZACION EDUCATIVA REFUERZA LA POBREZA.

Al analizar la concepción de la educación en el discurso oficial, ésta se presenta como el medio por el cual se dividirá el trabajo a través de la especialización que requieren los avances tecnológicos y científicos.

Lo anterior es una consecuencia de la modernización que se sujeta a las características específicas de la cultura y la economía neoliberal de la época, en donde la educación persigue crear sujetos con una función determinada y útil para el campo de la productividad y desarrollo del país.

Tales factores dan a la escuela una significación económica marcada por la existencia de instituciones especializadas. Ello ha originado en parte dificultades internas que desafortunadamente se acumularon hasta llegar a la actual situación de crisis.

Mediante la modernización educativa y la reconversión industrial se pretende lograr la competitividad de los productos mexicanos con el exterior. Sin embargo, a pesar de los cambios persiste la dependencia, la inflación y el desempleo ya que no está orientada a la generación beneficios sociales, sino hacia los grandes capitales.

Tal modernización ha traído nuevas formas de organización en lo económico, en lo social, lo cultural y concretamente en lo educativo, que pauperizan las ya deprimentes condiciones de vida de sectores cada vez más amplios de la población. La educación formal

sirvió así como un refuerzo ideológico del estado que influirá y subordinará aún más y de manera particular a la educación técnica.

En concreto, México, al igual que otros países latinoamericanos depende del exterior, y su desarrollo se ha visto mermado por tal situación. Sin embargo, no se debe olvidar que el sistema educativo, si bien tiende a reproducir los modelos ya citados, también genera nuevas posibilidades y niveles de transformación que desafortunadamente son inhibidas o anuladas por autoridades al considerar que amenazan la permanencia del estado, ya que pueden cuestionarlo con más fuerza, y esto podría mermar su gran poder.

4.3. EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA Y SUS NORMAS DE EVALUACIÓN.

En el ANMEB, se le reconoce como uno de los puntos de la modernización, pero no se compenetra sobre el tipo de evaluación que se aplicará. Ello dicta mucho de cumplir lo señalado en el artículo 3º que será sistemática y permanente, mediante exámenes que tendrán fines estadísticos y de diagnóstico, pero no explica o menciona las cualidades que debe tener la evaluación, ni quiénes y cómo evaluarán los demás aspectos del sistema, como sus establecimientos, organización y administración.

Tampoco establece con base en que normas consideran la viabilidad de los programas y planes de estudio, aunque se supone que la evaluación del sistema establece las normas para que las autoridades educativas tomen decisiones.

Sin embargo, ¿serán suficientes de acuerdo a las deficiencias planteadas?, aparte de que se mantienen al margen a los padres de familia, que con mucho les compete e importa la evaluación del mismo, pues junto con sus hijos viven los resultados de la educación que se recibe día con día.

La SEP es señalada como la aplicadora de la evaluación del sistema educativo nacional, sin perjuicio de la realizada por cada entidad, ya sean privadas o públicas, debiendo éstas, proporcionar toda la información requerida por la secretaría; señalando que los resultados obtenidos deberán darse a conocer tanto a los maestros, alumnos, padres de familia como a la sociedad en general.

Han transcurrido ya 7 años desde la entrada en vigor del Acuerdo, sin embargo aun no se dan a conocer resultados precisos, no se sabe con certeza las condiciones de la modernidad educativa, los éxitos, problemas o cambios que se hayan presentado.

Al revisar los límites a que se enfrenta la evaluación del sistema educativo, se descubre la poca transparencia existente tanto en el Acuerdo como en la ley, de precisiones que indiquen y definan normas que posibiliten su verdadera aplicación de manera ordenada y congruente con el nuevo orden que se busca establecer dentro de la educación.

Se menciona de manera general la existencia de una evaluación permanente y sistemática que se realizará dentro del sistema educativo. La forma y quiénes, no se dice; se menciona la utilización de exámenes con fines estadísticos y de diagnóstico, aplicados a alumnos, sin mencionar con qué métodos evaluará a los

demás actores, tampoco presenta más elementos para obtener buenos resultados, o acaso consideran que los exámenes son suficientes?

Aunado a esto, tenemos lo que se comentó en un capítulo anterior y que finalmente termina de corroborar la ineficiencia de la evaluación en el sistema educativo, la cual se le ha determinado una postura sumamente estática y hermética que no avanza al proceso didáctico, sino por el contrario asume una función mecánica en donde la práctica educativa se vuelve contraria a la aplicación de exámenes para asignar una calificación al final de un curso.

Se señaló como parte del proceso evaluatorio la presentación de los resultados obtenidos a maestros, alumnos, padres de familia, en conjunto a la sociedad, pero desgraciadamente hasta la fecha son totalmente desconocidos.

La evaluación del sistema se debe conformar con métodos, medios e instrumentos que den un conocimiento fidedigno de los éxitos logrados; problemas o cambios que requieren y que incluye los planes y programas de estudio, los establecimientos, su organización, su administración, el desempeño docente y de la calidad de lo aprendido por el estudiante, posibilitando la atención especial del estado ante todas las demandas educativas que emana la sociedad, y pueda promover oportunamente acciones compensatorias.

La carencia de claridad y de precisión definitivamente es una gran limitante puesto que paraliza y deteriora todo el proceso de evaluación, complicando la toma de decisiones favorables y certeras en el sistema, así como su capacidad de autogestión.

El éxito en materia educativa se dará conforme a la organización, empeño y voluntad de las autoridades educativas;

además, si se pidiera el apoyo de los padres de familia y de algunas organizaciones sociales los resultados serían aun más satisfactorios, sin olvidar que los docentes son una parte medular de los logros que conscientemente se den en los espacios escolares. Recordemos entonces que tienen una labor comprometedora con el material humano con el cual están relacionados de forma cotidiana, para ejercer el mejor desarrollo educativo, productivo y social.

IV. CARACTERIZACION A LA CARRERA MAGISTERIAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 142.

1.- METODOLOGIA.

La metodología de investigación utilizada para este proyecto, se baso en elementos del método descriptivo, que consiste primordialmente en describir y a su vez en interpretar un objeto de estudio interesándose por las condiciones o relaciones existentes, las prácticas que predominan, las creencias, los diferentes puntos de vista, actitudes vigentes y las tendencias que están desarrollándose.

Su objetivo define el conocimiento a situaciones predominantes mediante la descripción de las actividades, procesos y personas. La investigación descriptiva se remite a la identificación y análisis de las relaciones existentes en un fenómeno.

Contextualizando la metodología antes mencionada es indispensable reflejar una serie de conocimientos de lo que se cree, puntos de vista diferidos y actitudes vigentes, donde el sustento primordial y básico es la realidad circundante que se está viviendo. Y es importante remarcar que los sujetos están implicados en un proceso que conforme a un análisis genera una identificación con los resultados que emite una serie de cuestionamientos.

Con las diferentes opiniones se pretende caracterizar la vinculación entre Carrera Magisterial y la Escuela Secundaria Técnica No. 14, donde dicha institución ha formado parte de una educación

pública que constantemente se ha visto implicada en procesos que se han determinado detrás de un escritorio.

1.1.INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DE LA MUESTRA INVESTIGADA.

La investigación de campo realizada para este proyecto se enfoco a realizar la aplicación de un cuestionario, en donde la selección de preguntas se elaboraron pensando en el objetivo de la investigación y la gran importancia que aquellos tuvieron para detectar la situación que viven los docentes frente a un contexto de Carrera Magisterial.

Es importante mencionar que la encuesta se aplicó a una muestra del 100%, esto quiere decir, que la institución presenta la característica de ser una escuela de nueva creación contando con un personal no excesivo de 42 personas, existiendo 4 directivos y 25 maestros frente a grupo a los cuales se les aplicó dicho cuestionamiento por que algunos están dentro del proceso y de la promoción.

A cinco años de la creación de la escuela secundaria técnica no. 142 nunca antes se había realizado una encuesta sobre los enigmas de Carrera Magisterial. Por un lado no existía quien se interesara en diagnosticar un aspecto educativo y en segunda instancia la gran mayoría de los docentes por falta de antigüedad y documentos profesionales no podían ni siquiera pensar en la posibilidad de una promoción que asignará en gran medida la incorporación al proyecto.

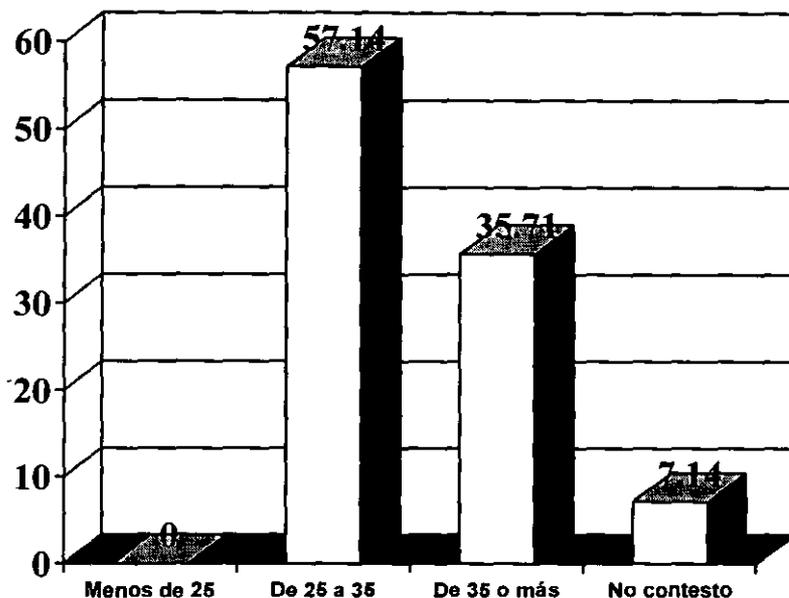
La falta de información de CM y sus deficiencias en la planeación y evaluación representan abrir un camino certero en la investigación educativa. Para el análisis del proceso evaluativo, se tomara en cuenta todo un proceso que pretende ser compensatorio en un ingreso económico y en una calidad educativa. La meta de este proyecto es diagnosticar si los 5 factores evaluativos del proyecto proporcionan al docente la profesionalización para difundirla en las aulas escolares.

El cuestionario aplicado contiene los siguientes datos y variables:

- A) Datos Generales: Nombre, Edad, Estado Civil y Nacionalidad.
- B) Antecedentes Escolares: Estudios a nivel Superior y Técnico.
- C) Diagnóstico académico: Situación actual en su Profesión.
- D) Adquisición de conocimientos: Formación conceptual y didáctica para llevarla a cabo en la profesión docente.
- E) Estancia: Tiempo de trabajar en el nivel medio básico.
- F) Expectativas de empleo: Cantidad de docentes que buscan otros ingresos.
- G) Otros: Se pidió a los profesores que opinaran sobre las características de Carrera Magisterial, destacando lo que saben, desconocen y sus inquietudes con respecto al proyecto.

Con esta opinión se pretende analizar el proceso de evaluación para el ingreso a CM de una institución educativa del nivel medio básico.

EDADES



GRAFICA No. 1

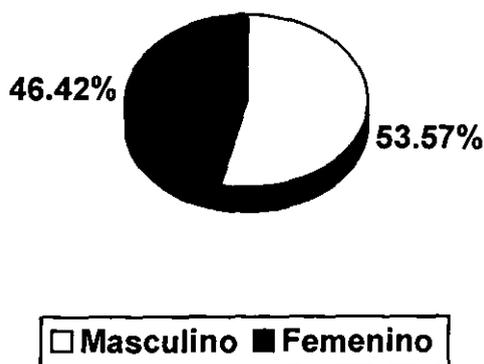
En cuanto al indicador “edad” observamos que el porcentaje más elevado es de 57.14% que representa a los docentes de 25 a 35 años y un 35.71% los de 35 o más; esto significa, que considerando el primer promedio la institución se constituye como un espacio que posee docentes muy jóvenes, lo cual se podría considerar como un factor de ayuda al crecimiento de una labor educativa en vísperas de un mejor desarrollo. Los jóvenes con un espíritu motivado podrían aportar un sentido de vida y progreso al sistema enseñanza – aprendizaje, donde el esfuerzo no se limita a obtener escasos resultados, sino por el contrario, las metas se enjuician en un marco que rebasa los términos

normativos para lograr lo que de manera particular presenta las experiencias y la superación para la satisfacción de los espacios profesionales.

Ahora bien, existe una muestra que testifica que existen docentes que rebasan los 35 años, muchos de estos personajes se han visto en ocasiones maleados por las actividades que presenta un magisterio, creyendo que sus irregularidades no son notorias, inclusive estas deficiencias se ven reflejadas en el material humano con el que se trabaja, propiciando que en ellos se refleje la apatía, el autoritarismo... conceptos que son sinónimo de un absurdo fracaso.

Con todo esto se puede entender que independientemente de la edad de los docentes, el esfuerzo por lograr mejores resultados debe

Sexo



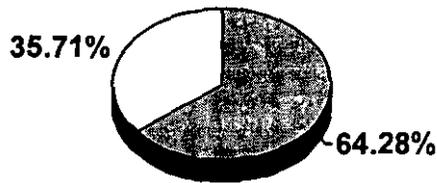
GRAFICA No. 2

rebasar la brusquedad de una burocracia que se presenta en ocasiones en la educación pública.

En la Escuela Secundaria Técnica No.142 prevalece un porcentaje de 53.57% que son sexo masculino existente dentro del plantel y un 46.42% sexo femenino. Con esto podemos observar que el hombre hoy en día se enfrenta con el deber moral de propiciarle una estabilidad económica a su familia, que le permita mantenerse en un equilibrio ante su sociedad circundante. Aunque la segunda cifra es menor, es certeramente concebible testificar que la cifra se aproxima a un 50% lo cual representa que actualmente las mujeres se han insertado en el campo laboral, esto posiblemente se ha dado por las cuestiones morales “patente en las actitudes y la conducta de grupos feministas de los mismos niveles socio – económicos, que presentan un tipo de comportamiento moral con vocación de igualdad, preocupados por el propio crecimiento personal y por la solidaridad social” (Hierro, Graciela. 1984, 186).

Y por otro lado el poder adquisitivo está sumamente devaluado, por ende la misma naturaleza genérica de una necesidad ha propiciado que el esfuerzo de los hombres no solvente en muchos de los casos los gastos que representa una familia como tal, y por consiguiente algunas mujeres sienten el compromiso moral como igualitario en donde la “doble moralidad muestra muchas variantes en la moralidad misma, que obedecen a varios factores, tales como la economía, lo social, la religión y la educación”. (Ibid. 193).

Estado civil

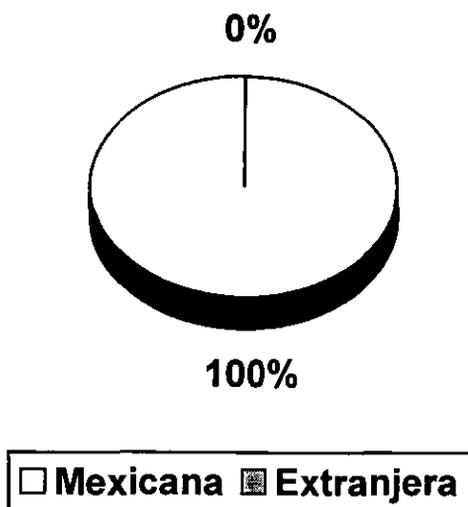


■ Casado(a) □ Soltero(a)

GRAFICA N.o. 3

Un 64.28% de la población están casados y el 35.71% restante se encuentran solteros, esto nos permite observar que en las dos situaciones los profesores se encaran con la necesidad de laborar en el ámbito educativo para ser remunerados. Es entonces, que algunos egresados de instituciones superiores se incorporan a los espacios educativos para ejercer la labor docente que suele estar ya muy manoseada. Se puede testificar que el porcentaje de casados y del sexo masculino rebasa el 50% lo que nos indica que el SNTE ha generado los espacios para el ingreso a la carrera docente; además de que en ocasiones el mismo desempleo propicia que algunos egresados realicen profesiones que no tenían previstas.

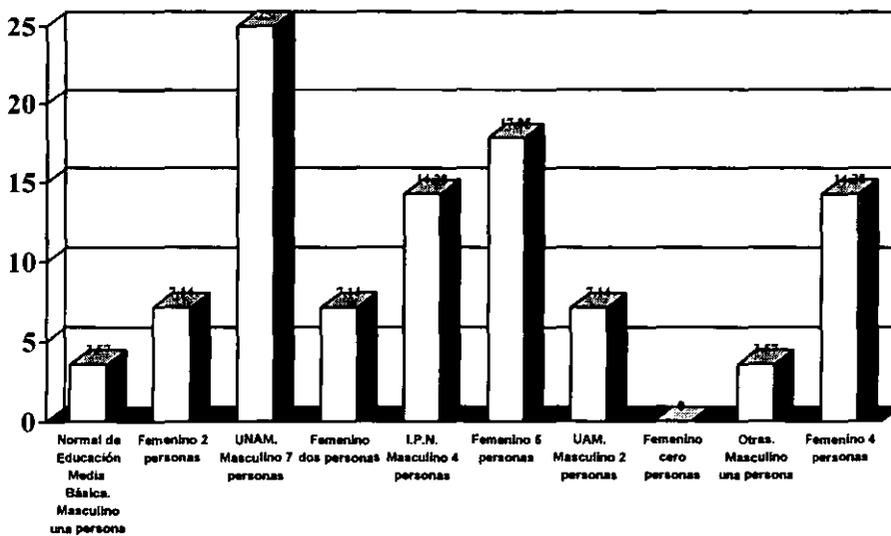
Nacionalidad



GRAFICA No. 4

El 100% de población de la institución educativa es de origen mexicano, esto significa que los docentes están inmersos en una nación con potencial histórico, pero desafortunadamente hemos dejado en el olvido valores que podrían permitir el ser libres y democráticos, dos términos que invitan a la obtención de modelos de vida prospera. En este dato es evidente que del 100% del que se habla no coincide con la calidad educativa de nuestro país, que a pesar de ser todos los docentes mexicanos el porcentaje no es paralelo con índices de estabilidad en el sistema educativo; donde dicho sistema ha sido separado paulatinamente de las exigencias del desarrollo nacional.

1. - ¿ Institución donde realizó sus estudios superiores ?



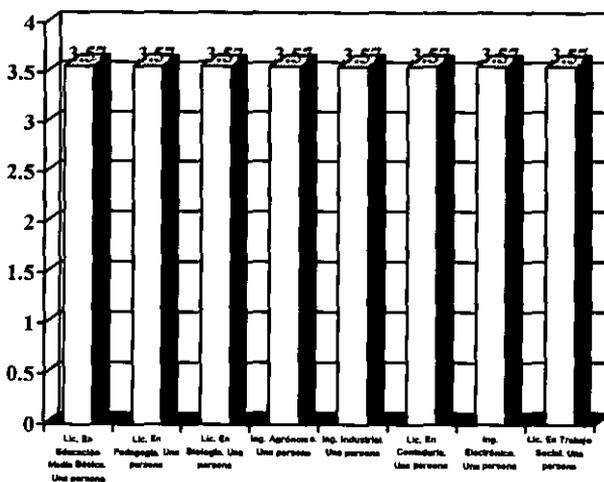
GRAFICA No. 5

La Escuela Secundaria Técnica No. 142 tiene una población mayor de docentes que egresaron de instituciones que no pertenecen a escuelas de formación normalista. Por ejemplo la UNAM abarca un 32.14% de población, le sigue el IPN con un 32.13%, otras (CONALEP, particular y dependencias de la SEP) cubre un 17.85%, escuela normal un 10.71% y la UAM un 7.14%. En la educación media Básica la población que posee mayor ingerencia en los espacios educativos son los egresados de escuelas normales, en el caso de la institución educativa antes mencionada sucede todo lo contrario; ya que permanecen más los egresados de otras instituciones. Esto se

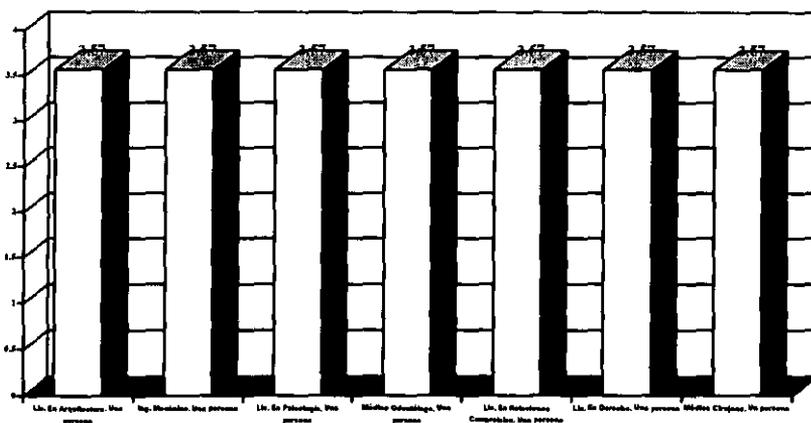
presenta por el hecho de que el SNTE sabe de antemano que en estos espacios se trabaja con una serie de asignaturas y disciplinas con características diferidas, que permita que algunas profesionistas intenten ingresar al sector educativo. El porcentaje de hombres que laboran en la institución y que realizan estudios superiores, representan un 53.57% y las mujeres un 46.41% lo que significa que la primera cifra manifiesta que el sexo masculino es el que prevalece en la institución educativa. Otro aspecto considerable es que existen más egresados de la UNAM y del IPN, lo cual podría propiciar un paralelismo interdisciplinario para conjuntar lo teórico con la práctica que genere un verdadero ambiente de trabajo para el proceso enseñanza – aprendizaje.

La media que se presenta en ésta gráfica es de un 14.2% con respecto a las instituciones de educación superior, con una moda de 7.14% lo que representa ser la mitad de la cifra que testifica a la media y con una mediana de 7.14%, similar al porcentaje que manifestó la moda.

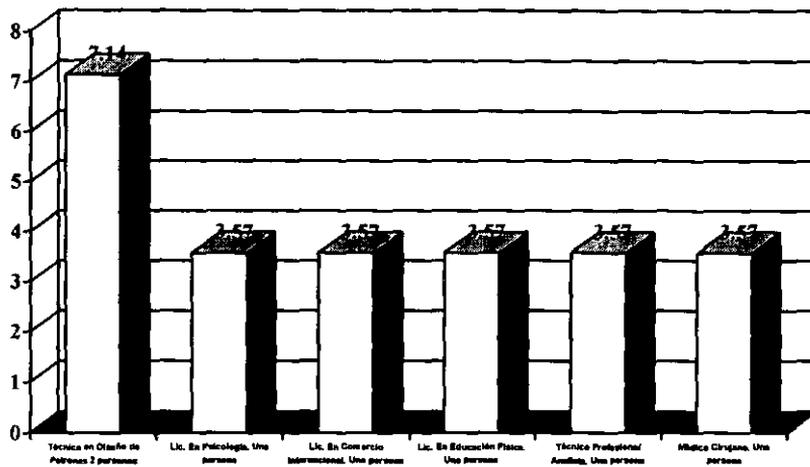
2. - ¿ Profesión en la que realizó sus estudios superiores ?



MASCULINO
GRAFICA No. 6

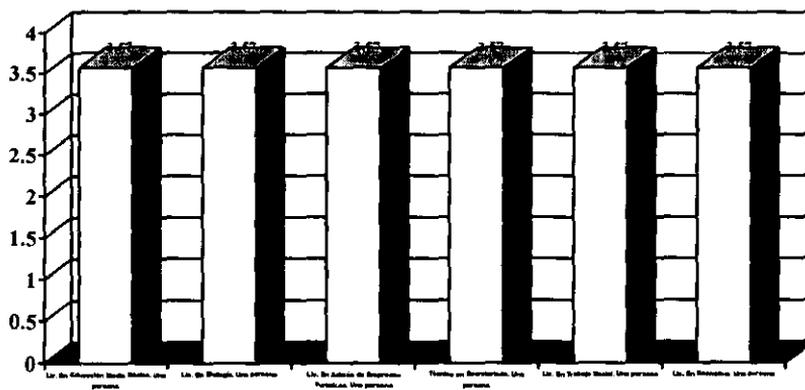


MASCULINO
GRAFICA No. 7



FEMENINO

GRAFICA No. 8



FEMENINO

GRAFICA No. 9

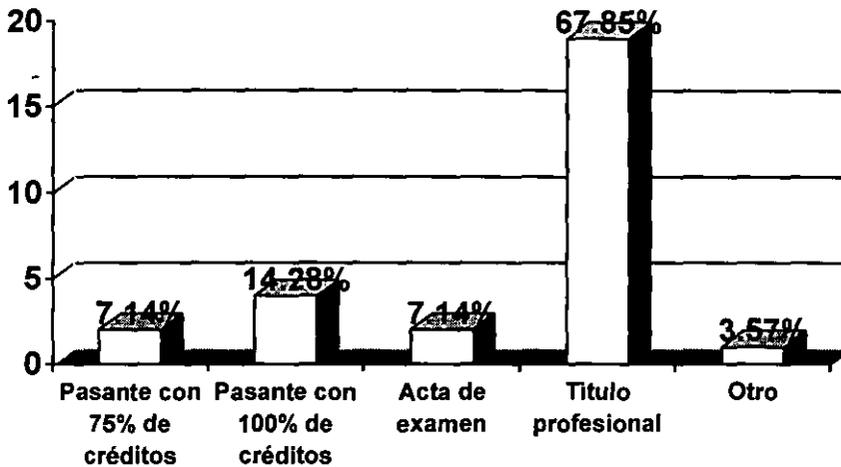
La institución educativa que representa un estudio de caso, actualmente posee profesores con diferentes estudios superiores. De acuerdo a la gráfica se tiene un 7.14% en las profesiones de Licenciado en Educación Media Básica, Licenciado en Biología, Licenciado en Trabajo Social, Técnico en Diseño de Patrones, Licenciado en Psicología y Médico Cirujano, el 3.57% es de Licenciado en Pedagogía, Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Ingeniería Industrial, Licenciado en Contaduría, Técnico en Secretariado, Ingeniero Electrónico, Arquitectura, Licenciado en Economía, Ingeniero Mecánico, Odontología, Licenciado en Comercio Internacional, Licenciado en Educación Física, Técnico Analista, Licenciado en Relaciones Internacionales y Licenciado en Derecho.

De acuerdo con la información que se expulso, se puede testificar que en el primer porcentaje existen 2 personas en cada una de las profesiones en las cuales solo una de ellas presenta a los dos actores con el mismo sexo, en cambio las restantes se presentan con dos de sexo diferido. Estos datos se apegan mucho con el factor "sexo" lo cual permite comprender que verdaderamente las mujeres se están insertando al campo laboral. En el caso del segundo porcentaje ocurre algo curioso, en todas las profesiones existe una sola persona en cada una de ellas. Ahora bien las secundarias técnicas trabajan con un programa educativo que presenta una serie de asignaturas donde se encaran diferentes disciplinas que intentan mejorar los aprendizajes, pero la interrogante sería ¿cómo lograr los avances si un Odontólogo imparte la materia de Introducción a la Física y Química? ¿qué bases

pedagógicas tiene para impartir la asignatura y constituirse como docente?.

Posteriormente tenemos que la media de este cuestionamiento es el 3.70% casi parecido con el 3.57% que representa a la moda.

3.- ¿Actualmente cuál es su situación profesional?



GRAFICA No. 10

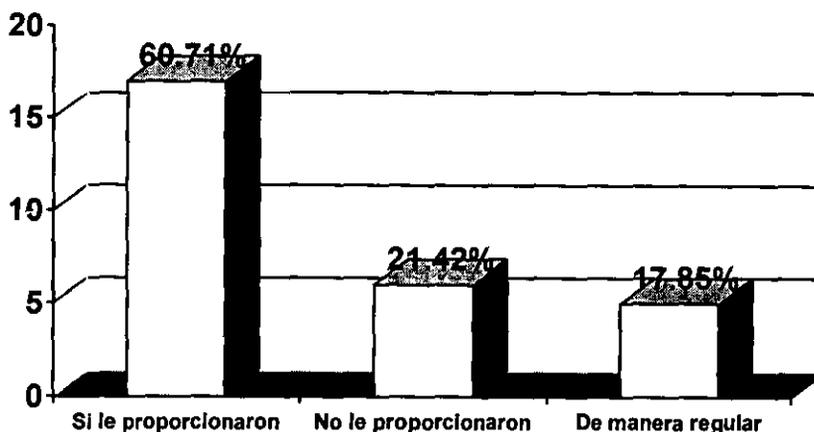
Un 67.85% de población docente cuenta con un Título Profesional, pasante con 100% de crédito abarca un 14.28% y pasante con un 75% de créditos y acta de examen profesional cubre un 7.14%. El gremio sindical pretende que los profesores entreguen como documento oficial su Título que los avale profesionistas,

afortunadamente en la institución un porcentaje muy elevado cuenta con este documento, pero la realidad es que esto no implica que incrementen los índices de aprovechamiento en la actividad escolar. El 67.85% pesa mucho sobre los otros porcentajes, pero se puede observar que quien representa las otras cifras tiene que luchar por la búsqueda de un documento que asegure su espacio en la secretaría. Suponemos que aquellos profesionistas que no se han titulado ha sido por varios factores como: el desinterés, la falta de información de las diferentes formas de titulación, la falta de recursos económicos, etcétera. Situaciones que provocan que no se desarrolle la investigación para generar frutos en la docencia.

El índice de docentes de sexo masculino es representativo con los actores que están titulados dentro del plantel, lo cual permite entender que los profesores (hombres) se ven más obligados a presentar un documento que los represente como profesionales ya que ellos en muchos de los casos son el sostén de una familia, y el no entregar dicho documento trae como consecuencia irregularidades en sus percepciones monetarias.

Ahora bien, en este cuestionamiento el 7.14% es predominante para una moda y una mediana estadística, a su vez, esta cifra representa a los escasos docentes que tiene la institución con una situación de 75% de créditos en sus estudios superiores y una posesión de acta de examen profesional.

4.- Los estudios realizados le proporcionaron las herramientas conceptuales y didácticas para ejercer la profesión docente



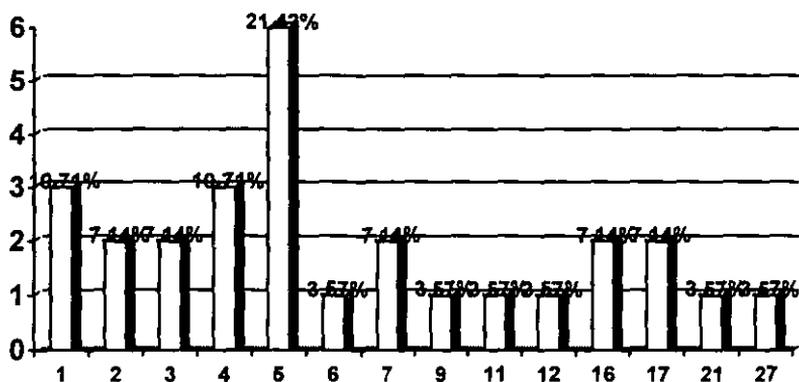
GRAFICA No. 11

Los resultados de la gráfica emiten un elevado porcentaje de profesores que consideran que los estudios superiores proporcionaron herramientas básicas para ejercer la profesión docente. Sería muy interesante saber si el 60.71% testifica además que dentro de esa formación se adquirieron recursos didácticos para el sustento pedagógico. Se dice que en el transcurso de una formación profesional se recibe una diversidad de conceptos que permiten manejar una labor docente frente a las aulas escolares; pero indudablemente esto ocurre solo en algunos casos, puesto que la gran mayoría de las profesiones

emiten una teoría que contextualiza todo aspecto que refiere a una profesión como tal, quiere decir entonces, que posiblemente en la realidad no existe mucha preocupación por parte de quienes imparten el conocimiento para presentar como se prepara un trabajo docente para generar aprendizajes significativos. Ahora bien ese porcentaje considera a egresados de escuelas Normales lo cual nos permite comprender que no existe coincidencia entre una respuesta afirmativa y lo que en la actualidad se presenta, puesto que en las instituciones antes mencionadas no han podido generar capacitación para los actores con la finalidad de propiciar bases para ejercer satisfactoriamente la actividad docente.

Con lo que respecta al segundo porcentaje es un 21.42% que opino todo lo contrario y si observamos en la gráfica anterior, existe un 14.28% que representa a los pasantes con el 100% , esto en relación con el primer porcentaje antes mencionado no suele ser ni significativo ni paralelo, ¿cómo imaginar que un egresado de educación superior cubrió un porcentaje total de créditos, pero carece de herramientas conceptuales y didácticas?. Esto sin duda nos permite reflexionar que definitivamente algo ocurre en el ámbito educativo.

5.- ¿Cuanto tiempo tiene trabajando en este nivel educativo?



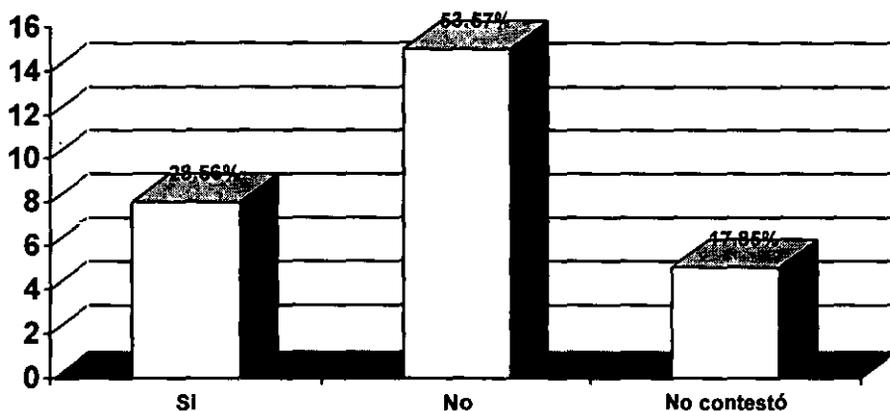
GRAFICA No. 12

La institución educativa que es estudio de caso es una escuela de nueva creación con una antigüedad de 5 años y sus docentes en una gran mayoría llevan la misma trayectoria, en cuanto al tiempo de permanencia dentro de la educación pública. Los porcentajes más altos se presentan con la antigüedad de 1, 2, 3, 4, 5, 7, 16 y 17 esto permite suponer que los ambientes que se han generado en el ámbito laboral gracias a los primeros 6 dígitos puede ser de limpios procederes

para nuestra educación, en el caso de los 16 y 17 años de servicio podría ser el soporte para mezclar los primeros años de servicio con una larga trayectoria y así buscar la verdadera modernización educativa.

Existe una antigüedad de 6, 9, 11, 12, 21 y 27 años que representa al 3.57% lo cual significa que quien ha logrado está

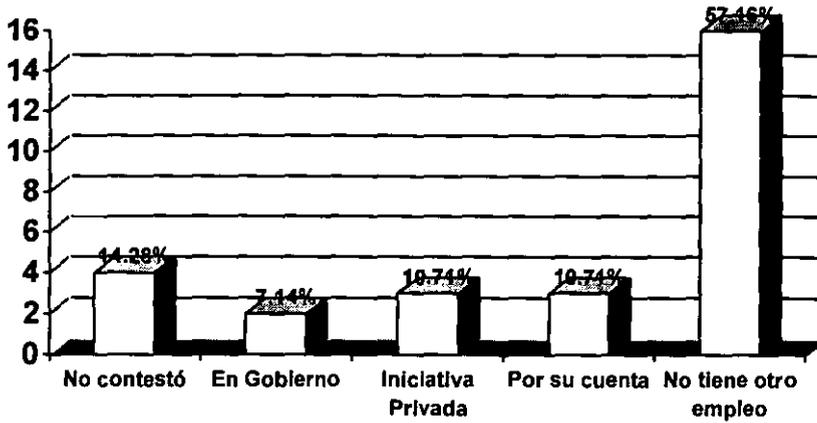
6.- ¿Tiene usted otro empleo?



GRAFICA No. 13

Un 53.57% de los docentes no cubren sus actividades en otro empleo, de este promedio se desglosa un 28.57% que únicamente percibe un ingreso por parte de los SEIEM, en donde una población justifica que el horario no le ha permitido incorporarse a otra actividad laboral. Ahora bien, el 25% restante que representa al sexo femenino, indicaron que destinan la otra parte del día a llevar acabo sus responsabilidades dentro del hogar. Dentro del 28.56% se tiene una población que si tienen otro empleo, porcentaje que representa prácticamente la mitad de los que no tienen otra actividad. Es entonces que podemos determinar que un 48.22% de un 100% categoriza a un personal que busca otros espacios que le generen otros ingresos.

7.- ¿Cual empleo?



GRAFICA No. 14

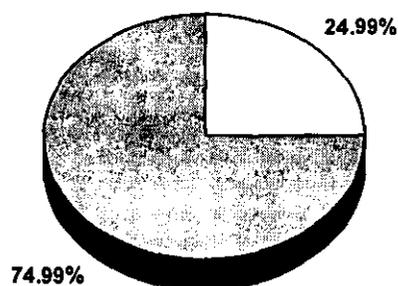
De acuerdo a la gráfica un 10.71% trabaja para la iniciativa privada y otro

10.71% lo hace por su cuenta, lo cual significa que un 21.42% de este total no le ha interesado dedicar otra jornada laboral a instituciones gubernamentales, esto significa que ciertos docentes pretenden olvidarse de un sistema en particular y en consecuencia buscan la posibilidad de rastrear unos cuantos pesos más mediante la creación de su propio negocio, que en ocasiones les resulta más capitalizable que el sueldo que reciben por parte del magisterio.

Si recordamos, en la gráfica anterior se presenta un 28.56% de población que si tiene otro empleo, cifra que es representativa con el 21.42% de los docentes ya que la diferencia de las dos nos permite obtener con exactitud el 7.14% de profesores que siguen trabajando para el gobierno, pero lo curioso es que ninguno lo hace en otras instituciones educativas.

Es importante observar que de la gráfica no. 13 y de ésta última se presenta un porcentaje de más del 10% sin llegar a tocar el 20%, pero finalmente considerable, puesto que es una muestra que se rehusó a contestar y que desafortunadamente se desconoce totalmente de sus opiniones con respecto a una interrogante.

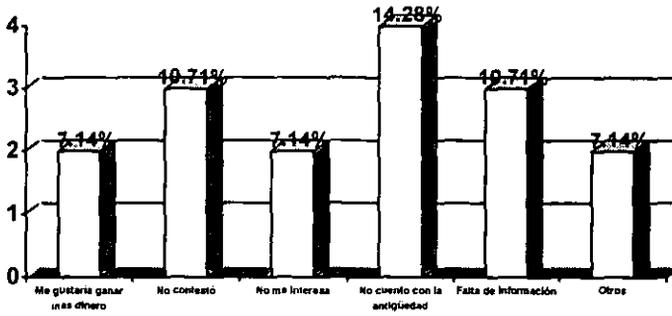
8.- ¿Se encuentra inscrito en la carrera magisterial?



Si No

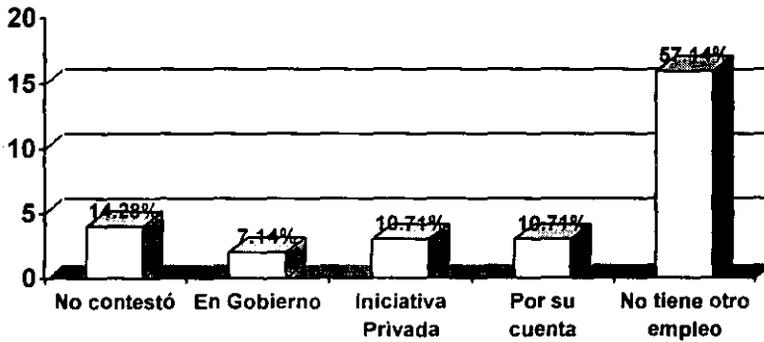
GRAFICA No. 15

9.- ¿Por que?



GRAFICA No. 16

7.- ¿Cual empleo?



GRAFICA No. 17

Estas preguntas son los indicadores esenciales del proyecto. Como se puede observar solo un 24.99% está dentro del proyecto lo que significa que ni siquiera una cuarta parte ha ingresado. Como se muestra en la gráfica 16 el parámetro de “obtuve la puntuación necesaria” y “me estoy promocionando” dan el resultado del porcentaje antes mencionado, lo cual hace pensar que quien obtuvo un primer puntaje posiblemente se encuentra en un primer nivel, y por ende el 14.28% se está promocionando para ingresar a los siguientes niveles. Esto nos remite a reflexionar que políticas y presupuestos restringidos han bloqueado la oportunidad de ingresar a un sistema que en teoría fue creado para generar más oportunidades.

El 74.99% representa los otros 5 parámetros en los cuales no existe mucha diferencia entre la “falta de comunicación” y una “mejor preparación laboral” lo cual significa que no suele ser paralelo una información realmente fidedigna con los logros que se pueden obtener en cuestión laboral. Además el 3.57% que representa a los docentes que les gustaría ingresar por el simple hecho de ganar más dinero, se apega a los que han ingresado lo que permite asegurar que la posible permanencia a Carrera Magisterial se debe al ingreso económico como un factor de movilidad social.

Existen dos variables que corresponden a los factores evaluativos para poder ingresar al proyecto y que se presentaron como desventaja para los docentes. Nos referimos a que un 3.57% no cuenta con el título profesional y un 14.28% no tiene la antigüedad requerida, lo que representa que el 3.57% no es compensatorio con los datos que presenta la gráfica no. 10 donde los pasantes con 75% y 100% de

créditos representan una situación profesional, que no significa que el docente pueda ingresar a Carrera Magisterial, por el contrario si se tiene el dichoso título existe alguna posibilidad de ingreso. Pero también sería importante mencionar que una muestra de los pasantes está dentro del proyecto, y esto gracias a que su larga trayectoria dentro del sistema le ha permitido adquirir una antigüedad justificable ante los enigmas que manifiesta Carrera Magisterial. Hablando del porcentaje que representa los que no tienen el tiempo ideal, podemos observar que está por encima de quienes no han alcanzado la puntuación, porcentaje que encierra una diversidad de obstáculos para el ingreso. Un 7.14% determino que no le interesa, lo que permite comprender que no desean estar sujetos a un proceso evaluativo.

- Todo lo emitido anteriormente presenta y corrobora lo que se ha comentado durante el proyecto, el estar inscrito en Carrera Magisterial presume la incorporación a un sueño idílico que en nuestra sociedad azarosa no se generan soluciones favorables para todos los docentes de un gremio, y sobre todo no se ha trazado el camino correcto a seguir para mejorar la educación. Los resultados primeramente manifiestan una lucha entre actores educativos por lograr espacios que les permita poseer mejores ingresos ya que se piensa es una de las partes primordiales para constituirse como profesionales y como seres humanos. En el caso de los factores que son premisibles para una evaluación que determina los espacios a cubrir, se puede observar que van sufriendo cambios en su contexto conforme a los intereses políticos de un sector sindical originando una

menor posibilidad de acceso, que implícitamente incita a seducirse por ser el mejor docente, mediante la búsqueda del éxito a costa del vencimiento de los demás, donde el competir se testifica como la herramienta básica para enfrentar nuevos retos.

10.- ¿En que nivel esta usted?

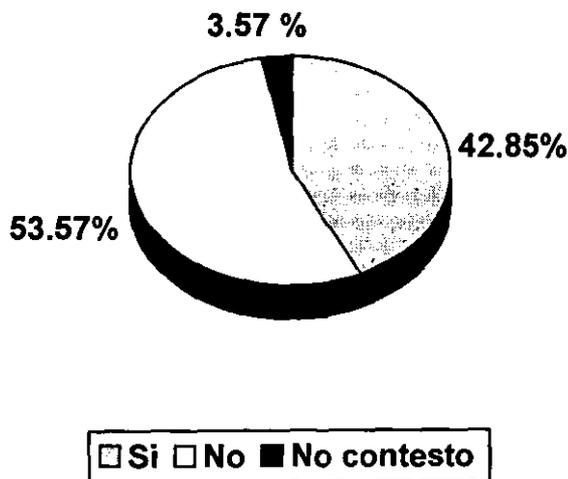


GRAFICA No. 18

De acuerdo a la gráfica, coincide el 24.99% de los docentes que se encuentran en el primer nivel, con la gráfica no.15 donde el mismo porcentaje se presenta con los que están inscritos en Carrera Magisterial, esto es por el simple hecho de que los profesores que

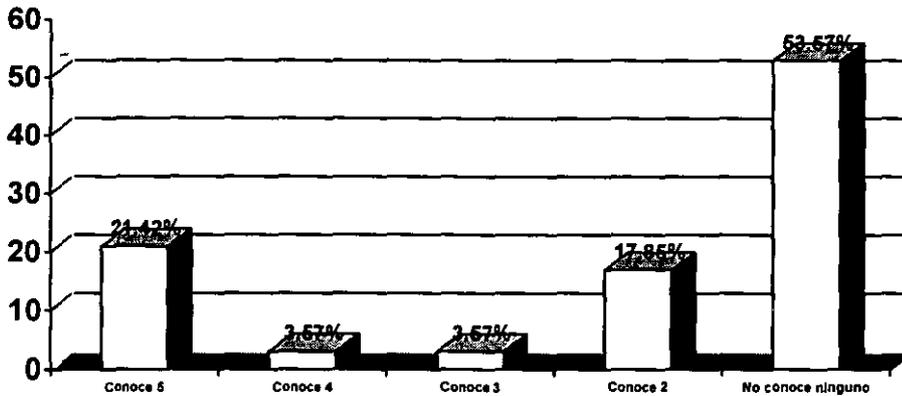
ingresaron permanecen actualmente en el nivel "A". Como es evidente el porcentaje del primer nivel representa el 10.71% de la población que obtuvo la puntuación necesaria y un 14.28% de quien se está promocionando, cifras que no cubren un 30% de la población entrevistada. Si sé penso en la Carrera Magisterial como una oportunidad igualitaria para los docentes ¿porqué entonces las posibilidades de escalafonar suelen transformarse en episodios restringidos donde el tiempo de espera para un siguiente nivel se vuelve obstaculizador?.

11.- ¿ Conoce los 5 factores evaluativos para ingresar a la Carrera Magisterial ?



GRAFICA 19

12.- ¿ Cuáles son ?



GRAFICA No. 20

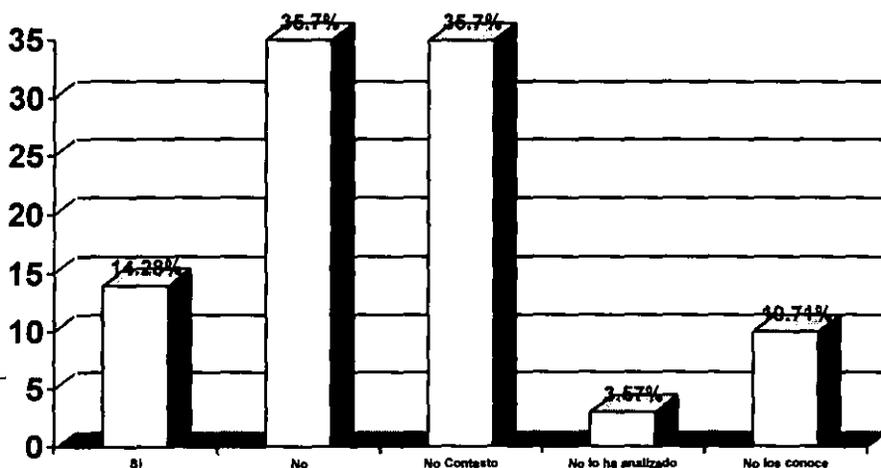
Solo un 42.85% conoce los 5 factores, aunque este porcentaje no los conoce en su totalidad. Es un 21.42 % que conoce los 5 conceptos lo que ha permitido testificar que representa la mayoría del personal que ingreso al primer nivel. Además de que ese tanto por ciento abarca al 10.71% que obtuvo la puntuación y aquellos que se están promocionando, variables que giran alrededor de una cifra mínima del 100%

La suma de quien conoce 4, 3 y 2 factores origina un total de 24.99% dígitos que se presentan por igual en la gráfica 17 con los docentes que se encuentran en el primer nivel; si observamos en este total no se encuentran aquellos que conocen todos los factores lo que hace suponer que quien ingreso y aún permanece en el primer nivel no

se ha obligado a conocer los parámetros por los cuales fue evaluado para incorporarse a Carrera Magisterial.

Desafortunadamente más del 50% no conoce los 5 factores evaluativos lo que además hace pensar que esto podría ser sinónimo de dos posibilidades: la primera como producto de negligencia por parte de los representantes de la educación pública o una población docente que alude al 7.14% de los que contestaron “no me interesa” de la gráfica 16.

13.- ¿ Considera que los puntos máximos que le asignaron a cada factor son los mas justos ?



GRAFICA No. 21

En esta pregunta la mayoría de las respuestas se apega a “no consideran los puntos como los más justos” y otro porcentaje no contesto. Si observamos, en los dos casos el tanto por ciento es igual lo cual la sumatoria representa un 71.4% que suele ser muy significativo en la pregunta por que rebasa más del 50%, esto nos conlleva a pensar que la acumulación de puntos va ascendiendo y cambiando cotidianamente y él docente ve muy lejano una posibilidad de ingreso; es entonces que quien no contesto es por que posiblemente desconoce el proyecto como tal y por ende se dificulta opinar con algo que no ha sido objeto de estudio y análisis.

Con lo que respecta al 14.28% que si considera a la puntuación como justa, es la misma cifra que se presenta con los docentes que no cuentan con la antigüedad algo que a pesar de representar la misma cifra, suele a su vez parecer contradictorio ya que la puntuación de este factor se manifiesta como algo ilógico desde el momento en que a los dos primeros años de servicio le corresponden 5 puntos, en tanto que a los 27 años hasta llegar a los 30 de servicio le pertenecen los 5 puntos restantes.

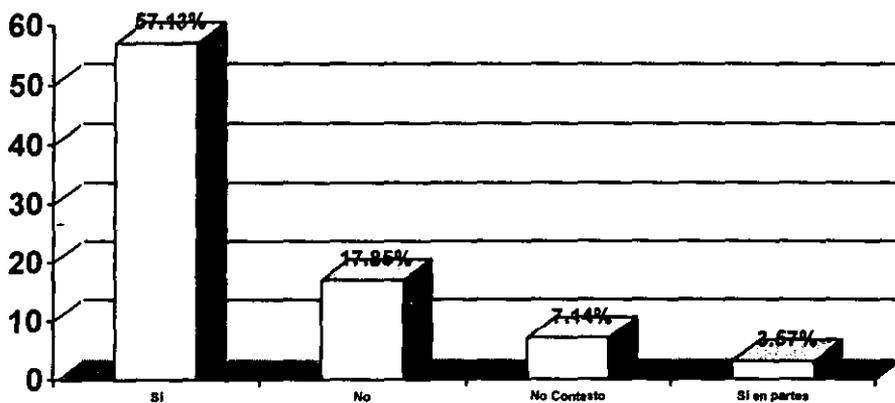
Pero también existen aquellos que no han analizado los puntos que se le asignan a cada factor y aunque es un 3.57% indiscutiblemente es un porcentaje del cual se desconoce una aportación a favor o en contra del cuestionamiento.

--Qué sucede entonces – la educación pública actualmente se ha condicionado a un valor designado que se emite a los docentes, donde una puntuación equilata la medición que despersonaliza a los

actores educativos que ansiosamente esperan un resultado para saber que tan severamente serán juzgados.

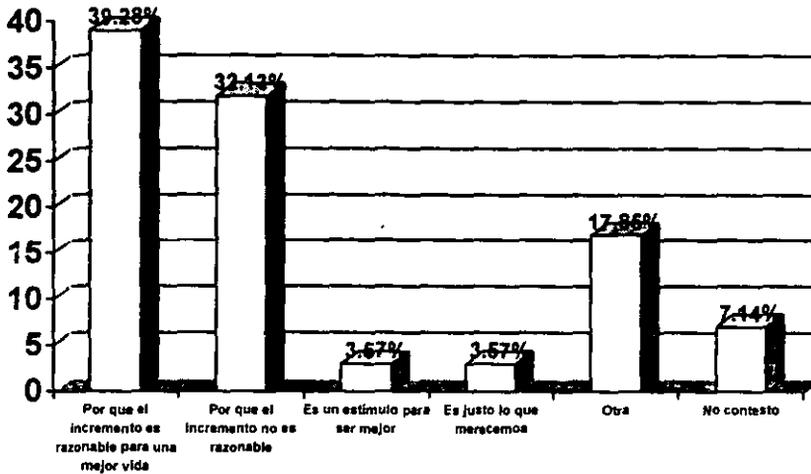
Casualmente una población significativa no puede aceptar que los puntos máximos sean los más justos, y cómo no pensarlo de esa forma si se han asignado arbitrariamente como suelen hacerlo frecuentemente las autoridades educativas y por si fuera poco son puntos que se dan en una cúspide que en ocasiones se vuelve inalcanzable; además, la cuestión numérica se convierte en promotoría de orden y control donde dichos términos no reelaboran errores sino más bien descalifican todo un proceso descontrolado, que por sus antecedentes y el tiempo que ha transcurrido no se ha elevado los índices de aprovechamiento escolar.

14.- ¿Cree usted que la Carrera Magisterial ha mejorado el salario de los docentes con respecto a proporcionarles una mejor forma de vida ?



GRAFICA No. 22

15.- ¿Por qué ?



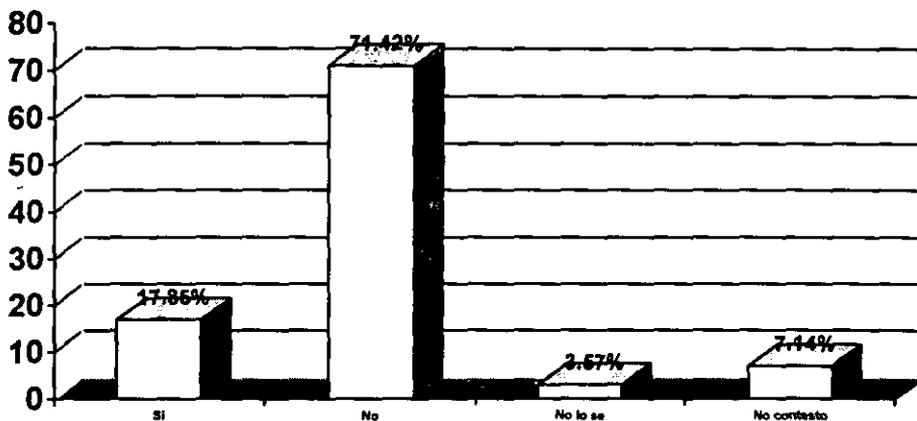
GRAFICA No. 23

Actualmente se piensa que los ingresos que proporciona el magisterio no son tan malos puesto que un 57.13% opina que Carrera Magisterial si ha mejorado los sueldos, porque un 39.28% testifico que los incrementos son razonables para una mejor vida, un 3.57% opina que es un estímulo para ser mejor y el otro 3.57% razonó que es justo lo que merecen. Aquí existe una gran similitud de respuesta con quien manifestó que el incremento no es razonable y representa al 32.13% y los que en la gráfica no. 20 respondieron que los puntos asignados no son los más justos que representa un 35.7% , lo que permite testificar que no suele ser paralelo para una muestra de docentes que los puntos que se otorgan garanticen que los incrementos sean los más satisfactorios. En la gráfica no. 21 y 22 existen porcentajes razonables que no contestaron , esto podría ser por el hecho de no se han dado a la tarea de analizar si los últimos salarios

han mejorado o por el simple hecho de que desconocen el proceso que atañe a Carrera Magisterial.

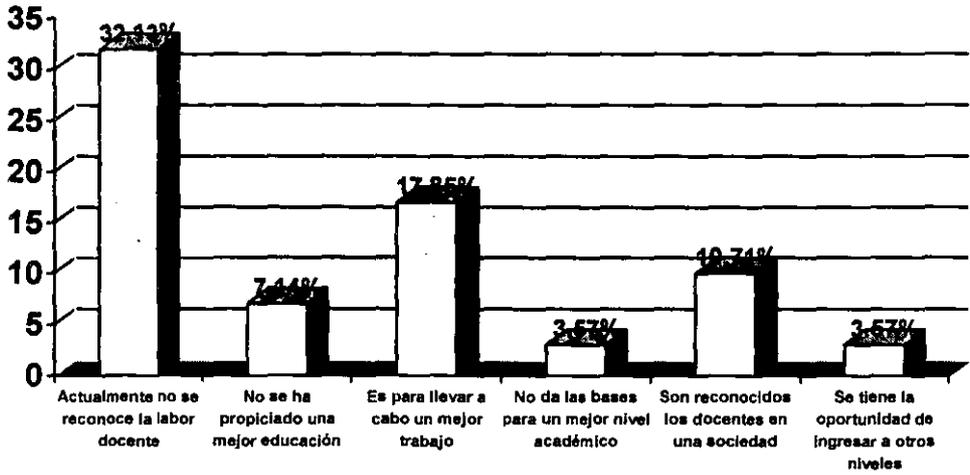
Existe en estas últimas gráficas la población docente que no acepta que el proyecto genere mejores sueldos, porcentaje del 17.85% que se aproxima con los docentes que están inscritos en el primer nivel, y se denomina como tal, ya que quien ingreso ha pensado libremente y en base a sus experiencias pudo haber manifestado tal negativa.

16- ¿La Carrera Magisterial proporciona elementos académicos para contar con un mejor reconocimiento social ?



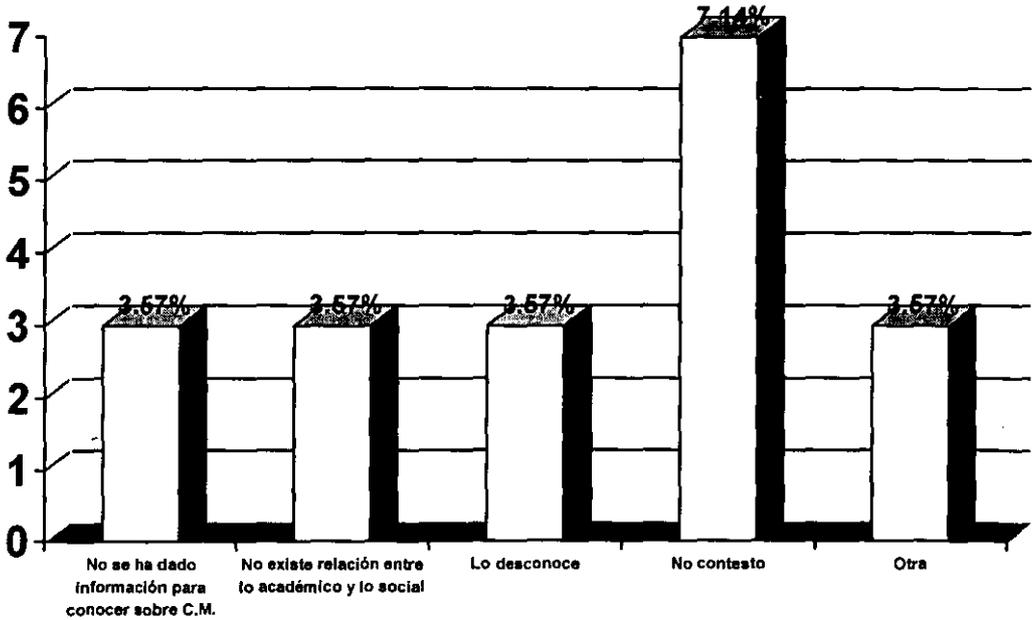
GRAFICA No. 24

17- ¿Por qué ?



GRAFICA No. 25

17- ¿Por qué ?

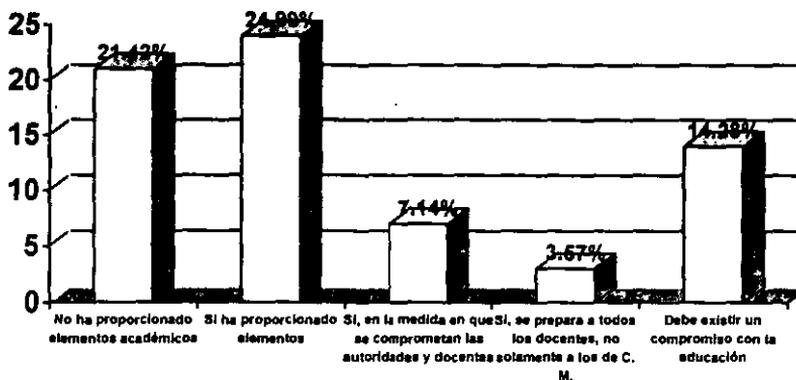


GRAFICA No. 26

Es interesante observar que más del 50% de los docentes presentaron al proyecto como elemento académico que no es sinónimo de reconocimiento social, se piensa que este reconocimiento no se puede manifestar ya que no se ha originado una mejor educación que fue un 7.14% quien lo manifestó como tal, posteriormente observamos que un 3.57% asegura que Carrera Magisterial no da las bases para un mejor nivel académico, si comparamos las dos cifras es la mitad de un primer porcentaje y que representa finalmente a un parámetro de una causa y efecto el hecho de que un descuido en el mejoramiento de la educación pública podría no garantizar lo que se intente en mejoría de niveles académicos. Es también importante observar que en la gráfica no. 24 se presenta el porcentaje de 32.13% que como se comentaba con anterioridad piensa que hoy en día no son reconocidos los docentes y casualmente quien opina lo contrario, pues manifestó en un 17.85% que permite llevar acabo un mejor trabajo, un 10.71% que acepta que los docentes son reconocidos y un 3.57% categoriza a la aceptación como un término de oportunidades para ingresar a otros niveles , representa la conjugación de tres términos que al sumarlos da exactamente el mismo porcentaje, lo que determina que existe en la institución educativa la muestra que está a favor de Carrera Magisterial y la que se opone a dicho proyecto.

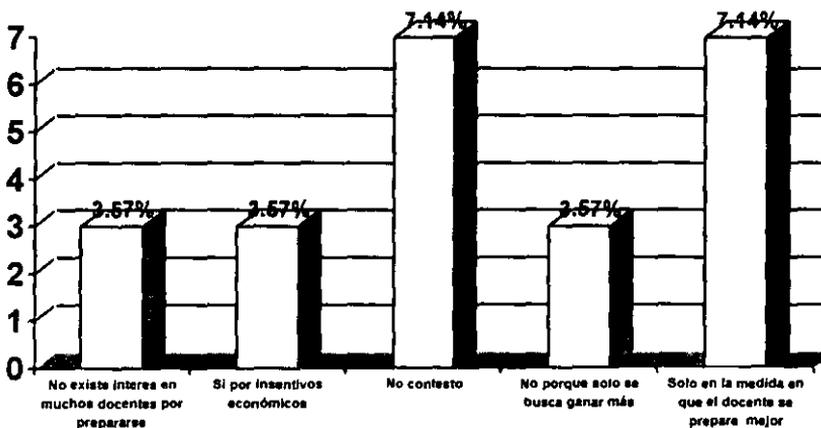
Ya en la gráfica 25 se observa que un 3.57% conjuntamente con un porcentaje similar, representan una cuestión lógica en seguimiento de términos, esto significa que el primer parámetro “no se ha dado información para conocer a Carrera Magisterial” trae como consecuencia el desconocer lo que manifieste dicho proyecto; además,

18- ¿Desde su punto de vista la Carrera Magisterial es un elemento para mejorar nuestra educación pública ?



GRAFICA No. 27

18 - ¿Desde su punto de vista la Carrera Magisterial es un elemento para mejorar nuestra educación pública ?



GRAFICA NO. 28

Es un 24.99% que opinó que Carrera Magisterial si proporciona elementos para mejorar nuestra educación pública, es una cifra igualitaria con los docentes que se encuentran en el primer nivel como lo muestra la gráfica 17, esto representa a un grupo que por el simple hecho de haber ingresado a un proyecto, piensa que está inmerso en una posibilidad de mejoría educativa. Posterior al segundo parámetro de la gráfica 26. se presentan 3 términos más que se manifiestan como independientes pero al relacionarlas testifican el mismo 24.99% antes mencionado, lo cual autoriza observar que el proporcionar elementos para mejorar la educación se presentan de la siguiente manera:

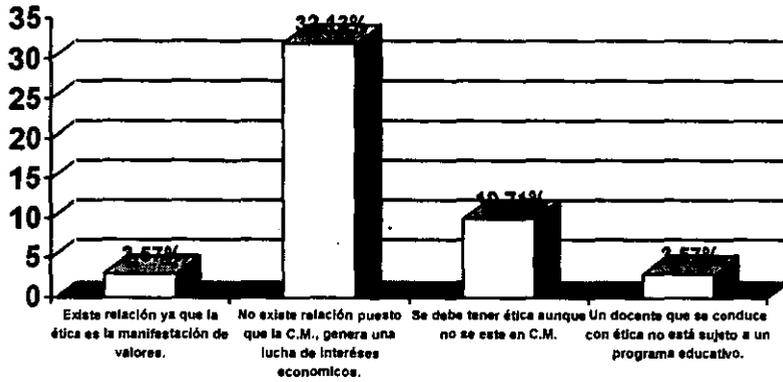
Existe en la medida en que se Comprometan las autoridades y docentes.	7.14%
Se dice que se está preparando a todos los docentes.	3.57%
Debe existir un compromiso con la educación.	14.2

De acuerdo a estos porcentajes solo una muestra mínima piensa que independientemente de Carrera Magisterial se está preparando por igual a los profesores de educación media básica. Ahora bien la suma de los porcentajes restantes no abarcan ni siquiera el 25% de la muestra total.

Dentro de esa misma gráfica existe un 21.42% que piensa que el proyecto no ha proporcionado elementos académicos, cuestión que permite observar que la relación con la respuesta “no porque solo se busca ganar más” tiene una fortaleza común, ya que el interés por unos cuantos pesos no suele ser una perspectiva de progreso educativo y finalmente es un 3.57% que al buscar y pensar en un ingreso económico pertenece y se involucra certeramente con la cifra antes mencionada.

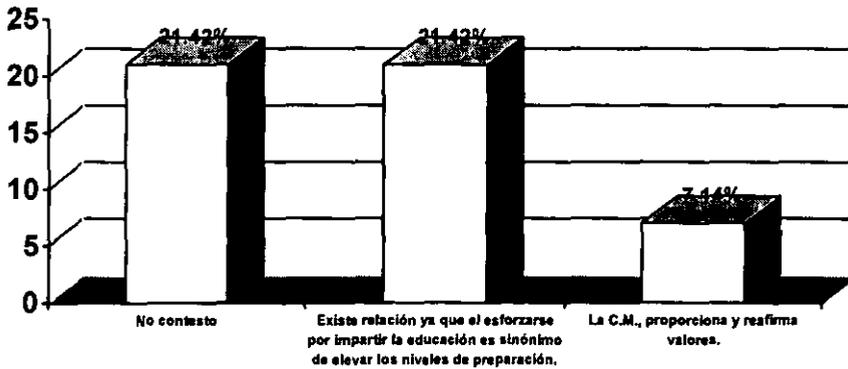
Y aunque un docente implica la representación de una aceptación de incentivos económicos para mejorar la educación, sería interesante analizar en que se basa para argumentar dicho testimonio, y similar a un mismo 3.57% se presenta quien opinó que no existe interés en algunos docentes por prepararse, cifras igualitarias que tienden a volverse paradójicas por el hecho de que el prepararse podría implicar el ganar más de lo que se percibe.

19 - ¿Desde su consideración que relación existe entre la Carrera Magisterial y la Ética Profesional Docente ?



GRAFICA No. 29

19 - ¿Desde su consideración que relación existe entre la Carrera Magisterial y la Ética Profesional Docente ?



GRAFICA No. 30

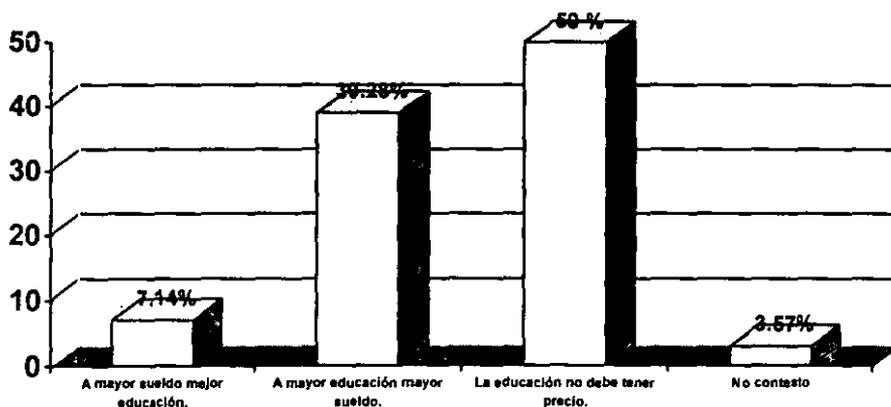
En este cuestionamiento se presenta nuevamente un porcentaje de 32.13% donde la participación de los docentes fue expresiva en cuanto a negar que no existe relación alguna en los dos términos; ya que la Carrera Magisterial genera una lucha de intereses económicos. Se dice que es repetitivo el porcentaje puesto que en la gráfica 24 se da una misma cifra que desconoce el reconocimiento de una labor docente, lo que permite detectar que se manejan en un mismo parámetro y sobre la misma línea de análisis, reflexión y seguimiento, el hecho de que la labor docente no es vista y reconocida en una sociedad ya que existe la posibilidad, conforme a las cifras expuestas de la gráfica 28, de que un móvil de tipo materialista genera una sombra sobre una ética profesional.

Posteriormente podemos observar que en la gráfica 28 y 29 se presenta un porcentaje de 3.57% que opina que existe relación ya que la ética manifiesta valores y un 7.14% presenta a la Carrera Magisterial como un conducto que propicia y reafirma los valores antes mencionados. Estos dos porcentajes acumulan un total de 10.71%, porcentaje que está por debajo de la cifra que piensa que no existe relación alguna. Por si fuera poco, hablando de una presentación de valores sería importante considerar que la “educación es una acción que solo puede ser realizada con el hombre. No por el hombre, ya que educan también la vida, los hechos, los fenómenos y las actividades diversas y sobre todo, la sociedad en la cual el hombre cobra todo su valor, sino en el hombre, con él y para él.” (Elias, Emilia. 1961, 61-62).

Dentro de estas mismas gráficas se tiene un 10.71% que piensa que se debe tener ética aunque no se este en Carrera Magisterial, y un 3.57% opina que los docentes se conducen con ética sin estar sujetos a un programa educativo, lo cual testifica que en los dos casos no se necesita de un proyecto para manifestar una ética, comentario que se eleva a un 14.28% al sumar los dos parámetros.

Curiosamente coincide un 21.42% de los docentes que se abstuvieron de contestar dicha interrogante y aquellos que presentaron a la educación como sinónimo de elevar los niveles de preparación, esto testifica que algunas opiniones diferidas fluctúan en un mismo porcentaje y por otro lado una opinión favorable del cuestionamiento suele volverse confusa cuando predomina una abstención por el simple hecho de desconocer el término que se está pisando.

20 - ¿Subraye la frase con la que usted se familiariza más ?



GRAFICA No. 31

En este parámetro se dio un 50% que se inclino por favorecer más a la frase “ la educación no debe tener precio”, lo cual nos permite observar que el camino que se presenta es tan amplio que en él se puede recorrer un sin fin de experiencias, para poder ofrecer la mejor de las voluntades para quien exige educación. El eslogan anterior debería manifestar todo lo que representa un Artículo 3º. Constitucional, que en sus leyendas presenta a la educación como un sector que no debería evidenciarse ante un precio monetario. Y bien es un 50% que está muy por encima de quienes testificaron en la gráfica 26 que la Carrera Magisterial favorece a los docentes por los incentivos económicos.

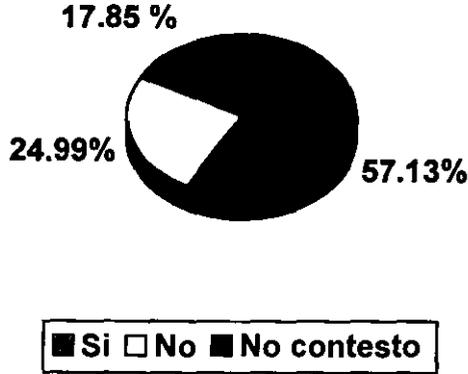
Existe una diferencia de 32.14% de los profesores que opinaron “a mayor educación mayor sueldo” y “a mayor sueldo mejor educación”, lo que origina presentar una controversia de ideologías en la educación pública. Además esta diferencia suele ser muy parecida con el testimonio de un 32.13% que penso que la relación de Carrera Magisterial y la ética profesional no existe, ya que genera lucha de intereses, cifras similares en apariencia, pero en resultado permite observar que el peso de la balanza se inclina más por la situación de reconocer en una medida pertinente a la educación como un contexto que este muy por encima de una diversidad de sueldos.

En el caso de un 7.14% que se convenció por adoptar un concepto de mayor sueldo, mejor educación, la cifra amerita un peso por la cuestión de que representa un valor numérico de un 100% de una muestra de investigación, inclusive es un 7.14% que muestra apego con el 57.13% que en la gráfica 21 presento al proyecto como

un método de mejoramiento salarial, cifra que representa la octava parte del universo antes mencionado. Esto a su vez permite observar que se requiere de más de un 50% de personal para sustentar lo que un 7.14% opino.

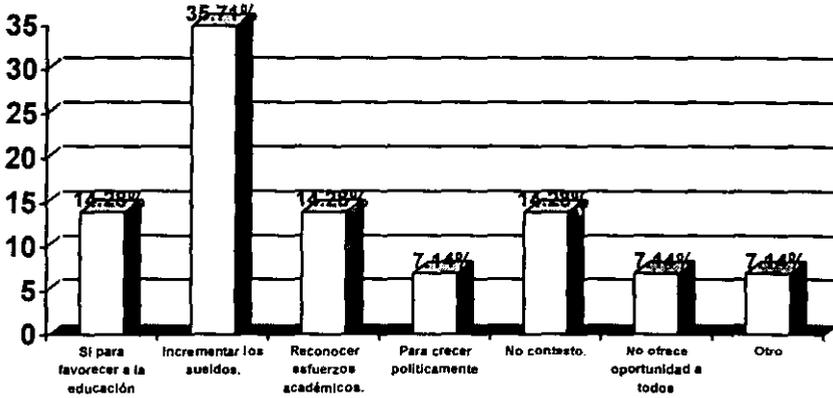
De forma concebible, observamos que una población representativa está muy a favor con el término que sustenta la ideología de que la educación nacional no debe ser el móvil de un contexto monetario. Pero contrariamente a una opinión pública la SEP y el SNTE desean generar una satisfacción a su gremio mediante el incremento de su salario, que les permita creer que es meritorio por el simple hecho de haber estado inmerso en un proyecto y el pensar metafóricamente que su estancia en las aulas es algo basto para la excelencia educativa; pareciera entonces, que se desea implementar la filosofía de que a mayor sueldo mejor educación. Quiere decir que los valores de la formación se manifiesta en lo evidente para la susceptibilidad hacia la retención y obligación por el respeto a la normatividad, que ejerce un marco no prejuicioso que suele estimular a los modelos del supuesto término "mejor maestro", para incorporarse a mejores posiciones en el escalafón.

21.- ¿ La C. M. Surge como un proyecto para favorecer los interés del magisterio ?



GRAFICA No. 32

¿ Por qué ?



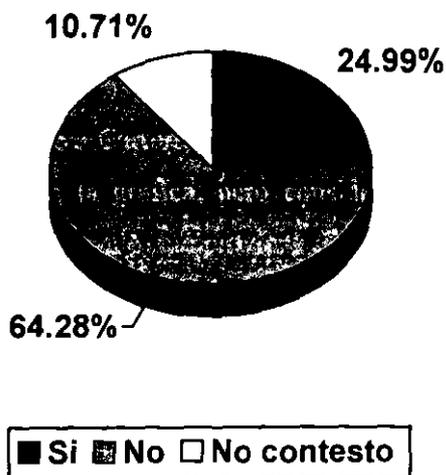
GRAFICA No. 33

De acuerdo a los datos expuestos un 57.13% presenta a la Carrera Magisterial como un proyecto que favorece los oscuros intereses del magisterio. Por ejemplo en la gráfica 33 se representa un 35.71%, 14.28% y un 7.14% que manifiesta el total de la cifra antes expuesta. En el caso de quien manifestó que los sueldos se han incrementado y que representa un 35.71% observamos que es el mayor porcentaje que se presenta en la gráfica, lo que permite comprender que una de las inclinaciones hacia el proyecto por parte de los docentes es la posesión de un incremento salarial, y aunque ésta cifra se genera en este espacio como mayoritaria, suele ser menor que el 50% que se propicio en la gráfica 30 con el concepto “la educación no debe tener precio” término que no alude al concepto que emano el 35.71% antes mencionado.

Existe en la gráfica 33 además, tres porcentajes de un 14.28% con 2 respuestas favorables para el cuestionamiento y el último implica un silencio total por parte de los docentes, lo que significa que una tercera parte de este total se caracterizó por no presentar una opinión radical para la crítica de resultados. Curiosamente la suma de las dos posiciones favorables antes mencionadas con una cifra de 7.14% y la cifra de un 35.71%, generan un total de 64.27% porcentaje que al rebasar el 50% permite observar que en cierta medida más de la mitad de una muestra opina que la Carrera Magisterial posiblemente favorece las expectativas de un sindicato, pretendiendo este gremio el beneficiar a la educación, con el reconocimiento de esfuerzos académicos incrementando los sueldos.

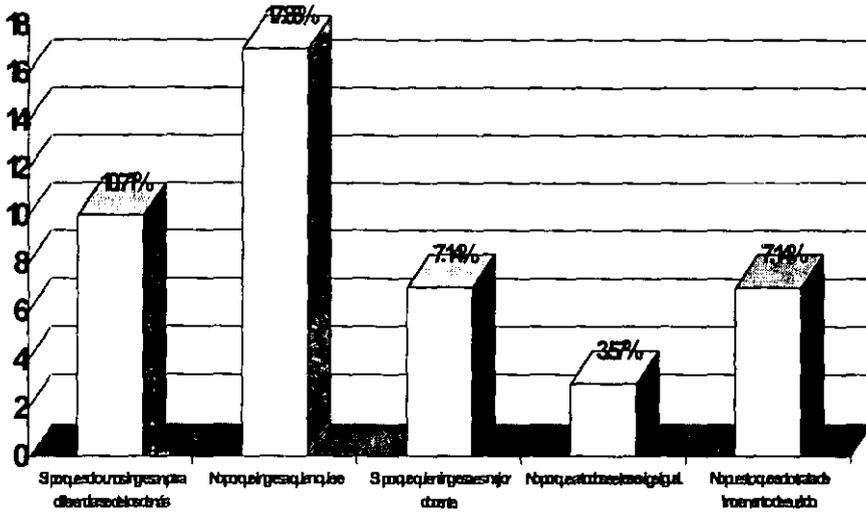
También es evidente en este espacio el testificar que hay 3 casos que se sustentan en un 7.14%, dos de ellos de manera abierta evidenciaron sus respuestas magnificando al proyecto, por un lado, digno de crecimiento político y en el siguiente caso se piensa que no ofrece oportunidades. En el primero se observa que el contexto político que antecede a Carrera Magisterial no prevaleció en demasía en los resultados de la gráfica, pero consideremos que la cifra es representativa considerando que proviene de un 100% de un universo total.

22.- ¿ Considera usted que la Carrera Magisterial es un instrumento de discriminación para los docentes ?



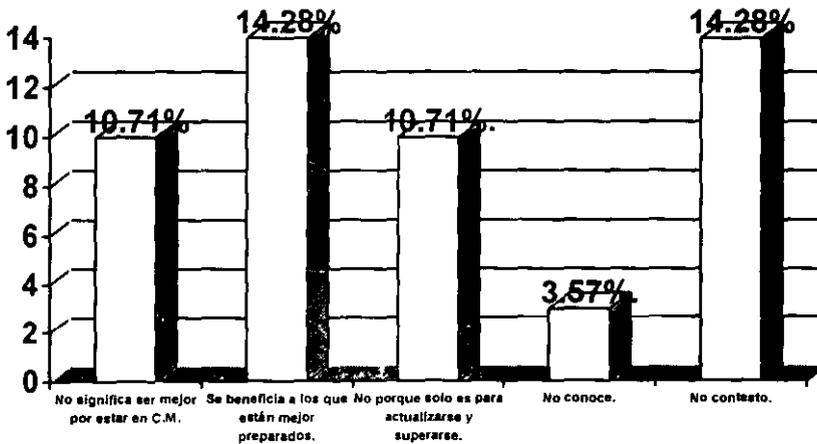
GRAFICA No. 34

¿Por qué?



GRAFICA No. 35

¿ Por qué ?



GRAFICA No. 36

Aquí se da un 24.99% de docentes que opina que el proyecto si es sinónimo de discriminación, curiosamente el mismo porcentaje manifestó en la gráfica 31 una negativa al cuestionamiento planteado y en otro espacio representativo el mismo porcentaje se encuentra inscrito en Carrera Magisterial.

Si es CM un instrumento de discriminación.	24.99%
No surge CM para favorecer los intereses del SNTE	24.99%
Si estoy inscrito en CM	24.99%

De lo antes mencionado podemos observar que un 49.98% representa a los docentes que ingresaron a Carrera Magisterial y que posiblemente estén sujetos a un instrumento de discriminación, pero consideremos al término no como un concepto sublime, sino por el contrario, como un testimonio que origina una competitividad de docentes donde solo algunos son aceptados para ingresar a dicho proyecto. Ahora bien el otro 24.99% que testifico que el proyecto no favorece los intereses del SNTE suele ser el mismo porcentaje de los docentes que se encuentran en el primer nivel de Carrera Magisterial.

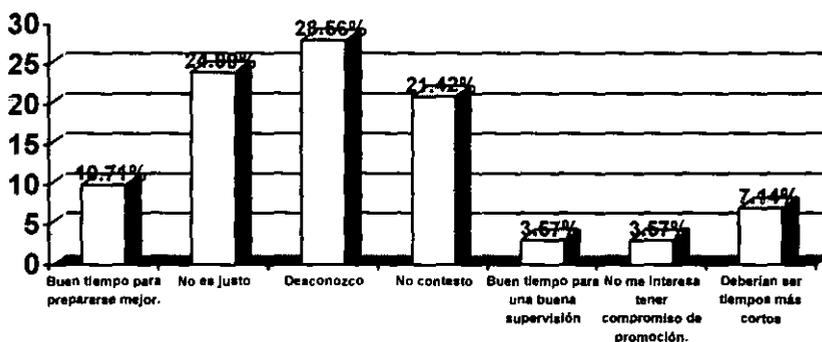
En el caso del 64.28% que considera que CM no es instrumento de discriminación, se presenta una respuesta del 17.85% que manifestó que no existe el fenómeno antes mencionado ya que ingresa quien quiere y otro 3.57% designo que a todos se les exige por igual. Si observamos el segundo porcentaje, no coincide con la cifra del 24.99% que ingreso al proyecto ya que la incorporación está sujeta

acceso, lo que significa que el soñar con un espacio lo posibilita una autoridad y no depende de una iniciativa personal. Es importante considerar que ni siquiera un 5% del total de los docentes se cree el eslogan “a todos se les exige igual” y esto es tan fidedigno ya que ni diez veces más de la cifra antes mencionada logro cubrir a los docentes que actualmente ingresaron al proyecto

En la gráfica 35 existe de un 10.71% quienes pensaron que el estar en Carrera Magisterial no significa ser mejor y otro mismo porcentaje opina que el proyecto es única y exclusivamente para actualizarse y superarse, dos términos que se dan en un mismo contexto numérico, pero representan un 21.42% que pareciera que se apegan aún más al cuestionamiento ya que se niega la posibilidad de ser cada día mejor y se ha generado un proyecto con expectativas de actualización y superación, que tal vez origine el que los actores se sientan discriminados de acuerdo a su posibilidad de acceso.

Se piensa también que solo unos ingresan para diferenciarse de los demás, cifra representativa a un 10.71%, y un 7.14% está convencido que quien ingresa es mejor docente. Porcentaje del 17.85% que finalmente testifico que el sentirse un “mejor docente” es parte de la diferenciación hacia o con los demás. Pero es muy importante observar que este porcentaje es mayor que el 14.28% generado por la opinión de que se beneficia a los que están mejor preparados.

23.- ¿Cuál es su opinión acerca del tiempo que transcurre para ser promocionado al siguiente nivel ?

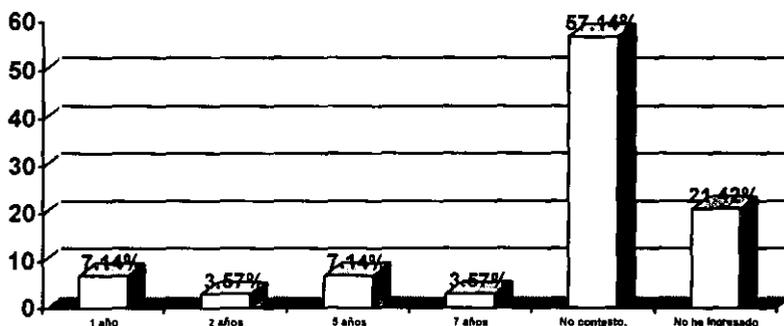


GRAFICA No. 37

En este parámetro es una mayoritario el porcentaje que desconoce de los tiempos de los tiempos transcurridos dentro de un proceso de evaluación de Carrera Magisterial, podemos pensar que es un 28.56% que no ha tenido la información necesaria para analizar los tiempos que se manejan. En el caso de un 24.99% no les es justo que transcurran 3 años para una nueva promoción, posiblemente porque el problema de esto no se limita en ese tiempo, sino se extiende a espacios y tiempos indeterminables ya que si un docente es encaminado al proceso de evaluación y no fuese admitido en el primer nivel; perdería la oportunidad de incorporarse y su convicción por pertenecer al proyecto sería cada vez más lejano de una realidad. Es además un porcentaje que presenta similitud con el 24.99% de los profesores que están dentro del proyecto, lo que sería interesante cuestionar ¿qué tanto de ésta muestra opina que el tiempo transcurrido no es justo?.

Vemos que solo un 3.57% manifestó que es un buen tiempo para una mejor supervisión, cifra menor a los que presentaron al tiempo como favorable para prepararse mejor, lo que representa que los tiempos no garantizan la mejor supervisión inclusive el 3.57% representa la mitad de los docentes que favorecieron a los tiempos más cortos dentro del proceso. Se dio otro porcentaje similar al anterior con respecto a los profesores que no les interesa tener compromiso de promoción, diferencia de tan solo un 3.57% con el 7.14% que se presenta en la gráfica 32 con los que testificaron que el SNTE no ofrece oportunidad a todos sus agremiados. Esta mínima diferencia permite observar que existe la posibilidad de no mostrar interés en la promoción, por el hecho de que las oportunidades no se dan al por mayor.

24.- ¿ Cuántos años tiene dentro de la Carrera Magisterial ?



GRAFICA No. 38

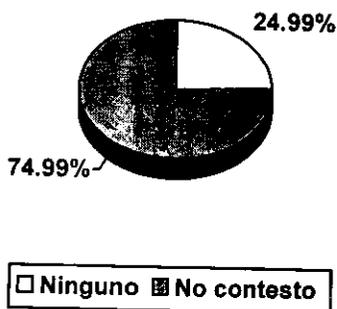
El total de los docentes que presentan una cantidad de años dentro del proyecto genera un 21.42%, cifra parecida a la que se presenta con el comentario de que Carrera Magisterial no ha proporcionado elementos académicos y de igual forma es también parecido con la opinión de que existe relación entre ética profesional y el proyecto educativo. En el caso de profesores que no han ingresado se presento un 21.42% una muestra igual a la anterior lo que significa que sin considerar a la cifra del 57.14%, es un 50% de personal que tuvo la oportunidad de ingresar a Carrera Magisterial y el otro 50% no ha podido abarcar los espacios.

Como se puede observar es mínimo el porcentaje de actores de la educación que lleva 2 y 7 años dentro de un proyecto y aunque en otros dos casos el porcentaje aumenta al doble la cantidad de años se presenta como concepto reducido. Esto lo podemos representar de la siguiente manera:

21.42% ésta dentro de CM	
3.57% 2 años de antigüedad	
<u>3.57%</u> <u>7 años de antigüedad</u>	
2/4 partes 9 años de antigüedad	
7.14% 1 año de antigüedad	
<u>7.14%</u> <u>5 años de antigüedad</u>	
2/4 partes 6 años de antigüedad	
21.42% no ésta dentro de CM	42. 84 % representa un 100% de los que ingresaron y los que aun no han podido lograrlo.

De lo antes visto tenemos entonces que un 14.28% conjuntamente y representando una mitad del personal que ésta dentro de Carrera Magisterial es menor en cantidad de años que el 7.14% representativo de la otra mitad.

25.- ¿ Cuántos niveles ha ascendido?



GRAFICA No. 39

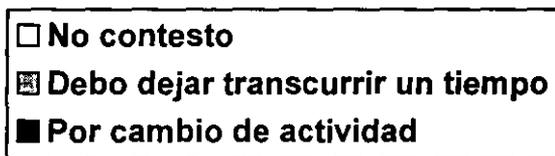
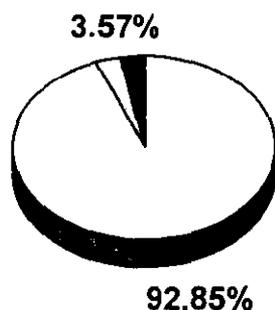
En este concepto solo predominaron dos respuestas, un 24.99% que manifestó que no ha ascendido a otros niveles de Carrera Magisterial y el otro 74.99% que no contesto la interrogante. El primer caso es igual con la muestra que considero al proyecto como

instrumento de discriminación, e inclusive parecido con los que opinan que Carrera Magisterial ha proporcionado elementos para mejorar la educación pública y con los profesores que al estar inscritos permanecen en un primer nivel. Esto lo podemos representar de la siguiente manera:

- 24.99% no ha ascendido a otros niveles
- 24.99% considera a CM como instrumento de discriminación
- 24.99% el proyecto ha generado elementos para mejorar la educación
- 24.99% docentes inscritos en CM que se encuentran en un primer nivel
- 99.96% TOTAL DE UNA MUESTRA

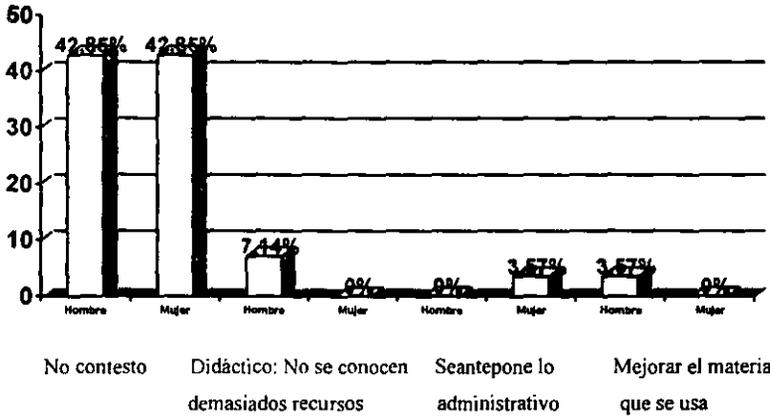
Conforme a lo que se observa cuantitativamente la suma de 4 resultados origina una gran aproximación al total de una muestra. Ahora bien, se aprecia una tercera parte la cual cubre un 74.97% que se encuentra inmersa en Carrera Magisterial, permaneciendo en un primer nivel, considerando al mismo como instrumento de discriminación, además, un porcentaje que por muchos factores no ha podido ascender a otros niveles; ante estas situaciones, solo una cuarta parte genero la ideología de que el proyecto es elemento de mejoría en la educación pública.

26.- ¿ Por que ?



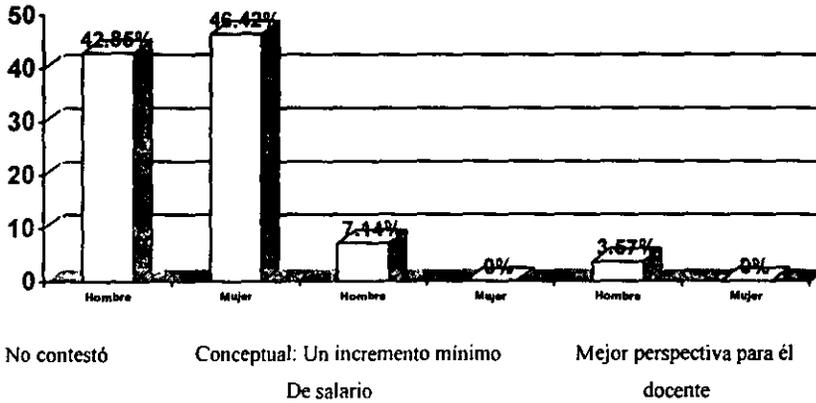
GRAFICA No. 40

27.- ¿ Cuáles han sido los aportes de las diferentes actividades de la C.M. ?



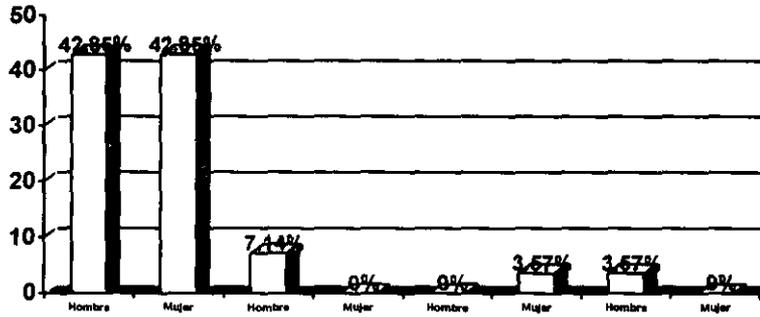
GRAFICA No. 41

27.- ¿ Cuáles han sido los aportes de las diferentes actividades de la C.M. ?



GRAFICA No. 42

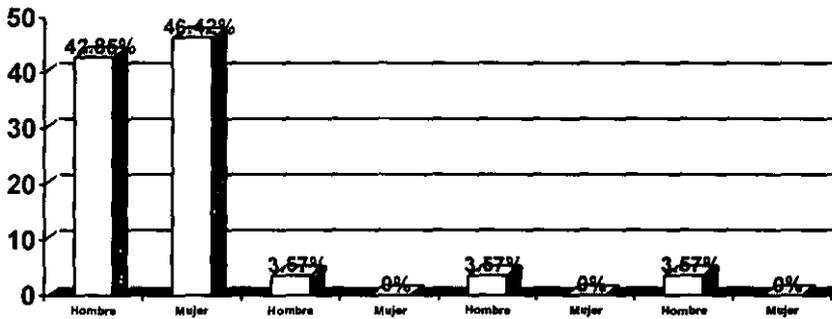
27.- ¿ Cuáles han sido los aportes de las diferentes actividades de la C.M. ?



No contestó Relaciones Humanas: No existe preocupación Saber que tanto
 Oportunidad de conocer por una atención de conocen los
 compañeros para personal calificado compañeros que
 intercambiar ideas se promueven

GRAFICA No. 43

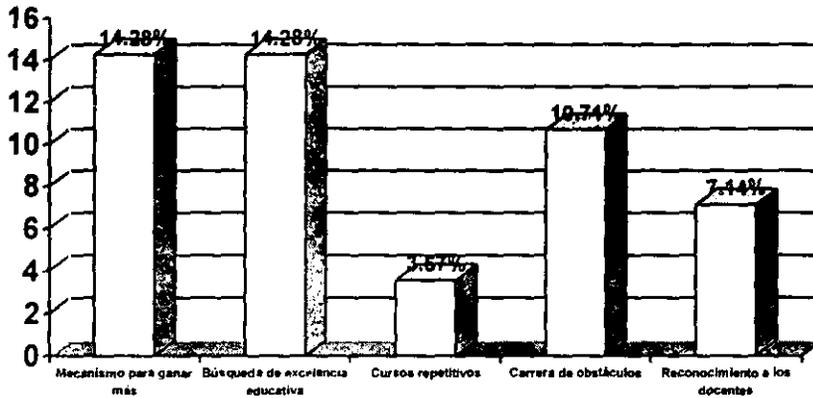
27.- ¿ Cuáles han sido los aportes de las diferentes actividades de la C.M. ?



No contestó Formato profesional: Permite promoverse para adquirir un compromiso
 Los cursos que se imparten han mejorado la labor docente
 Mejor preparación profesional

GRAFICA No. 44

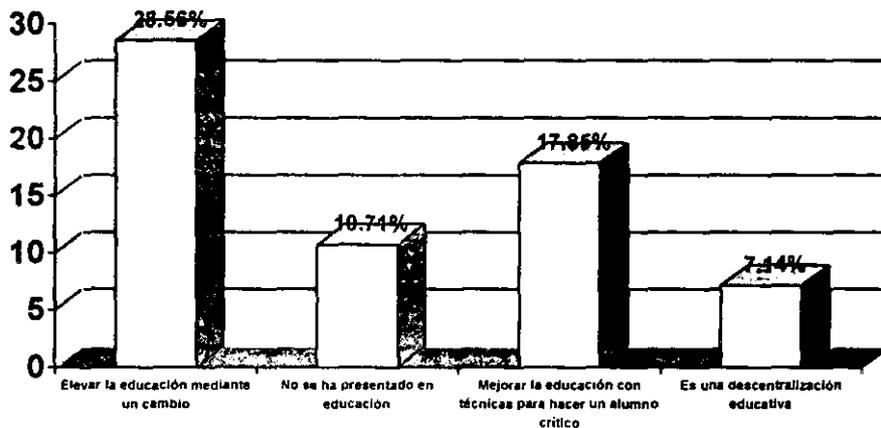
28.- ¿ Que es para usted la Carrera Magisterial ?



GRAFICA No. 46

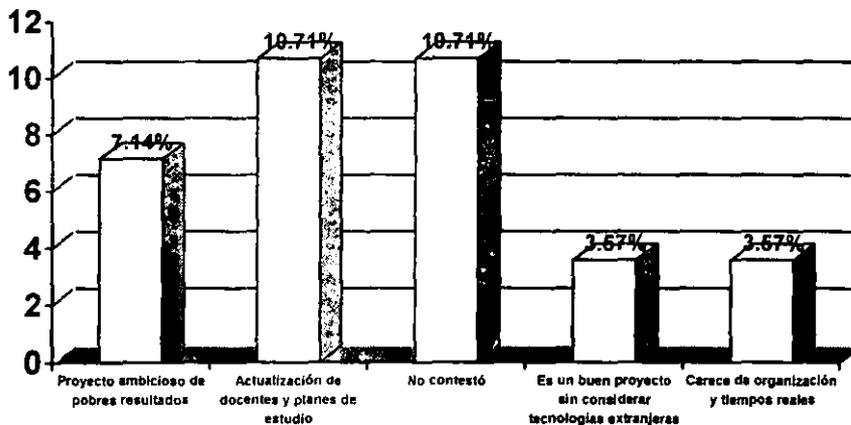
Una pregunta que origina gran importancia en el estudio de caso, por el simple hecho de testimoniar en que contexto gira el nuevo proyecto educativo. Aquí se presentaron en la gráfica 44 dos porcentajes similares con un 21.42%, en el primero se piensa que la Carrera Magisterial es un sistema horizontal de promoción, mediante un ingreso económico, lo que permite observar que una gran población de acuerdo a este espacio se ha familiarizado con el concepto que ha presentado el SNTE, en donde la promoción se da por igual con las expectativas de ingreso económico. El otro 21.42% se reservó sus comentarios, porcentaje que además de presentar un gran silencio es mucho mayor que aquellos que con un 3.57% destacaron que la Carrera Magisterial no se lleva como se pretende y el incremento de salario suele ser mínimo.

29.- ¿ Desde su punto de vista que representa para usted la Modernización Educativa ?



GRAFICA No. 47

29.- ¿ Desde su punto de vista que representa para usted la Modernización Educativa ?



GRAFICA No. 48

Por último se determino las diferentes concepciones que se le pueden asignar a un término tan general en educación pública. En la gráfica 46 un 28.56% testifico que la modernización alude a elevar la educación mediante un cambio. En el caso de los tres parámetros restantes se presenta un 17.85% mayor que los otros dos y que también representa la fe que se tiene a un contexto que se espera de él, la mejoría en educación con técnicas para crear alumnos críticos. Aquí existe un 17.85% igual que el anterior en cuanto a una cuestión numérica, pero contrariamente a la misma respecto a una opinión ya que esta última no se apega al término modernización porque supone que no se ha manifestado en el ámbito educativo y a su vez suele ser caracterizante de una descentralización educativa.

Es importante mencionar que la suma de los porcentajes que están a favor de una modernización educativa presenta a un 60.69%, de los que desmerecen el término se apegan a un 28.56% y los que no contestaron un 10.71% lo que significa que existe una mayor población que ha escuchado dicho término para manifestar sus opiniones en torno a ese contexto, e inclusive se podría pensar que existe la posibilidad de que la modernización pueda ser parte de nuestra educación pública.

De la gráfica 47 el 7.14% representa una población que opina sobre el proyecto como un término ambicioso de pobres resultados el cual se apoya de un 3.57% o de una opinión más que considera que la modernización educativa carece de organización y tiempos reales, solo un 3.57% considero que es un buen proyecto sin considerar tecnologías extranjeras.

CONCLUSIONES.

La Carrera Magisterial resultó un testimonio de acción magisterial que fue modificada por la implantación de diversas formas legales, administrativas y no podía hacer falta la instrumentación de nuevas e insuficientes prácticas político – sindicales, esto se ha podido observar ya que por un movimiento de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en demanda de una verdadera democracia sindical, el SNTE como medida de salvación creo el proyecto con la finalidad de rescatar una reputación que se había conservado por mucho tiempo. Indiscutiblemente la Carrera Magisterial es un mecanismo de diferenciación salarial, se ha comprobado por el simple testimonio de los docentes en donde la gran mayoría se apego a considerar que los ingresos no son tan malos , percepciones que se han tabulado en niveles de ingreso y que de acuerdo al espacio se genera una diferenciación. Pero dicho concepto salarial no ha impedido el avance cotidiano de un nivel educativo , no en la medida en que se considere que existe un rezago acumulado en donde el gobierno deberá implementar mecanismos que propicien alternativas de progreso.

No olvidemos que a pesar de que los resultados presentaron a un porcentaje menor del 5% de docentes que se interesan en ingresar a Carrera Magisterial por percibir más y mejores ingresos, no es cifra que amerite el desinterés de un análisis verdadero . Es una cifra que se encuentra y que antecede a sueños idílicos de una población docente que testifico parámetros de resultados optimos; es entonces,

que la lógica de nuestro sistema educativo nacional nos permite entender que las esperanzas por lograr mejores espacios se nulifican con los términos no cumplidos. Además los profesores que fueron estudio de caso han testificado que actualmente aspiran y tienen derecho a ganar más económicamente hablando, por medio de un proyecto que fue creado para el impulso de un sector antes mencionado, y esto es tan reiterable a una realidad puesto que la gran mayoría comenta cotidianamente que ante una evaluación que ha sido centro de irregularidades de intereses personales cubiertos, lucha de poderes entre un mismo gremio y una supuesta calidad educativa que no se ha presentado, por lo menos interesarse en paleativos económicos, que si bien es cierto, la negociación interburocrática SEP-SNTE no se pudo romper, fue el impulso de reformas educativas lo que ha alimentado la burocracia del SNTE quien encontró la estrategia política que le garantizó no sólo su sobrevivencia, sino inclusive su consolidación.

El concepto que las autoridades asignaron al proyecto delimita a un sistema integral de promoción horizontal, donde los ascensos se dan por niveles y no por jerarquización, pero que sucede con muchos docentes que superan el primer nivel, nivel que representa para muchos directivos un estancamiento y que esa superación ha originado que el ingreso de un profesor sea paralelo con el de un coordinador y hasta con el de un director, lo que invita y promueve a una reflexión sobre lo que anteriormente se comentaba de diferenciación salarial y que por ende promueve la competitividad entre un gremio con matices de intereses personales.

Dicho proyecto invita a una incorporación de promoción que está sujeta a 5 rasgos evaluativos, que a su vez, depende de un presupuesto restringido que cubre económicamente sólo algunas plazas a los docentes, lo que simboliza a un magisterio que se ha comprometido en la creación y presentación de documentos de carácter oficial que ellos mismos los han transformado en promesas no cumplidas y en esperanzas frustradas que se generan por la inalcanzable puntuación que determina el proyecto y que repentinamente cambia para imposibilitar cada vez más la opción de ingreso. Por ejemplo es tal la limitante que ni una cuarta parte de los profesores de la Secundaria Técnica No.142 ha ingresado, ahora bien una gran mayoría no considera la puntuación como la más justa, en algunos casos este juicio valorativo no tiene sustento por parte de los actores que imparten educación, porque una muestra significativa no conoce en su totalidad los 5 rasgos evaluativos, entonces, cómo criticar algo que no conozco y peor aún no interesarme en conocer los rasgos que me evaluarán para posibilitar un espacio esperado, pareciera que todo se deja y nos conformamos con lo que designa el poderío de una autoridad educativa, donde el análisis y la reflexión son tan fácilmente apartados por una cuestión azarosa que no implica el comprometerse con un futuro certero y lleno de soluciones.

Pero que decir de lo que la realidad nos presenta de 5 factores evaluativos, primeramente hay que enmarcar la contradicción que existe de un proceso que presumiblemente desea categorizarse en un buen desarrollo, mediante la mejor de las selecciones por medio de una rigurosa evaluación, pero la práctica docente ha demostrado que en nuestro sistema educativo no existen mecanismos de evaluación

continua donde lo genérico no es precisamente la información sistemática para medir éxitos y fracasos.

Existe por ejemplo, de manera aproximada una cuarta parte de la muestra investigada que se ha mantenido en un primer nivel de la Carrera Magisterial. Es evidente que en el transcurso e la promoción suele presentarse una desventaja para los docentes que aspiran a lograr puntos ascendentes que le permitan ingresar a otros niveles. Nos referimos a lo que evalúa el personal de la institución educativa No.142 conjuntamente con los directivos, en donde al asignar un puntaje a los participantes por su labor docente dentro del aula escolar, las preferencias... o mejor dicho las mejores relaciones humanas que se tengan con los dirigentes educativos, es el contexto que indiscutiblemente y de manera presumible garantizará el acceso a espacios controlados por un autoritarismo salvaje. Ha sido certero este tipo de apreciación desde el momento en que los docentes han manifestado sus inconformidades con los puntos tan elevados que se le otorgan a compañeros que en el cumplimiento escolar tienen deficiencias severas, pero sus oportunidades se ven forjadas por la estimación que el mismo tiempo ha forjado con los actores educativos que espontáneamente se encargan de firmar un proceso que ellos mismos han deliberado como no fidedigno.

Ahora bien, el análisis rescatable de los términos evaluativos para testificar si la Carrera Magisterial le concede al profesor los elementos necesarios para desarrollarse ampliamente en las aulas escolares, nos presenta cierta irracionalidad en sus parámetros para la asignación de un puntaje, por ejemplo, en el factor antigüedad a los dos primeros años le corresponde 5 puntos y de 27 a 30 años de

servicio los otros 5 restantes, lo que significa que se le está asignando todo un 50% a los dos primeros años, porcentaje que debería ser repartido de manera equitativa para que se otorguen los puntos necesarios y así las oportunidades se trabajarían paralelamente.

En el grado académico como ya es sabido se revisan los documentos de los grados académicos que adquirieron los docentes para su desarrollo profesional. Su puntaje se determina mediante una tabla la cual asigna a la Normal Básica 9 puntos, a una licenciatura 10, a una maestría 12 y a un doctorado 15. Pero independientemente de los puntos otorgados, este factor se presta definitivamente para entablar una diferenciación radical entre los maestros, además por si fuera poco refuerza el autoritarismo al otorgar excesivas facultades en la toma de decisiones a los directores de las instituciones educativas. Con este tipo de medida quedan sin participar todos aquellos docentes que por diferentes causas fueron habilitados para impartir clases en los momentos de expansión del sistema educativo sin que contarán con la escolaridad mínima requerida. En la institución perteneciente al municipio de Ecatepec existe un universo que representa 22 profesiones que cubren el perfil para determinarse en un espacio educativo, es cierto que una interdisciplinariedad es favorable para dar una formación a los jóvenes cimentada en el compromiso de ofrecer la ciencia y la tecnología pero más factible aún si recibieran por parte del magisterio quien propicie en la educación pública conceptos didácticos para reforzar los conocimientos de los alumnos y así presentarlos en una vida cotidiana.

Con lo que respecta a la preparación profesional qué tan real sería si se lograra una equidad que rompiera con lo complicado que

aborta un fin político, donde los docentes representan a un alumnado que exige un examen calificado para conocer sus errores y trabajar sobre una retroalimentación, además los resultados de una evaluación en manos de los interesados rompería con un burocratismo que en ocasiones pretende moverse como una anarquía absoluta.

En su logro por mejorar la educación, la Carrera Magisterial implementó una acreditación de cursos de actualización, donde las famosas expectativas serían confortables si dichos cursos los testificarán actores que no pertenecen y no tienen ninguna familiaridad con el sistema, donde su manejo se contextualizará en un proceso netamente pedagógico.

En la Carrera Magisterial un anteproyecto que pretende definirse como una aportación más para mejorar el salario de los docentes y así propiciar en ellos el interés por elevar la calidad educativa. El intento por generar más incrementos salariales las autoridades educativas han olvidado que la Carrera Magisterial no puede presentarse como un fidedigno proyecto como se pretendía ya que de acuerdo a los resultados que expulsaron las interrogantes a los docentes se observa que porcentajes menores están inscritos en el proyecto y de igual forma se encuentran única y exclusivamente en el primer nivel, lo que dilucida que las oportunidades de ingreso no son exhaustivas para los docentes. Los puntos que ofrecen los términos evaluativos al no contextualizarse en resultados justos no permite que los docentes den credibilidad a lo que se les está presentando o una supuesta oportunidad más preocupante aún que no se conozcan en su totalidad los 5 factores evaluativos lo que origina que los actores educativos se aventuren a cubrir espacios sin considerar que se

el poder adquisitivo con el que gozamos actualmente presenta dificultad para sufragar los costos monetarios relacionados con una escolaridad.

Una realidad que se nos presenta a los mexicanos es lo que compete a la crisis de un sistema educativo nacional, ya que es crucial el resolver la carga angular que representa un modelo neoliberal. Los cambios que se generen en el ámbito educativo serán filtrados por los cambios que se den en el proyecto antes mencionados que en definitiva ha demostrado su severa asincronía con los intereses sociales, a pesar de que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari pretendió definirse y ser presumible como defensor de los derechos sociales de las comarcas mexicanas. Pero no puede sustentarse tal posición si en la realidad los beneficios se han procurado para empresarios, sobre todo los capitalistas financieros. Y que decir de una población que ante su pasividad y carácter conformista legitima al neoliberalismo, gracias a que no se cuenta con una educación política que genere conocimientos en el ámbito para determinar y diagnosticar que ofrece un proyecto innovador.

La inestabilidad del sistema educativo ha sido generado por la subordinación del gobierno hacia los intereses económicos y políticos donde lo inmediato se destina a crecimientos desiguales en la población, situación que además propicia una acumulación de capital diferido.

La Modernización Educativa se testimonia en una sobrevivencia de determinada formación social, que obviamente para mantenerla hay que reproducirla como tal, pero ante una magnificencia distante de una realidad lo que se esperaba de una formación social se ha perdido

en el abismo y por ello el proyecto se fue alejando cada vez más de un anticipado futuro con vías de desarrollo. Así pues la modernidad enfrentará por mucho tiempo a intereses antagónicos que sugiere presentar nuevas formas de organización social, cultural y educativa.

La postración educativa es sinónimo del fortalecimiento de una desigualdad social que no ha definido una cultura democrática, hecho que se presenta por la falta de flexibilidad educativa, y del mismo hermetismo de los planes y programas de estudio, tanto del ciclo básico como de las escuelas formadoras de maestros. En el caso de los programas educativos las severas y continuas presiones que ejerce un espacio político de nuestra sociedad han llevado a los dirigentes de la educación pública a crear planeación educativa con esencia de sobresaturación de planes, con estímulos didácticos a la memorización y que el conocimiento se genere de forma enciclopédica. El SNTE en su preocupación por administrar la educación más que propiciar la misma, se ha olvidado de un contexto de previsión que testifique lo mucho que se puede hacer en el ámbito educativo. Por ejemplo, los mejores cambios se obtienen si los objetivos certeramente se plantean para que administren de manera genérica la tarea a realizar, implícitamente se debe trabajar con una investigación y experiencia, donde quien administra en su fidedigna toma de decisiones está implicado a subsanar un sin fin de alternativas que le presenten ventajas y limitaciones que rebasen todo tipo de presión para enmarcar el rasoquio en lo que se puede adoptar como una mejor alternativa de progreso.

La formación docente constituye una de las fuentes primordiales de identidad magisterial, por tanto, conceptualizarla si así

se desea a partir del ser o del deber ser, del contexto curricular, o de la innovación, puede conducirnos al ideal de lo que queremos ser, lo que nos han hecho creer que debemos ser o simple y llanamente lo que realmente somos.

Formar para la docencia es el eje central de la preparación profesional de los maestros, dado que es en el espacio de las escuelas normales donde se adquieren los elementos para ejercer como profesor. Aunque certeramente esta afirmación conlleva a un debate sobre las diferentes concepciones de docente y de docencia que estarían en juego.

Las dinámicas de relación social propias del contexto escolar, los imprevistos que afectan directamente el trabajo, las condiciones reales en que los docentes desarrollan su tarea, son circunstancias a las cuales necesitan acercarse directamente los futuros maestros. Sin hacer uso de generalidades pero si en algunos casos no se ha forjado en los jóvenes el amor a una patria de la cual se desconoce una historia y su mismo proceso que retroalimenten a los ciudadanos de conocimientos y bases que le permitan creer en lo que el tiempo ha generado como ruta de esfuerzos inquebrantables para el mantenimiento de una nación. Y que decir de la toma de conciencia para el desarrollo de la justicia, el artículo 3º Constitucional promueve a los docentes el propiciar en las aulas escolares una libertad, justicia y democracia que adopten los educandos para desarrollarla y ejercerla en su vida diaria, pero por infortunio una muestra de profesores del nivel medio básico no permiten que sus alumnos defiendan sus derechos como sinónimo de libertad, esto significa que los jóvenes están sujetos a las determinaciones tajantes de sus docentes, lo que

conlleva a que la justicia no se presente como un valor prescindible para el proceso enseñanza – aprendizaje.

El término modernización es una palabra que designa y explica a la vez, es unívoca, dado que la experiencia común le asigna un sentido progresista, y para quien no lo considere así se le puede etiquetar de retrógrado, tradicional e inclusive enemigo del progreso, singularidad de la modernidad que le identifica su gran incapacidad para propiciar apertura a nuevas alternativas de progreso humano, así como su susceptibilidad teórica para imaginar y sortear lo que posiblemente se avecine como resultado de proyectos aplicados.

Retomando lo que gira en torno al campo educativo, existe un sector no sólo de él y para él sino también de la sociedad que cree y sueña idílicamente en lo conquistador de lo moderno, que cree en el advenimiento de un futuro caracterizado por una recuperación y mejoría en todos los órdenes fincada en expectativas de confianza y fe ciega en el futuro, que ha propiciado una serie de discusiones en torno al proyecto modernizador que ha ocasionado una crisis de legitimidad del mismo, puesto que existe escepticismo en un porvenir que no llega.

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Alcalá, Antonio. Citado por Correa, R., y Llinas z. F. Hay millones de analfabetas en el medio rural mexicano. Uno más uno. México, D.F. 7 de Agosto de 1984. P. 12.
- 2.- Borge, Tomás. Salinas. Los dilemas de la modernidad. D.F. Edit. S. XXI, 1993. 230.
- 3.- Carnoy, Martí. La educación como imperialismo escolar. México, D.F. Edit. S. XXI. 1980.
- 4.- Comisión Nacional de Carrera Magisterial. SEP – SNTE. Prontuario. Educación Secundaria Técnica. México, 1994.
- 5.- CONALTE. Hacia un nuevo modelo, educativo. Modernización Educativa. Consejo Nacional Técnico de la Educación. 1989 – 1994. SEP. USEDEM.
- 6.- El Heraldo de México, 17 de Octubre de 1992, p. 10.
- 7.- El Sol de México, 14 de Mayo de 1992, p.2.
- 8.- Fauci, Ricardo. Liberalismo y proteccionismo. Barcelona, España. Edit. Oikos – taw, 1989. 47 pp.
- 9.- Fleming, Thomas. Liberalismo y Neoliberalismo: un punto de vista en educación. 15 – 21 p.
- 10.- Fuentes González, Benjamín. La Descentralización Educativa. México, D.F. Edit. SEP, 1986.
- 11.- Fuentes Molinar, Olac. Educación Democrática. 1ª. Ed. México, D.F. Edit. Patria, 1986. 147p.
- 12.- Gil, Teresa. Crece la injusticia en la educación privada. Uno más uno. México, D.F. 5 de enero de 1987. P. 17.

- 13.- Gómez Navas, Leonardo. Política Educativa de México I. México, D.F. Edit. Movimiento. 1980. 30 pp.
- 14.- Guevara, Niebla Gilberto. "El malestar educativo". NEXOS, núm. 170, febrero de 1992, pp. 26 – 28.
- 15.- Guevara, Niebla Gilberto, et., al. La Catástrofe Silenciosa. México, D.F. Edit. F. C. E., 1992. 355 pp.
- 16.- Guevara, Niebla Gilberto. Senda Educativa. Publicación Independiente. México, D.F. Febrero, 1994.
- 17.- H. Coombs, Philip. La crisis mundial de la educación. España, Barcelona. Edit. Península, 1978. 331 pp.
- 18.- Latapí, Pablo. Mitos y Verdades de la Educación Mexicana. México, D.F. Edit. F.C.E., 1979.
- 19.- Lemus Luis Arturo. Pedagogía y Temas Fundamentales. Edit. Kapeluzs. México. 1982 p. 156.
- 20.- Loyo Brambila Aurora. Los Actores Sociales y la Educación. Los sentidos del cambio (1988 – 1994). Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Plaza y Valdés. 1997.
- 21.- Lucart Liliane. El Fracaso y el Desinterés Escolar en la Escuela Eulalia Guma. México, Gedisa, 1983 p. 18.
- 22.- Llinas z, Isabel. Sólo 51% de los alumnos que ingresan a primaria la concluyen. González Avelar. Uno más uno. México, D.F. 3 de Julio de 1986 p. 17.
- 23.- México. Poder Ejecutivo Federal. SEP. Programa para la Modernización Educativa, 1989 – 1994. México, D.F. Edit. Progreso, 1989. 203 pp.
- 24.-México. Ley General de Educación. 1993. SEP. 5 de julio de 1993, 39 pp.

- 25.- Moran, Oviedo Porfirio. La Evaluación de los aprendizajes y sus implicaciones educativas y sociales. Perfiles Educativos. No. 13. Jul – Sep. 1981. UNAM. CISE. P. 21.
- 26.- Olivera, Lisboa Adelaide. Profesor de Escuela Secundaria. Cuadernos de Formación Docente. No. 12 páginas 19 – 20.
- 27.- Ortíz Wadgyamar. El Fracaso Neoliberal en México. México, D.F. Edit. Nuestro Tiempo, 1988. 140 p.
- 28.- Puiggrós, Adriana. América Latina: crisis y prospectiva de la Educación. Argentina, Buenos Aires. Aique Grupo Editor, S.A. 1991. 47 pp.
- 29.- Reyes, Ponce Agustín. Administración por Objetivos. Primera parte. Ed. Limusa. 11ª. Edición, México 1976 p. 20.
- 30.- Rockwell, Elsie. Ser Maestro, estudios sobre el trabajo docente. (Biblioteca Pedagógica). México, Caballito – SEP, 1985. P. 17.
- 31.- Taborga, Huascar. Como hacer una tesis. México, D.F. Edit. Grijalvo, 1986. 180 pp.

**CUESTIONARIO DE OPINION SOBRE EL CONOCIMIENTO
QUE TIENEN LOS DOCENTES ACERCA DE LA CARRERA
MAGISTERIAL DEL NIVEL MEDIO BASICO DE LA
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 142.**

El presente cuestionario tiene como propósito conocer la opinión de los profesores que se encuentran inscritos en la Carrera Magisterial, donde manifiesten sus ventajas, desventajas y conocimientos de la estructura de promoción horizontal.

INSTRUCCIONES: CONTESTE DE MANERA EXPLICITA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.

DATOS GENERALES.

NOMBRE:

EDAD: _____ **ESTADO CIVIL:** _____

NACIONALIDAD: _____

1.- ¿Institución dónde realizó sus estudios superiores?

- a) Normal de Educación Media Básica
- b) Universidad Nacional Autónoma de México.

- c) Instituto Politécnico Nacional.
- d) Universidad Autónoma Metropolitana.
- e) Otras.

2.- ¿Profesión en la que realizó sus estudios superiores?

3.- ¿Actualmente cuál es su situación profesional?

- a) Pasante con 75% de créditos.
- b) Pasante con 100% de créditos.
- c) Acta de Examen Profesional.
- d) Título Profesional.
- e) Otro.

4.- ¿Los estudios realizados le proporcionaron a usted las herramientas conceptuales y didácticas para ejercer la profesión docente en el nivel medio básico?

5.- ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en este nivel educativo?

- a) De 1 a 5 años.
- b) De 5 a 10 años.
- c) De 15 a más.

6.- ¿Tiene usted otro empleo? Si es afirmativa su respuesta conteste la pregunta número 7.

7.- ¿Cuál empleo?

8.- ¿Se encuentra usted inscrito en la Carrera Magisterial?

SI () NO ()

9.- ¿Por qué?

10.- ¿En qué nivel está usted? Si no ha ingresado pase a la siguiente pregunta?

11.- ¿Conoce los 5 factores evaluativos para ingresar a la Carrera Magisterial?

SI () NO ()

12.- ¿Cuáles son?

13.- ¿Considera que los puntos máximos que le asignaron a cada factor son los más justos?

() Si ¿por qué?

() No ¿por qué?

14.- ¿Cree usted que la Carrera Magisterial ha mejorado el salario de los docentes con respecto a propiciarles una mejor forma de vida?

15.- ¿Por qué?

16.- ¿La Carrera Magisterial proporciona elementos académicos para contar con un mejor reconocimiento social?

17.- ¿Por qué?

18.- ¿Desde su punto de vista la Carrera Magisterial es un elemento para mejorar nuestra educación pública?

() Si ¿por qué?

() No ¿por qué?

19.- ¿Desde su consideración que relación existe entre la Carrera Magisterial y la Etica Profesional Docente?

20.- ¿Subraye la frase con la que usted se familiariza más?

- a) A mayor sueldo mejor educación.
- b) A mayor educación mayor sueldo.
- c) La educación no debe tener precio.

21.- ¿La Carrera Magisterial surge como un proyecto para favorecer los intereses del magisterio?

() Si

() No

¿Por qué?

22.- ¿Considera usted que la Carrera Magisterial es un instrumento de discriminación para los docentes?

() Si

() No

¿Por qué?

23.- ¿Cuál es su opinión acerca del tiempo que transcurre para ser promocionado al siguiente nivel?

24.- ¿Cuántos años tiene dentro de la Carrera Magisterial?

25.- ¿Cuántos niveles ha ascendido? Si su respuesta es afirmativa conteste la siguiente pregunta.

26.- ¿Por qué?

27.- ¿Cuáles han sido los aportes de las diferentes actividades de la Carrera Magisterial?

a) Conceptual

b) Didáctico _____

c) Relaciones Humanas _____

d) Formato Profesional _____

28.- ¿Qué es para usted la Carrera Magisterial?

29.- ¿Desde su punto de vista que representa para usted la Modernización Educativa?

